



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN
PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

Gestión de los procedimientos de contrataciones públicas con
empresas extranjeras para componentes aeronáuticos en Perú, 2023

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

AUTOR:

Salizar Moquillaza, Fidel Adrian (orcid.org/0000-0001-8305-3551)

ASESOR:

Dr. Gutiérrez Otiniano, Juan Ernesto (orcid.org/0000-0003-1048-2595)

CO-ASESOR:

Dr. Ruiz Villavicencio, Ricardo Edmundo (orcid.org/000-0002-1353-1463)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2023

Dedicatoria

Dedico este trabajo de investigación a todos los Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú y operadores logísticos que día a día gestionan las contrataciones que permiten mantener la operatividad de las aeronaves que se encuentran al servicio del Estado y de la población.

Agradecimiento

A los respetados maestros de la Escuela de posgrado de la Universidad César Vallejo por cada una de sus enseñanzas.

Agradezco a los Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú que tuvieron la predisposición de contribuir en la realización de este trabajo de investigación. ¡¡Gracias!!

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GUTIÉRREZ OTINIANO JUAN ERNESTO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis Completa titulada: "Gestión de los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos en Perú, 2023", cuyo autor es SALIZAR MOQUILLAZA FIDEL ADRIAN, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 12.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 24 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GUTIÉRREZ OTINIANO JUAN ERNESTO DNI: 42075358 ORCID: 0000-0003-1048-2595	Firmado electrónicamente por: JGUTIERREZO el 09- 08-2023 17:11:06

Código documento Trilce: TRI - 0614449

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, SALIZAR MOQUILLAZA FIDEL ADRIAN estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO del programa de DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Gestión de los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos en Perú, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
SALIZAR MOQUILLAZA FIDEL ADRIAN DNI: 25771641 ORCID: 0000-0001-8305-3551	Firmado electrónicamente por: FSALIZAR el 14-08- 2023 16:08:16

Código documento Trilce: INV - 1273401

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	22
3.1 Tipo y diseño de investigación	22
3.2 Categorías, subcategorías y matriz de categorización	23
3.3 Escenario de estudio	23
3.4 Participantes	23
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	24
3.6 Procedimientos	25
3.7 Rigor científico	25
3.8 Método de análisis de datos	26
3.9 Aspectos éticos	26
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	27
V. CONCLUSIONES	40
VI. RECOMENDACIONES	42
VII. PROPUESTAS	43
REFERENCIAS	50
ANEXOS	56

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Detalle de las categorías, subcategorías, subcódigos encontrados en contraste con las propuestas apriorísticamente en el proyecto	29
Tabla 2	Actividades y responsables planteados para los cambios que se proponen	45

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Participantes y subcategorías encontradas y mostradas a través del esquema Sankey ejecutado en el Atlas ti.23®.	27
Figura 2	Esquema de la conjunción entre las subcategorías propuestas acorde con las identificadas en el análisis de Atlas Ti®.	30
Figura 3	Red códigos y subcategorías que muestran las relaciones que expliquen la articulación entre estos para explicar la Gestión de los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos en Perú (Elaborado mediante Atlas.ti®23).	31
Figura 4	Análisis de los procedimientos de la calidad de las regulaciones, mejora en la productividad y gestión de procesos en las contrataciones enfocadas en la categoría 'Modernización de la gestión pública'	33
Figura 5	Análisis de los procedimientos de la calidad de las regulaciones, mejora en la productividad y gestión de procesos en las contrataciones enfocadas en la categoría 'Modernización de la gestión pública'	36
Figura 6	Análisis de los procedimientos de las compras corporativas, contratación por encargo y compra agregada de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáutico representada en la categoría 'Contrataciones estatales'	38
Figura 7	Flujograma de la propuesta para facilitar las contrataciones directas con proveedores extranjeros de partes, componentes y/o equipos aeronáuticos	47

RESUMEN

Dentro de la problemática que se tiene en los procedimientos para la adquisición de repuestos, partes y equipo aeronáutico, se plantea analizar los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para obtener esos componentes para la Fuerza Aérea del Perú (FAP). Fue una investigación cualitativa, fenomenológica. Se entrevistó a profundidad a cinco Oficiales de reconocida trayectoria en manejo administrativo institucional. Sus versiones se analizaron semánticamente mediante el programa Atlas Ti® obteniendo redes analizadas inductivamente. En los hallazgos se encontró que, si se desea mejorar los procedimientos de esas compras para las aeronaves, se debe mejorar la gestión por procesos de manera dinámica, basándose en una estrategia de intervención que vaya de la mano con la modificación de las políticas públicas relacionadas con las contrataciones del Estado. Es imprescindible la simplificación administrativa, representada en un aparato burocrático obsoleto que se tiene hace muchos años. Finalmente, se recomienda al Alto Mando Militar de la FAP organizar internamente una comisión especial para que analice los puntos críticos de los procedimientos de compras de bienes vinculados con partes, repuestos y equipos para aeronaves, debiendo analizar la normatividad y proponer una solución práctica contraviniendo lo menos posible la Ley de Contrataciones del Estado.

Palabras clave: Contrataciones públicas, aeronáutica, simplificación administrativa, proveedores extranjeros.

ABSTRACT

Within the problem that exists in the procedures for the acquisition of spare parts, parts, and aeronautical equipment, it is proposed to analyze the procedures for public procurement with foreign companies to obtain these components for the Peruvian Air Force (FAP). It was a qualitative, phenomenological investigation. Five Officials with a recognized trajectory in institutional administrative management were interviewed in depth. Their versions were semantically analyzed using the Atlas Ti® program, obtaining inductively analyzed networks. In the findings, it was found that if you want to improve the procedures of these purchases for aircraft, the management by processes must be improved dynamically, based on an intervention strategy that goes hand in hand with the modification of related public policies with government contracts. Administrative simplification is essential, represented in an obsolete bureaucratic apparatus that has been in place for many years. Finally, it is recommended that the FAP Military High Command internally organize a special commission to analyze the critical points of the procurement procedures for goods related to parts, spare parts, and equipment for aircraft, having to analyze the regulations and propose a practical solution in contravention of what least possible the State Procurement Law.

Keywords: Public procurement, aeronautics, administrative simplification, foreign suppliers.

I. INTRODUCCIÓN

La modernización de la gestión pública en el Perú, se viene implementando progresivamente, tanto es así, que ante una realidad vivida como la COVID-19, ha hecho que las instituciones tomen como punto de partida, las nuevas tecnologías de la Información y comunicación (TICs), contemplándose como parte del gobierno electrónico (Presidencia del consejo de Ministros, 2021). De ese modo, el Estado se moderniza y consolida su acercamiento hacia el ciudadano, sin dejar de interesarse en la seguridad y protección de la soberanía, los derechos de sus habitantes y los procesos de libre comercio (Frieden et al., 2007). Por otro lado, ejecuta políticas que regulan procedimientos de las instituciones públicas y privadas, siendo necesario la implementación de estrategias de intervención por parte de los gestores públicos para la adquisición de bienes y servicios (Hernández Chavarría et al., 2020). Asimismo, adquiere estos bienes y servicios mediante las contrataciones en los mercados internacionales, siendo prioridad el abastecimiento de aviones y helicópteros como parte de su agenda para el control y protección territorial, así como la lucha contra el narcotráfico y terrorismo en zonas de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), sectorizados en cinco departamentos Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Junín y otros lugares posibles de resurgimiento (Annoni & Villena Del Carpio, 2018).

Al respecto, diversos estudios sustentaron que la necesidad que los países latinoamericanos compren aviones y helicópteros para la protección territorial y la lucha contra el narcotráfico y terrorismo, se debe a la necesidad de salvaguardar la integridad física y psicológica de sus ciudadanos, un flagelo que en los últimos 60 años se ha convertido en un cáncer en la población de Sudamérica (Bartolomé, 2019; Mantilla-Valbuena, 2008). Frente a ello, países como Chile y Brasil mantienen una política estatal que promueve el mantenimiento de las aeronaves, mediante empresas cuyos capitales mixtos, parte del Estado y parte del sector privado, logrando consolidar un sistema que agiliza las compras y ventas de insumos aeronáuticos. En caso de Chile, la Empresa nacional de aeronáutica chilena (ENAER) que se rige por la Ley 18.297 y define la empresa estatal de Chile, y también en la Ley 16.752, Ley Orgánica de la Dirección General de Aeronáutica Civil (Cleveland Cartes, 2020). En el caso de Brasil, está la Empresa Brasileira

Aeronáutica (Embraer) y Boeing quienes abastecen tanto para las aerolíneas civiles así como a los militares del país (Ferreira, 2016; Schiffler, 2020).

En cuanto a Perú, la entidad aeronáutica estatal en el cumplimiento de su misión principal y las conexas a la misma dentro del territorio nacional, requiere constantemente del abastecimiento de repuestos e insumos para el mantenimiento y reparación de las aeronaves que forman parte de su patrimonio y, que se deben mantenerse operativas para prestar el servicio cuando se requiera; sin embargo, la adquisición de esos materiales no se realiza desde proveedores nacionales debido a que la manufactura de los mismos es extranjera y, por la exclusividad de compra de aviones y helicópteros lo hace el Estado peruano directamente de la fábrica o mediante contratos especiales de Estado a Estado.

En ese contexto, la diversidad de fabricación de las aeronaves va desde manufactura americana, rusa, bielorrusa, china, etc. situación que complica aún más el proceso de adquisición de repuestos, pues cada una de ellas tiene sus propios estándares de producción haciendo exclusiva la venta de los mismos. Por otra parte, respecto a los procedimientos de adquisición por parte del Estado, estos se encuentran regulados por normativas creadas para procesos con entidades nacionales y dentro de la jurisdicción peruana, lo que contraviene las normas y reglas de compra-venta extranjeros que se direccionan por sus propias reglas o, aquellas que regulan los procesos de comercio exterior. Este vacío de especificidad hace inoperativo el proceso y, consecuentemente, que se tengan rígidas dificultades en la presteza requerida para la operativización de las maniobras o procedimientos que demanda el país a la entidad estatal aeronáutica. En ese sentido, se propone este estudio que pretende visualizar estos mismos procesos, pero desde una óptica nacional y con la participación de los actores que con frecuencia han participado en esos procesos, los mismos que registran mayor efectividad en este tipo de adquisiciones.

Al respecto, se formuló el siguiente problema general: ¿Cómo son los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para Perú, 2023? Y como problemas específicos: ¿Cómo son los procedimientos de la calidad en las regulaciones, mejora en la productividad y gestión de procesos en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú, 2023? ¿Cómo se aplican

las políticas públicas en la regulación, en estrategias de intervención y en los bienes y servicios de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú, 2023? ¿Cómo son los procedimientos de las compras corporativas, contratación por encargo y compra agregada de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú, 2023?

Asimismo, se formularon los siguientes objetivos, siendo el general: Analizar los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para Perú, 2023. Y como objetivos específicos: Analizar los procedimientos de la calidad en las regulaciones, mejora en la productividad y gestión de procesos en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú, 2023. Analizar las políticas públicas en la regulación, en estrategias de intervención y en los bienes y servicios de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú, 2023. Analizar los procedimientos de las compras corporativas, contratación por encargo y compra agregada de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú, 2023.

La investigación se justifica teóricamente, porque está sustentada en la teoría del valor de la gestión pública sustentada por Perry (1998) y también en las políticas públicas focalizadas en la comercialización aeronáutica comparada, ambas teorías permiten entender la dinámica del comercio exterior y los procesos internos del Estado peruano cuando se trata de comprar suministros distintos, desde la adquisición de los bienes hasta el mantenimiento logístico. La relevancia que toma el tema está en la necesidad de conocer los procedimientos de las compras que realiza el Estado peruano de los insumos aeronáuticos, agilizando de esa manera los trámites burocráticos en la eficacia de las compras de los mercados extranjeros, el Perú si bien es cierto tiene una política estatal de contrataciones públicas, estas no son eficientes. En ese sentido, queda claro que la propuesta marcaría un inicio de modernización del Estado tal como lo propone Mensah et al. (2020).

En la práctica, el estudio se justifica en la medida que permite no solo identificar políticas estatales relacionadas a las contrataciones del Estado, sino también propone procesos de mejora para llevar a cabo la efectividad de los

procedimientos en las contrataciones estatales con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos, reflejándose así, mejor dinámica entre los contratos entre Estado y Estado y/o entidades públicas y privadas del rublo aeronáutico en el transcurso del presente año. En esa situación, se sigue un lineamiento de ampliación del criterio de modernidad de la gestión pública que permita mayor dinamismo de las adquisiciones (Butt et al., 2019).

En el marco metodológico, el estudio se rige bajo el paradigma naturalista, enfoque cualitativo, cuyo diseño fenomenológico – documentario (Given, 2008) ha consistido en el análisis de la administración pública frente la adquisición de suministros aeronáuticos del Estado peruano. De manera que, la relevancia no solo se adscribe como soporte en la gestión pública de las contrataciones del Estado como parte de la modernización estatal de la gestión pública.

Desde la perspectiva epistemológica, indica que el conocimiento requiere de constante cuestionamiento, porque solamente después de eso se conocerá su validez (González, 2019; Chowdhury, 2019). En ese sentido, la dilucidación de aspectos relacionados con trabas o problemas reales, constituyen un buen insumo para desagregarlo y explicarlo desde una perspectiva fenomenológica, basada en la expresión y reflexión humana, la misma que se cimenta en el conocimiento previo de modos de procedimiento que podrían conducir a salidas. No obstante, es justamente esas rutas lo que genera mayor reflexión y necesidad de constatar porque el requerimiento humano natural de búsqueda de mejores soluciones es el motor de la creatividad y análisis permanente.

II. MARCO TEÓRICO

En tanto en los estudios nacionales, se tiene a Alvarado (2021) quien señaló que a consecuencia de obtener requerimientos deficientes o que estén dirigidos, fue muy probable que obedeció a niveles de corrupción, también constituyó una falta de saberes técnicos y capacidades para el trabajo de requerimientos de menor a mayor complejidad, y a carencia de filtros para los controles técnicos, de los mercados y de la legalidad, que al fin y al cabo suelen terminar afectando oportunidades y calidad de bienes y servicios asignados a los ciudadanos con el propósito de mejorar las condiciones de vida. Ante ello, una solución a esta realidad problemática, comprendió hacer modificaciones a normativas y adecuadas intervenciones de actores tanto internos como externos a las instituciones que estén involucradas en la supervisión y control de los procesos en temas de contrataciones estatales.

Para Aguilera (2021) las subcontrataciones fueron figuras que otorgaron dinamismo y eficiencia a la contratación estatal, ello se debió a la especialización de los subcontratistas; no obstante, según la reglamentación de las contrataciones del Estado señaló las restricciones tomando en cuenta su procedencia, las mismas que fueron superadas con la próxima aprobación de la Ley General de la Cadena de Abastecimiento Público y su reglamentación. Además, se explicó que una de las características de la figura, limitaciones y errores que, de acuerdo a la legislación, existieron divergencias con el abastecimiento de los bienes y los servicios; por otro lado, también el procedimiento de la legislación comparada y los modelos de los contratos extranjeros, como el FIDIC y el NEC; y algunas propuestas para una mejor regulación.

Ahora bien, Zecenarro (2021) concluyó que la participación en consorcio dentro de un proceso de selección brindó a los que participaron la posibilidad de sumar, bajo el criterio de complementariedad, experiencia, esfuerzos, recursos tecnológicos, materiales y organizativos para generar propuestas de alto impacto para las entidades convocantes, que beneficiaron y dieron solidez de la propuesta que conjugó un colectivo esfuerzo. Frente a la LCE y su reglamentación definieron las exigencias y los límites dentro de la participación en consorcio, con el propósito de establecer responsabilidades, las mismas que se sometieron los consorciados.

Por último, Cámara & Horna (2021) señalaron que las demoras en los trámites de los procesos generaron las decisiones finales que fueron ineficaces para constituir la parte tutelar, aunque el derecho lo protegió. No obstante, cabe la posibilidad de solicitar medidas cautelares provisionales para defender los pedidos hacia el Estado, hasta la emisión de la decisión final. A pesar de que existió una falta de disposiciones donde se establecieron resultados del arbitraje, existiendo los incentivos para que los funcionarios públicos hayan actuado en perjuicio de los contratistas aun cuando esto no sea eficiente, ni tampoco idóneo; por tanto, fue oportuno que el contratista solicite las medidas cautelares de manera inmediata.

Suárez Barcia (2021) señaló que los nuevos enfoques de supervisión regulatoria (facilitadores de la innovación) se están desarrollando en todo el mundo a raíz del fenómeno *fintech* y pretende evaluar si fueron beneficiosos para el Perú, especialmente en términos de inclusión financiera. Este análisis tuvo un carácter teleológico, revisando los lineamientos de control administrativo y clasificándolos en tres grandes categorías, tales como centros de innovación, *sandboxes* y otros, acelerador de innovación, donde se exploró más de cerca la relevancia y el impacto potencial de las cajas de arena. En particular, se realiza una aproximación al concepto *sandbox*, incluyendo objetivos desarrollados, principales beneficios y riesgos. Luego establece las fases y los tiempos por los que suelen pasar estos proyectos. También se discutió dos casos específicos de *sandbox*. Este fue el caso de México donde se requirió una licencia de "nuevo modelo" y los israelíes se centraron en los datos. Luego se evaluó los posibles beneficios y desafíos de aplicar este tipo de política pública en el Perú.

En relación a los estudios internacionales, se consultó a Wang et al. (2022), quienes señalaron que la subvención y la regulación gubernamental se emplearon con frecuencia para animar al sector privado a participar plenamente en los proyectos de transporte BOT (*Build-Operate-Transfer*). Por un lado, estuvo la tasa de servicio, la calidad del servicio del proyecto de transporte BOT (es decir, la calidad del mantenimiento, el servicio de peaje, control operativo, gestión de emergencias, gestión de la seguridad, etc.) y por otro, estuvo el factor importante que afecta a la elección de los usuarios.

Del mismo modo, Lara-Rubio et al. (2022) analizaron las finanzas públicas en los gobiernos locales pequeños y medianos, en vista de los altos niveles de

endeudamiento observados, a menudo agravados por la despoblación rural. Desde luego, las políticas de sostenibilidad de los servicios públicos en los municipios pequeños y medianos se encontraron ciertos factores demográficos y socioeconómicos que influyeron en la probabilidad de impago de los préstamos en los municipios. Concluyeron que las políticas de reducción del desempleo y de la tasa de relevo generacional, como medio para mejorar la viabilidad financiera de los servicios públicos, deberían ser diferentes.

En relación, para Kriyantono et al. (2022) la era democrática ha promovido la transparencia, la participación pública y el acceso abierto a la información pública, por lo que las relaciones públicas se consideran parte integrante del proceso democrático. La investigación reveló que las relaciones públicas gubernamentales han aplicado modelos de comunicación bidireccionales y han dado un excelente resultado en la democratización de Indonesia. Los resultados evidenciaron que la democracia emergente ha fomentado prácticas eficaces y desafían la información pública, el modelo anterior que proporcionaron las instituciones gubernamentales. Dado que la cuestión de género en las prácticas de relaciones públicas del gobierno ha sido poco investigada, este estudio recomendó a los gobiernos indonesios que ofrecieran más oportunidades a las mujeres como parte de la alta dirección de las divisiones de relaciones públicas.

Por otro lado, Xie et al. (2022) señalaron que las empresas constructoras que pasaron a la modernización ecológica mediante el aumento de la aplicación de prácticas de gestión medioambiental, mantuvieron al mismo tiempo un nivel de desarrollo económico. En el marco de la teoría de la modernización ecológica, la gestión de la cadena de suministro verde ha surgido como una innovación tecnológica medioambiental que ayuda a las organizaciones a pasar a la modernización ecológica. Los resultados mostraron que la coordinación entre el apoyo gubernamental y las asociaciones público-privadas fue necesaria para ayudar a las empresas de la construcción a aplicar la innovación en la cadena de suministro ecológica y a cumplir con la normativa medioambiental y, por lo tanto, a conseguir múltiples beneficios de rendimiento. Evidenciaron que fue el intercambio de recursos, conocimientos y prácticas para contemplar un nuevo paradigma de integración y coordinación de la cadena de suministro para el sector de la

construcción y promover la adaptación activa a la gestión de la cadena de suministro ecológica.

Al respecto, Zhang & Kimathi (2022), analizaron los modelos heterogéneos de etapas de desarrollo del gobierno electrónico. Este estudio se centró en proporcionar un marco general de las etapas de desarrollo del gobierno electrónico desde la perspectiva del valor público. En primer lugar, este estudio conceptualizó la evolución del valor público desde los paradigmas de la gestión pública. En concreto, identificó la evolución de tres tipos de valor público, a saber, la transparencia, la eficiencia y el compromiso, desde los paradigmas de la gestión pública. En segundo lugar, se propuso un marco general de tres etapas de desarrollo del gobierno electrónico para investigar el enfoque de la evolución del gobierno electrónico, que consiste en la etapa de información, la etapa de transacción y la etapa de compromiso. Cada etapa de desarrollo de la administración electrónica tiene como objetivo proporcionar un enfoque diferente del valor público. En tercer lugar, demostró la viabilidad del modelo de tres etapas de desarrollo del gobierno electrónico. Finalmente, se analizaron las implicaciones prácticas de este modelo de desarrollo de la administración electrónica.

Asimismo, Vendrell-Herrero et al. (2022) examinaron los problemas de información asimétrica que surgen en la contratación pública, la interacción entre la productividad actual de la empresa y la percepción de la corrupción para determinar la probabilidad de que las empresas obtengan contratos públicos. Propuso que, en ausencia de corrupción, la productividad de las empresas es determinante en la adjudicación de contratos públicos. Sin embargo, en entornos corruptos las empresas más productivas quedan excluidas de las licitaciones y, por lo tanto, las empresas orientadas al mercado nacional están mejor posicionadas para obtener contratos públicos. Las conclusiones apuntaron a un importante rol de la política dado que la exclusión de las empresas favorecidas al mercado de las licitaciones aumenta el coste y reduce la calidad de los servicios públicos, un mecanismo para garantizar que las decisiones de contratación pública fueron más inteligentes al abrir los procesos de licitación a las empresas exportadoras, que según los datos pagaron menos sobornos y cometen menos actos informales que las empresas orientadas al mercado nacional.

Entretanto, Vanuha et al. (2022) concluyó que los requisitos y condiciones para la fundación de una empresa de motores de aviones en Ucrania, basándose en eventos cronológicos, historiográficos, ampliamente han contribuido e influido en individuos para la creación y desarrollo de empresas aeronáuticas. La industria aeronáutica, desarrollada en gran medida por Rusia, por entonces URSS, fue de gran avance tecnológico, siendo uno de los países que recaudó capital extranjero y potencializó la ingeniería aeronáutica, además de insumos y repuestos ha ganado un estatus en la fabricación de motores más grandes del mundo, generando mayores divisas y avance tecnológico.

Del mismo modo, Wasserbaur et al. (2022), afirmaron que las políticas gubernamentales y los modelos empresariales se consideran elementos clave para la transición a una economía circular. En la bibliografía actual, no se comprende cómo interactúan estos dos elementos y cómo se utiliza esta comprensión para acelerar la realización de una economía circular. Los resultados mostraron que existe una multitud de posibles interacciones entre las políticas gubernamentales y los modelos empresariales. Las medidas políticas blandas, como las políticas basadas en la información o comunicación o mecanismos de apoyo, estuvieron menos estudiados. Otras conclusiones sugirieron que hay ciertos tipos de dinámicas que fueron útiles de entender tanto para los responsables políticos como para los diseñadores de modelos de negocio. Algunas ideas sintetizadas son: i) los empresarios pudieron optimizar sus modelos de negocio circulares para aprovechar el marco político, ii) las tecnologías pueden llevar a la innovación de los modelos de negocio circulares, lo que obliga a los responsables de las políticas a adoptar medidas de apoyo de los modelos empresariales circulares, y iii) los responsables políticos pueden prestar especial atención a las necesidades de los modelos empresariales circulares y apoyar su competitividad.

En otro sentido, el estudio de Ha & Choi (2021) señalaron que los efectos del entorno de seguridad de la Guerra Fría en la formación de relaciones Estado-empresa y el desarrollo institucional del sistema económico de Corea del Sur. Se examinó las Fuerzas Armadas del gobierno, las políticas de gasto y el suministro militar de su ejército durante el Guerra Fría, este estudio mostró que el gasto excesivo en defensa y la política de adquisiciones militares afectó la formación de una economía entremezclada en Corea del Sur. Ahora bien, el análisis de las

interacciones entre las Fuerzas Armadas y actores económicos civiles en Corea del Sur durante la Guerra Fría reveló el impacto de preocupaciones primordiales de seguridad, altos gastos militares y contratos sin licitación para adquisiciones militares sobre las relaciones entre el Estado y las empresas del país y la economía estructurada, que se caracterizaban por una mezcla de anti-mercado y pro-mercado.

No obstante, Anstis (2021) concluyó que los procesos de contratación pública para ayudar a minimizar los riesgos que se derivaron del uso de la tecnología de la tecnología de hacking gubernamental y, en caso afirmativo, los tipos de cláusulas contractuales y apoyos institucionales que fueron útiles para ese objetivo. Por tanto, las contrataciones estatales fueron utilizadas como vehículos para imponer consideraciones públicas. Además, sostuvo que los requisitos de transparencia y rendición de cuentas del sector público pudieron transferirse en parte al sector privado mediante un contrato público y exploró cómo se pudo estructurar los contratos públicos para la tecnología de hacking gubernamental con el fin de reducir los riesgos que planteó el uso de esta tecnología.

En Colombia, la Agencia Nacional de Contratación Pública (2021) estableció una metodología que identificó los acuerdos comerciales que se aplicaron a la formación de acuerdos, divulgando las disposiciones derivadas de los acuerdos comerciales e identifica las entidades cubiertas, pero no las entidades, especificadas en el lenguaje de los acuerdos comerciales actuales. Incluyó apéndices de ejemplo con umbrales y excepciones. Por tanto, Colombia Compra Eficiente identificó las normas aplicables contenidas en los acuerdos comerciales suscritos en su rol de apoyar a los gobiernos centrales en las negociaciones internacionales sobre política de adquisiciones y contrataciones públicas y preparar los documentos técnicos necesarios para tal fin.

Para Ryczyński & Tubis (2021) el funcionamiento de las cadenas de suministro de combustibles líquidos para aeronaves, las mismas que abasteciendo a las tropas de operaciones de mantenimiento de la paz y estabilización en un territorio extranjero desarrollaron un método de análisis de riesgos que integró el enfoque de Kaplan y Garrick y la teoría difusa. El análisis identificó las perturbaciones existentes y las asignaciones de las fases individuales del proceso de suministros aeronáuticos. Frente a ello, se ilustró la aplicabilidad del método

propuesto, siendo estos los que analizaron nueve escenarios para las tres etapas más importantes del proceso de adquisición en términos de construir la resiliencia de toda la cadena de suministros: planificación, entrega y almacenamiento. Empero, la teoría difusa estimó el nivel de riesgo para los escenarios de eventos adversos analizados.

En esa misma línea, Zhao (2021) consideró que la cadena de suministro de cooperación fue el modo normal de desarrollo entre las empresas. Basado en la cadena de suministro de competencia, este documento diseñó un modelo para estudiar la estrategia de adquisición entre Fabricantes de Equipos Originales (OEM) y dos proveedores con incertidumbre de suministro. Se evidenció que el aumento de las ganancias del OEM se vio menos afectada por el precio mayorista de un solo proveedor cuando se suprimió la compra mediante un solo canal. La estrategia de compra dual tuvo una gran ventaja, que condujo a una guerra de precios y redujo el precio mayorista. Sin embargo, fue interesante encontrar que cuando los niveles técnicos de los proveedores competitivos mejoraron constantemente, la cantidad de pedido de los proveedores competitivos no siempre aumentaron, sino que presenta un único modo máximo. Esto demostró que el OEM pudo hacer frente a la amenaza de beneficios reduciendo los pedidos a proveedores competitivos.

En esta perspectiva, Glegg et al. (2021) encontró pruebas fehacientes de que los proveedores gubernamentales sustituyeron estratégicamente la gestión de los beneficios basada en el devengo por la gestión de los beneficios reales. Las empresas con clientes gubernamentales que emplearon claramente mayor manipulación de las actividades reales que sus homólogas del sector, lo que se desprendió de los gastos discrecionales anormales, los costes de producción anormales y la manipulación total de las actividades reales, al tiempo que evitaron la manipulación del devengo. Por lo tanto, tuvieron implicaciones para la política de contratación pública, ya que los responsables políticos pudieron subestimar las actividades de gestión de los beneficios totales de los proveedores gubernamentales.

Al respecto, para Titl et al. (2021), los mercados de contratación pública representaron entre el 10 y el 15% del PIB mundial. La evidencia empírica reciente sugirió que las donaciones políticas de las empresas pudieron inducir importantes distorsiones en la asignación de los contratos públicos. Un modelo de eficiencia no

paramétrico para estudiar las implicaciones de dichas distorsiones en la eficiencia de los gobiernos regionales. Utilizando un conjunto de datos único que cubrió las regiones checas durante de 2007 a 2017, se concluyó que la eficiencia de la provisión de bienes públicos fue menor cuando una mayor proporción de los contratos públicos se adjudicó a empresas que hicieron donaciones al partido en el poder ("donantes del partido"), incluso cuando se tiene en cuenta las diferencias de calidad en la provisión de bienes públicos. Se vinculó la dependencia de las empresas con conexiones políticas con el diseño institucional del proceso de adjudicación de contratos públicos (es decir, el uso de procedimientos de adjudicación menos restrictivos y menos abiertos), lo que ayudó a explicar la mecánica que subyació a la disminución de la eficiencia observada.

Para Hernández et al. (2020) las políticas gubernamentales fueron fundamentales para el crecimiento y desarrollo de la industria aérea. Por otra parte, comparó con México, España y Brasil para analizar los desafíos de México. Este resultado indicó una política diferenciada. En Brasil, el papel central del Estado determinó el desarrollo de esta industria. En España fue importante el paso a sectores estratégicos como la aviación, y en México se creó programas e instituciones que facilitó su desarrollo y la exportación de piezas de aeronaves.

Por su parte, Urioste (2020) estableció que el debate actual sobre la necesidad de reformar el arbitraje como método preferente para la solución de controversias entre los Estados y los inversionistas privados, particularmente en lo que se refirió fue al mecanismo de apelación y las propuestas de Tribunales multilaterales de inversión, lo que representa la novedad de llevar la teoría del sistema internacional al debate, cambiando el equilibrio político subyacente en la dirección de un arbitraje ad hoc mucho menos permisivo como un mecanismo eficiente de resolución de disputas entre inversores y Estados. Consideró los principales argumentos a favor y en contra del mecanismo de apelación y utiliza las consideraciones anteriores para llegar a una definición justa de la posición del Perú sobre el tema en el debate internacional actual y concluye sugiriendo la necesidad del tema.

Para Molinero Gerbeau (2020) el 2019 marcó el 20° aniversario de la Contratación en origen. Es una herramienta que permitió contratar contingentes de trabajadores en el extranjero, superando el problema de escasez de mano de obra

en la España rural. Con el objetivo de contribuir al debate sobre cómo contrarrestar la evolución futura, este artículo examinó la evolución de este mecanismo, señalando sus éxitos y fracasos, las fases por las que pasó y las dinámicas que influyeron en su funcionamiento.

Gutiérrez Ponce et al. (2019) indicaron que la Unión Europea (UE) reconoció la importancia de la contratación pública como una de las herramientas utilizadas para alcanzar un crecimiento inteligente, integrador y sostenible. En España, la normativa propuso incorporar plenamente estándares socialmente aceptables en la preparación y ejecución de los contratos públicos, y se animó a los licitadores a considerar la igualdad de género, las condiciones laborales justas, el consumo de comercio justo o la eficiencia energética, debiendo cumplir ciertos requisitos. La herramienta apoyó las prácticas responsables y los enfoques de políticas que abordaron las deficiencias identificadas, lo que ayudó a lograr beneficios ambientales, económicos y sociales para los sectores público y privado y la sociedad.

Lasa (2019) señaló que la dimensión social de Europa, al menos a nivel teórico y político, adquirió en los últimos tres años un grado de autonomía que parece distanciarse del escenario poscrisis de la Eurozona. El propósito de este proyecto estuvo claramente limitado a la supervivencia del gobierno económico europeo. En una etapa posterior, su impacto social en los Estados miembros se correlacionó con el peligroso crecimiento exponencial de las fuerzas políticas antieuropeas en los parlamentos nacionales para mitigar el déficit democrático de la Unión Europea durante la gestión de crisis. Algunos de los enfoques tácticos, prácticos y programáticos incluidos en el programa de trabajo de la Comisión para 2016, 2017 y 2018.

Mendoza et al. (2019) analizaron la evolución de los contratos reservados a nivel estatal durante la última década. Se basó en una muestra de más de 250 expedientes de este tipo, entre expedientes y diferentes importes de las ofertas de todas las regiones de España. Los resultados mostraron que los contratos retenidos se utilizaron para actividades que fueron más allá del negocio tradicional de las empresas en cuestión, y los procedimientos para hacerlo tienden a ser más transparentes de lo habitual. Una comparación con una muestra de ofertas sin reserva mostró que la eficiencia económica fue similar para ambas variantes.

En cuanto a las teorías, que dicho sea de paso fueron transversales, se tiene de la justicia de Rawls (2006), que considera a los bienes jurídicos. Empero, la contraposición de ésta con la del utilitarismo del bienestar se hizo presente pues, Rawls, se basa en el valor del respeto para si mismo, mientras que la segunda, propuesta por Nussbaum et al. (2002) planteó que los bienes sobresalientes fueron siempre las aptitudes elementales. De manera que, Rawls se basó en los principios de justicia como resultante de la sinergia del raciocinio de las personas libres e iguales ante un ideal social, contando de ese modo con la validez global e incondicional. Asimismo, el argumento se funda en no parcialidad, coadyuvado por el ideal que desde los criterios no parciales se podría conseguir resultados con imparcialidad (Caballero, 2006). Por otro lado, se resaltó que la imparcialidad contextualizada en un contrato, entendida como una posición original que garantiza a que los ciudadanos observen y tengan los conocimientos peculiares, siendo la propia identidad y sociedad la que juzgue y de la misma a la cual pertenecen. En consecuencia, se pulió el consenso de la incidencia de factores como los naturales y sociales, en cierto modo, se consideró contingentes desde la perspectiva de la justicia, además de asegurar un equitativo tratamiento de las diversas concepciones del bien común. A la sazón, esta teoría facilita comprender a la justicia como un ente protagónico de la capacidad moral de las personas. Por tanto, la justicia, conceptualizada como una moral máxima, se empleó para ejecutar acciones justas, apoyo del juicio humano, razón y acuerdo entre ciudadanos. No obstante, los hombres actuaron desigualmente. Frente a ello, en los procesos de interacción humana, los seres humanos tuvieron diferentes niveles tanto de estructuras sociales como de las políticas (Caballero, 2006).

Por otra parte, la teoría de la nueva filosofía de la gestión pública fundamentada por García (2007) señala que la armonización entre la gerencia profesional y el nuevo Institucionalismo se fundamenta en la racionalidad de la elección que se hace, en la cual se asumen que las decisiones colectivamente tomadas en realidad son el conjunto de los intereses de cada uno de los que toman esa decisión. En ese sentido, la nueva institucionalidad considera que las organizaciones estatales tienen su relevancia en la función de comprender y explicar estas interacciones ciudadanas. En esa óptica, el marco organizativo de las entidades provee de la estructura para interactuar con los ciudadanos,

pudiéndose sistematizar sus demandas, las mismas que darían lugar a la necesidad que debería plasmarse en el requerimiento sobre el cual debe implementarse medidas administrativas para hacerlas realidad. Es aquí en donde interviene el aspecto económico que permitirá esa factibilidad de ejecución, aunque, en el camino se sortean procesos, rutinas, reglamentaciones y valorizaciones que son manejados por actores involucrados, que dirigen y ejecutan los planes, asumiendo un papel responsable de evaluación permanente que favorece la regulación de las conductas inapropiadas. En esa fase, esta teoría hace uso de las doctrinas como la de costes de transacción, elección pública e incluso rasgos de la teoría de la agencia, con la finalidad de generar reformas administrativas que se plasman en ideales como transparencia, competencia, control y capacidad de elección. Estas reformas se transforman en el marco regulador que determina las conductas y procedimientos administrativos.

Yendo a las definiciones de las categorías, para la primera: Modernización de la gestión pública, Está orientada a las personas, es eficiente, integrada, descentralizada, inclusiva y abierta. Como tal, las naciones modernas deben ayudar a cerrar la brecha proporcionando bienes y servicios de calidad sin perder de vista los objetivos esenciales. Involucrando a las personas en la elaboración de políticas públicas. De igual forma, se identificó las necesidades y expectativas de los ciudadanos, teniendo en cuenta las características de los distintos colectivos a los que se atienden. Sin embargo, simplificó los procedimientos y emitió reglas de calidad. Por otro lado, el mejoramiento del rendimiento para obtener los resultados esperados. Se tienen metas claras y metas específicas que fueron medidas. Asignar y ejecutar los recursos públicos de manera eficiente y eficaz. Aclarar las intervenciones locales. Sea ético, honesto y responsable de sus acciones. Contrastar empresas privadas con incentivos para maximizar la rentabilidad.

Las instituciones públicas no tienen ningún incentivo natural para desempeñarse mejor. Como resultado, las personas no son “libres de elegir” cambiarse a instituciones públicas para realizar trámites o recibir servicios, como lo hacen los proveedores privados, si no satisfacen sus expectativas y necesidades. Por lo tanto, se alienta a las agencias gubernamentales a mejorar continuamente sus operaciones e intervenciones (productos, servicios y regulaciones mediante la

modernización administrativa, poniendo a las personas en primer lugar, de manera eficiente y orientada a resultados. (Presidencia del consejo de Ministros, 2020).

En este sentido, la Ley N° 27658, promulgada el 29 de enero de 2002, Ley Marco para la Modernización de la Administración Nacional (LMMGE), estableció para el Estado peruano un programa de modernización encaminado al mejoramiento de la administración pública y la construcción del Estado. Estar en proceso de una nación democrática, descentralizada y al servicio de su pueblo. La LMMGE señaló que el proceso de modernización de la administración nacional se basó básicamente en las siguientes medidas: (ii) la articulación entre la sociedad civil y las fuerzas políticas, (iii) una mayor eficacia y eficiencia en el logro de las metas y el uso de los recursos nacionales; (iv) Mejorar la calidad regulatoria.

En relación a la segunda categoría, Políticas gubernamentales, la Ciencia Política se ha considerado como un subcampo de la Ciencia Política. Esto es exactamente lo contrario para analizar el poder en acción mediante el estudio del comportamiento estatal y su relación con la sociedad. En otras palabras, se dedicó a estudiar el comportamiento y la intervención del gobierno en el medio, tres elementos enumerados fueron comunes, pero se eligieron diferentes definiciones. La ausencia de una definición consensuada de qué política pública debe estudiarse ha logrado que la ciencia política estudie preguntas clave de la ciencia política relacionadas con la política pública, como la formación del poder, la legitimidad y la burocracia. Relaciones Gubernamentales, Democracia (Representación y Participación), Acción Colectiva, etc. (Lerner & Lasswell, 1951).

Desde la teoría de la gestión pública, propuesta por Perry (1993), señaló que el valor de la gestión pública identificó que la misma facilita comprender la problemática concreta que podrían suscitarse en situaciones diversas de la administración, porque, lo más relevante de estos preceptos fueron sus utilidades y práctica, aunque resulte restrictivo. Ahora bien, en relación a las acciones tomadas por los administradores, se suele diferir las distintas circunstancias de las decisiones que se puedan tomar al momento de responder a cada comportamiento de los mismos administradores. Un claro ejemplo que ilustra esta teoría está en la acción tomada por un funcionario frente a un problema concreto de corrupción, si bien es cierto, el gestor o administrador está en la capacidad de actuar a la luz de sus valores, y este no actúa de acuerdo a los mismos, en efecto está haciendo caso

omiso al comportamiento ético mismo de la acción buena (León Corona, 2007). No obstante, tal como lo afirma en sí Perry es muy probable que el proceso lleve a la incertidumbre mayor a la verdadera actuación del funcionario (Perry, 1993). En consecuencia, depende mucho de la intención o actuación de los administradores de la gestión pública.

Asimismo, hay necesidad que los administradores del estado posean conocimiento y competencia para desempeñar un cargo, y procedan acorde con los valores en una determinada situación.

Ahora bien, cuando se trató de la última categoría, Contrataciones estatales, no se puede iniciar sin antes mencionar a la gestión estatal. Lo primero que ocurrió fue la vinculación de las acciones pragmáticas del ser humano, llevadas en sí a cabo por uno o más individuos, con el propósito de obtener algo a corto, mediano o largo plazo. Esta condición práctica tuvo su origen en la voluntad y racionalidad ética humana, materializándose entre otras cosas en la vida cotidiana laboral (Cuestas, 2010). Por otro lado, se relacionó también, si se quiere ver desde la visión política, se trató en sí de un proceso o sistema formalizado y reconocido por la misma sociedad, dando origen en sí a hechos observables, pragmáticos que describen y explican fenómenos sociales. Por último, se puede entender en los procedimientos de creatividad y desarrollo. En este sentido, las nuevas estrategias de desarrollo, lo que permite mejorar y transformar la administración, haciéndose más eficiente en el ámbito organizacional.

Para Stoner et al. (1996), existió la disposición para que la organización administre los recursos de una o más personas con el propósito de lograr resultados. Sin embargo, al generalizar estas acciones (de los administradores), fue necesario que se creen estrategias que garanticen el deseado futuro de la misma institución; una especie de unificar esfuerzos y recursos para obtener objetivos determinados. Por otro lado, se comprendió también a la gestión como un arte, el mismo que dispone de recursos cuya finalidad de la participación de los actores sociales sea más eficiente, sin dejar de lado, claro está la intervención de los mismos en la planificación, ejecución y objetivos de las metas. Ello, llevó al éxito a la empresa.

En este sentido, la teoría clásica de la administración comprendió a las entidades como estructuras, a diferencia de la teoría de la cultura dominante,

concentró su atención en la analogía que tienen los seres humanos con la personalidad de la organización. Frente a ello, una institución puede constituirse como una persona jurídica, y la misma tiene su personalidad (su esencia o perfil) que las hace únicas en relación a las creencias, valores, misión, objetivos, actitudes, comprendiendo en sí la mística corporativa Scheinsohn (2014).

Algunas definiciones de Política pública o estatal, se obtuvieron a (Roth Deubel, 2002) la totalidad de uno o más fines colectivos considerados necesarios o deseables, y los medios y acciones regidos, al menos en parte, por una agencia u organización gubernamental, a los cuales los individuos o colectivamente buscan cambiar una situación percibida, la acción del actor. Inadecuada o problemática". Para (Meny & Thoenig, 1992) La política pública se presenta como un plan de acción de gobierno en un ámbito o área geográfica de la sociedad. Del mismo modo, se trató de que el gobierno decida si hacerlo o no". (Rodríguez de Caires, 2007). De manera similar, un curso de acción deliberado de un actor o grupo de actores para abordar los problemas que los afectan. Las agencias gubernamentales y sus funcionarios desarrollan la política pública. En resumidas cuentas, viene a ser la suma total de una serie de reacciones estatales ante situaciones que se consideran socialmente problemáticas.

Para Vargas-Velásquez (2012) es una serie de iniciativas, decisiones y acciones permanentes que toma un sistema político frente a situaciones socialmente problemáticas, encaminadas a resolverlas o llevarlas a un nivel manejable. No obstante, la actuación de los gobiernos y demás instituciones del Estado se caracteriza por las autoridades constitucionales, en el desarrollo de este marco y de las demandas de los ciudadanos, como representantes de una corriente de decisiones, encaminadas a la solución de problemas estructurados como elecciones específicas. recursos cívicos en forma de representantes de la sociedad para fortalecer o limitar sus intervenciones (Cuervo, 2014).

Finalmente, la década de 1990 vio dos cambios importantes en la política y la economía como resultado de los debates anteriores, lo que provocó un renacimiento en el estudio de las políticas públicas en Latinoamérica. Políticamente, se ha migrado de un modelo representativo democrático a un modelo participativo de la democracia en el que los pobladores tienen voto y voz en la toma de decisiones del estado. Desde entonces, el gobierno tiene la

responsabilidad de oír sus demandas de la gente, permitiendo que los ciudadanos propongan soluciones y, en última instancia, participen en las decisiones estatales. La política pública es el resultado de esta dinámica, paradigmas y métodos para entender el comportamiento del gobierno como resultado de la interacción de los diversos actores del sistema político, los regímenes políticos, la sociedad civil y las organizaciones empresariales (Cuervo, 2014).

Ha habido un cambio en la economía de un modelo intervencionista en el que el Estado jugaba un papel activo en la economía a un modelo de desarrollo neoliberal en el que el Estado controla su tamaño, participación en la economía y cómo se comporta como lo hizo. Los agentes deben actuar y reducir el cambio (Aguilar, 2010). En materia financiera se asumió un Estado liberal de corte neoclásico, con recursos y gastos cuidadosamente previstos. Fondos mínimos recaudados, por lo tanto, gasto. Además, el Estado exige una administración eficiente orientada a la planificación y agilización de sus acciones.

El encuentro de estos dos ambientes, político y económico, que activa el análisis y la gobernabilidad a través del orden público. La gestión no significa intervenir en cualquier lugar y en cualquier momento, o dar a todos los problemas una forma uniforme de gestión (Aguilar, 2010). La prefectura es pública, pero el público está más allá de la prefectura. La política aquí es regulación, asignación de distintos tipos de recursos (incentivos o subsidios, en efectivo o en especie, presentes o futuros, gratuitos o condicionales), intervenciones redistributivas directas, intervenciones redistributivas indirectas. Por su carácter público, el análisis y diseño de políticas públicas abre todo un conjunto de estrategias para la acción corresponsable entre el Estado y la sociedad (Solarte Pazos, 2002).

Por tanto, la investigación en políticas públicas ha abordado diferentes aspectos como la definición de las agendas de gobierno, los métodos de toma de decisiones, el comportamiento institucional, el rol de las élites, el análisis de la gobernabilidad, la cuantificación de resultados y la aplicación de indicadores de gestión a otros (López, 2010).

Desde la ciencia política, se convirtieron en una buena oportunidad para discutir los temas centrales de la sociedad (económicos, ecológicos, culturales, sociales). Para ello, pretende otorgar a la política pública el carácter de un tema de discusión donde confluyen preocupaciones generales y donde deben involucrarse

tanto el Estado como la sociedad. Son evidentes las demandas de la ciencia política por la participación de las organizaciones sociales en la selección de los temas y estrategias que definen la gestión del desarrollo. El objetivo es hacer del proceso de políticas públicas un escenario para iniciar debates, hacer acuerdos, empoderar a los ciudadanos y exigir cuentas a los gobiernos. Todo esto se hace siempre en relación con el Estado, en el marco de la construcción y fortalecimiento de la ciudadanía (Solarte-Pazos, 2002).

En conclusión, se requiere un desafío. Es necesario trabajar más en la institucionalización académica y de investigación sobre políticas públicas, especialmente la investigación en ciencias políticas (López, 2010). Esto requiere emprender un trabajo introspectivo, mirando al pasado para reconocer y comprender cómo ha evolucionado el estudio de la política. Se trata, por tanto, de un futuro trabajo de reflexión sobre las formas actuales y futuras de abordar realidades problemáticas de diferentes sociedades. A su vez, debe ser el eje que articule y dirija la gestión de los gobernantes que, a veces de manera inmediata, actúan de manera oportunista e ineficiente. Hace más daño que bien a la legitimidad y el funcionamiento de la sociedad y las instituciones estatales. Recuerda que la política pública, en relación con la sociedad civil, es una poderosa herramienta de comunicación con el Estado y una buena vía para que quienes están en el poder cambien a mejor la actual situación de pobreza y exclusión.

Desde la epistemología, se puede decir que una de las características que tiene la persona es la capacidad de adaptación, de cambio y de progreso; claro está que bajo el principio maquiavélico que el fin justifica los medios, muchos Estados toman como horizonte el criterio de este filósofo italiano para justificar sus compras corporativas (Maquiavelo, 2010). Sin embargo, en la visión de Maritain (1943) el hombre se deja guiar bajo el principio de finalidad, obrando así por una meta; ello se adecúa en la máxima aristotélica que el fin de la persona es el Bien Común (Aristóteles, 320 aC/1993). Por tanto, este estudio se focaliza en la temática de la corriente aristotélica-rosseauriana, porque se supone que es el Estado el que busca el bien común de sus ciudadanos, con el propósito de buscar la paz y el bienestar social. No obstante, es necesario involucrar a los demás agentes, sin perjuicio de causar daños materiales en la seguridad de los mismos (Aron, 1963). En este sentido, las acciones que toma el Estado se ejecutan en la medida eficiente,

evidenciándose que todas las cosas se determinan por un fin común, y una política de Estado.

Al respecto, uno de los críticos del pensamiento aristotélico, fue Nietzsche, este autor argumentaba que no todo se debe al fin último, puesto que existe factores que determinan también la toma de decisiones en el momento, y si estas se postergan, se deja pasar muchas oportunidades en el progreso de la persona. Si bien es cierto la tradición cristiana, buscaba que los Estados se rijan bajo las leyes divinas, sin dejar opción a que los actores protagónicos sean beneficiados, se vean perjudicados por malas decisiones de unos cuantos que no ejecutan acciones eficientes (Nietzsche, 2019).

El principio del hombre asumido por la gestión pública se ve en la contratación estatal que busca el bien común del ciudadano, sin perder la lógica que se deje ejecutar de manera eficiente, considerando los derechos de todos, siendo uno, el derecho a la seguridad ciudadana y velar por la integridad física, emocional y social de la sociedad (Constitución política, 1993), que tiene como marco fundamental el bien común de todas las personas. La idea del bien para seres humanos es una propuesta inconmensurable (Aristóteles, 320ac/1993), planteando como regla básica una sociedad política donde la misma comunidad proporcione a los ciudadanos una vida digna, llena de oportunidades.

De estas líneas filosóficas y sociales de aquel viejo sabio, se prescribe que la sensata intencionalidad que debe buscar los seres humanos está en velar por el bien de los mismos donde el rol social, el bien común denominador de las acciones sociales, cumpla con gestionar de manera loable las compras corporativas que contribuyen en la mejora social, materializadas mediante las acciones del propio Estado y de las empresas que hacen las compras por encargo y política. Vista desde la teoría de los sistemas, propuesta por Bertalanffy (1976) procura responder a la resolución de problemas en la diversidad y complejidad; razón por la cual es factible análisis de sus argumentos en la dinámica social. Frente a ello, la persona se ve vulnerable a cualquier evento que puede trasgredir su integridad física, emocional, económica y social, una condición colectiva basada en las acciones propias de la gestión que administra el Estado (Luhman, 2005; Habermas, 1988). En este sentido, al tratarse de decisiones realizadas por la sociedad, estas se

materializan en la ejecución de sucesos internos, los mismos que no corresponden a los entornos sociales del sujeto, sino al sistema en sí.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de Investigación

3.1.1 Tipo de investigación

La investigación fue básica, toda vez que el estudio pretendió generar un mayor nivel de comprensión, sobre las contrataciones con el mercado extranjero en procedimientos aeronáuticos en el Perú, por lo que, se busca tener una comprensión más completa de la contratación del Estado con respecto a los mercados extranjeros en temas aeronáuticos de las Fuerzas Armadas.

Conforme lo establece Noreña (2020) la "pesquisa gestada para la generación de conocimiento mediante procesos de comprensión fenomenológica (en centros laborales) que incrementa el corpus existente de conocimiento" (p.39). Además, el enfoque fue cualitativo, siendo necesario indicar el paradigma sociocrítico. Ramos (2015) explica la valoración probatoria como la prueba tasada y la libre convicción.

3.1.2 Diseño de investigación

Conforme Noreña (2020), es una "ruta de cumplimiento de metas de investigación y absolver cuestionamientos" (p.15). Se analizó cómo se viene realizando las contrataciones del Estado con el mercado extranjero en procedimientos aeronáuticos. El enfoque cualitativo describe actos con fidelidad de la realidad distinguiendo la intervención del investigador. De esa manera, el soporte hermenéutico es determinante, debido a que permite describir hechos e interpretarlos con objetividad científica y rigurosidad metodológica física de la realidad. Frente a ello, fue importante tomar en consideración que todo estudio parte de la lógica y como tal también es reflexiva (Flick, 2015); caracterizándose también por los criterios que tiene las ciencias sociales y el derecho ante el estudio de un caso. Ahora bien, el investigador toma en cuenta los hechos que pasan en su entorno, abordándolos no solo como una experiencia de los hechos reales, también parte de la experiencia personal, desde perspectivas "grupales e individuales" (Álvarez-Gayou, 2009 p. 85).

Según Morse y Richards (citados en Álvarez-Gayou, 2009) este tipo de investigación suele tener dos premisas. En primer lugar, se hace referencia a los actores sociales que, bajo sus percepciones, sus experiencias vividas ya sean individuales o colectivas meritan ser estudiadas; y, en segundo lugar, alude a la

existencia humana como parte de la semántica social, puesto que son parte del mundo al cual se va estudiar en un determinado tiempo/espacio, comprendiendo así un contexto (Guber, 2001). En efecto, la investigación cualitativa comprende un todo, y de esa manera exige a los investigadores la imparcialidad de análisis, como también exploren e indaguen la naturaleza y proceda a su discurso científico.

Su diseño se contempla en el estudio de caso, el mismo que se convierte en una herramienta de análisis, Por tanto, un caso comprende la información de hallazgos vistos por diferentes disciplinas como la sociología, psicología, el derecho, la antropología y la historia, además el material técnico no solo sirve para focalizarlo en áreas temáticas específica, sino también en las más generales del conocimiento humano (Stake, 1999). En consecuencia, son por naturaleza interdisciplinaria. Un caso bueno centra las discusiones en los obstinados hechos que se suscitan en la vida real; siendo un hito de anclaje de la especulación científica, asimismo hacen registros de complejos eventos que deberían ser desagregadas en sus componentes para, posteriormente volverse a re-armar considerando las posiciones racionales que permitieron su esclarecimiento (Wassermann, 1994). Del mismo modo para Stake (1999) el estudio de casos se enmarca en un sistema integrado con ciertas características que difieren de otros (p.17).

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización (En Anexo)

3.3. Escenario de estudio

Teniendo en cuenta la delimitación espacial, serán los mercados extranjeros que realizan las ventas de artefactos aeronáuticos a la Fuerza Aérea del Perú, en Lima, en la Dirección General de Logística del Cuartel General de la Fuerza Aérea del Perú, Lima.

3.4. Participantes

Los participantes fueron los informantes, y se logró seleccionar al personal con las siguientes características:

- Que tengan o hayan tenido vínculo laboral con la entidad por más de 10 años.

- Que estén o que hayan laborado en áreas administrativas que se vinculen con la adquisición de partes, equipos y repuestos aeronáutico.

De esa manera se seleccionó al Director General de Logística FAP, un (01) ex Director de Logística FAP, dos 02 ex Directores de Contrataciones FAP, al Jefe de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas y un (01) ex Jefe de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, tomándose en cuenta las razones de criterio por parte del investigador, puesto que son los actores involucrados, además de ser las personas que tienen mayor conocimiento del tema y experticia en los casos de compras de aeronaves.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En el estudio se utilizaron instrumentos como: Guía de entrevistas a profundidad, documentos históricos registrados en y listas de comparación. Este enfoque adopta un modelo constructivo de data de manera descriptiva para brindar opciones de probabilidad de caminos a explorar, enfatizando a la búsqueda profunda para ir de avanzada hacia una comprensión de hechos y dilucidarlos de modo racional y lógico, permitiendo esclarecer los comportamientos o situaciones observadas de la realidad de interés (Flick, 2015).

La guía de entrevistas es un conjunto de preguntas que el investigador elabora para seguir una secuencia lógica y racional de obtención de datos. Funcionalmente, la entrevista es una charla o chachara conducida por un entrevistador que funge como investigador de campo. No es objetivo la obtención de información acerca de pareceres u opiniones acerca de sus pensamientos o sentimientos, sino que hurga acerca de sus experiencias como fuente de información que posteriormente servirá de insumo para hacer críticas y deducciones” (Arantzamendi, et al., 2012, p. 84).

Fuentes documentarias: es la documentación física y/o virtual que el investigador tiene a la mano, en la cual se basa su experticia de interpretación. Se consultaron: Fuentes primarias y fuentes secundarias, las primeras son documentos que brindan información escrita de primera mano, pudiendo ser manuscritos incunables, testimonios, en tanto que las segundas son escritos que tratan de los primeros.

El trabajo documental no solo es un instrumento de recojo de información, sino que también constituye una forma de investigación que tiene unas

características que son propias en la construcción de un proyecto, en la obtención de información y en el análisis e interpretación. (Velez Restrepo & Galeano, 2002).

3.6. Procedimientos

Respecto a la recolección de datos, se consideró necesario el empleo de las tecnologías digitales (computadoras, celulares, cámaras fotográficas) y el contacto con los mismos participantes, con el propósito de hacer un registro de las entrevistas al personal militar. Este recojo de información se procesó con el método de la triangulación y de ser el caso se utilizó el programa para investigación cualitativa Atlas.ti, en su versión 9.0 (Benavides y Gómez-Restrepo, 2005).

3.7. Rigor científico

La rigurosidad científica se garantizó en la objetividad del análisis de datos, para ello se empleó una herramienta que, acorde con la emisión de los juicios valorativos, se asociaron determinándose las redes de resultados por cada objetivo propuesto.

El Rigor Científico como refiere Lawrence (1994) "el investigador es aquel que observa los eventos ordinarios, y de manera cotidiana, va reflejando en su acción, describiendo los acontecimientos de manera natural, sin tergiversar las condiciones fenomenológicas de los hechos" (p. 34).

En honor a la veracidad o autenticidad, ello permite un acercamiento a la realidad, porque va a tener un contacto con el fenómeno social. La rigurosidad científica se garantizó en la objetividad del análisis de datos, para ello se empleó una herramienta que, acorde con la emisión de los juicios valorativos, se asociaron determinándose las redes de resultados por cada objetivo propuesto.

La Confirmabilidad: permite saber el rol del investigador durante el desarrollo trabajo de campo que va a realizar, permitiéndole conocer sus alcances y limitaciones para poder manejar los posibles juicios o críticas que causa el fenómeno o los sujetos participantes. (Noreña et al., 2012, p.268). Transferibilidad: "La transferibilidad o aplicabilidad consiste en poder transferir los resultados de la investigación a otros contextos" (Noreña et al., 2012, p. 267). Con este juicio se busca ver si los resultados se pueden adecuar a otros entornos o poblaciones. Por esa razón, cumpliendo con la rigurosidad se plantea una propuesta a partir de los

resultados objetivos. Es la rigurosidad del análisis científico propuesto y la objetividad de los vínculos observados lo que provee de mayor aproximación en la búsqueda de soluciones al problema dentro del entorno real.

3.8. Método de análisis de la información

El procedimiento se efectuó de forma manual utilizando una matriz de Excel, que permitió analizar las respuestas de cada participante, mediante la recopilación de la información. Teniendo en cuenta a Bernal (2006), se utilizó el método inductivo, el cual consiste en obtener conocimientos que puedan ser generalizados a partir de informaciones específicas, cuyos resultados permitirá realizar generalizaciones teóricas de la investigación.

De igual manera, se utilizó el método de análisis hermenéutico, habiendo realizado un análisis e interpretación de la información conseguida.

Habiendo obtenido las entrevistas, se procedió a elaborar la matriz de resultados, mediante un proceso de triangulación con las bases teóricas y la información obtenida.

3.9. Aspectos éticos

El análisis considerará el veredicto del Comité de Ética de la Universidad César Vallejo. Para la estructuración del proyecto de exploración, se utilizó el sistema de citas de APA séptima edición, la cual permite garantizar el uso de las diversas fuentes de investigación, respetando la autoría de las fuentes, las cuales han sido citadas adecuadamente. Asimismo, con la finalidad de verificar el nivel de originalidad y el porcentaje de similitud permitido, se sometió al software de Turnitin®. Asimismo, se garantizó de manera objetiva las entrevistas realizadas, así como su cotejo respectivo, a fin de que los resultados sean el reflejo de cada entrevista analizada.

Dentro de las acciones concretas que se ejecutaron para respetar buenas prácticas en la investigación fue que a todos los participantes se les explicó la temática de la tesis. Recién después de su asentimiento se procedió con la entrevista, garantizándole total anonimato en la participación (cuando se haya solicitado) y reporte de los resultados.

Por otra parte, se prefirió emplear el software Atlas.Ti ® para disminuir la subjetividad en el análisis y proceder con la mayor objetividad respecto a las opiniones y pareceres vertidos por los participantes.

Finalmente, toda la redacción se realizó usando paráfrasis, la evidencia de ello es el reporte de originalidad emitido por el software Turnitin®.

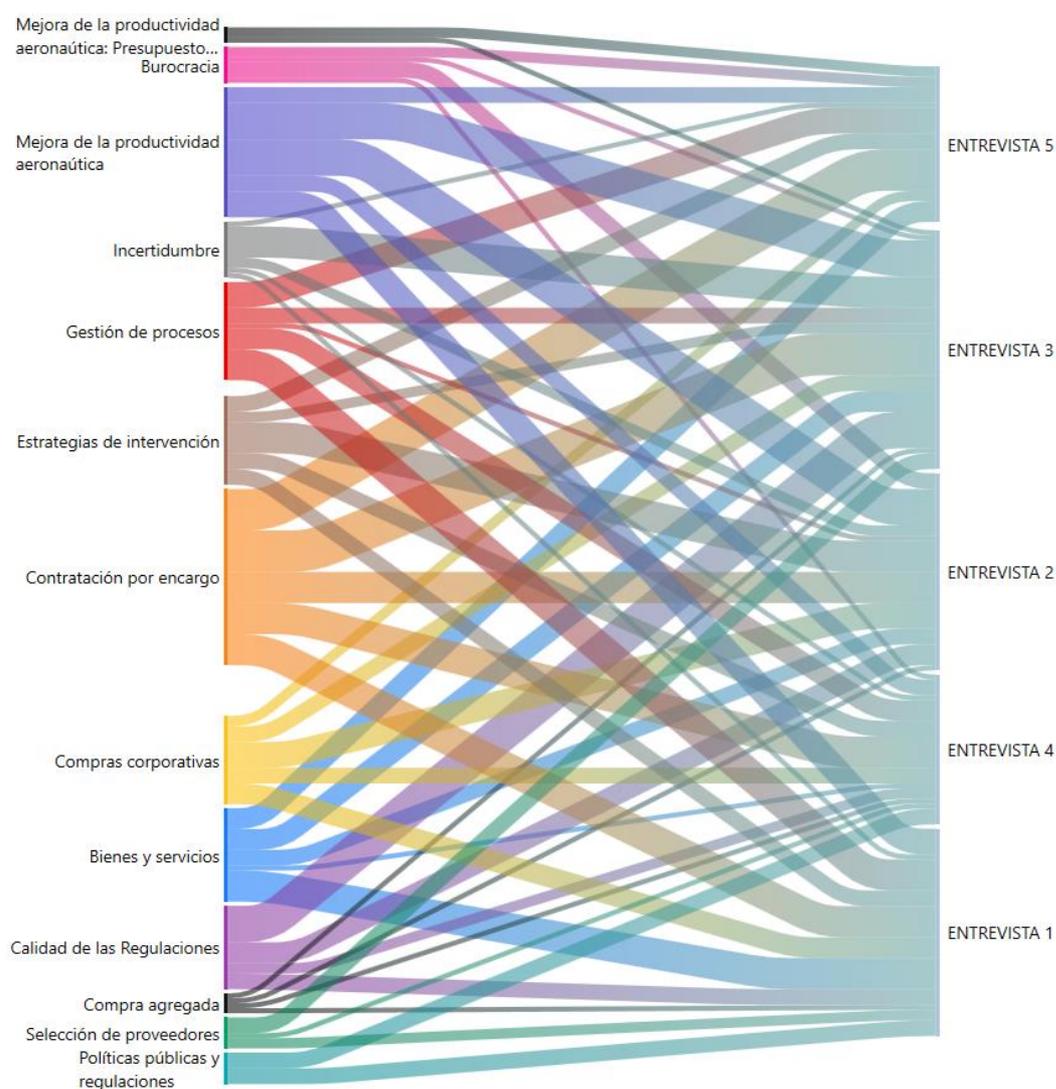
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Objetivo general: Analizar los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para Perú, 2023.

La distribución de los subcódigos por informantes fue: Entrevistado 1 = 46 códigos; Entrevistado 2 = 42; Entrevistado 3 = 61, Entrevistado 4 = 36 y Entrevistado 5 = 32 códigos generados de sus entrevistas. Debe indicarse que, de ese total de códigos, se sistematizaron en 12 subcategorías, que serán presentadas a continuación:

Figura 1

Participantes y subcategorías encontradas y mostradas a través del esquema Sankey ejecutado en el Atlas ti.23 ®.



Fuente: Elaboración propia en Atlas ti®

A continuación, se observó que se obtuvieron las subcategorías previstas a priori en la propuesta de investigación, obteniéndose tres (03) subcategorías emergentes que se clasificaron en cada una de las categorías iniciales. Así: para la 'Modernización de la gestión pública', hubo dos emergentes: 'Burocracia' que tuvo siete (7) enraizamientos en los cinco informantes que se pudieron entrevistar e 'Incertidumbre' que solo presentó un subcódigo, aunque 5 vinculaciones (densidad). En esta categoría la que tuvo más enraizamiento fue 'Mejora en la productividad' (25 enraizamientos, seis (06) subcódigos y ocho (8) vínculos, que representaron la densidad.

Para la Categoría 'Políticas gubernamentales' no se tuvo emergentes. En esta categoría la que tuvo más enraizamientos fue 'Bienes y servicios' con 18, 04 subcódigos y nueve (09) nexos o vínculos (densidad). Para el caso de la categoría 'Contrataciones estatales', la emergente detectada fue 'Selección de proveedores' con seis (6) enraizamientos, tres subcódigos (3) y cuatro (4) vinculaciones con otras subcategorías o categorías. Para esta categoría, la más alta de sus subcategorías fue 'Contratación por encargo' con 34 enraizamientos, cuatro (4) subcódigos conformantes y seis (6) nexos o vinculaciones con otras subcategorías o categorías. Para mayor detalle se hizo una tabla con las categorías, subcategorías, subcódigos, los enraizamientos y la densidad, a continuación:

Tabla 1

Detalle de las categorías, subcategorías, subcódigos encontrados en contraste con las propuestas apriorísticamente en el proyecto.

Categoría	Subcategorías apriorísticas	Subcategorías encontradas	Enraizamiento	Subcódigos	Densidad
Modernización de la gestión pública	Calidad en las regulaciones	Calidad de las regulaciones	16	3	4
	Mejora en la productividad	Mejora de la productividad aeronáutica	25	6	8
	Gestión de procesos	Gestión por procesos	19	4	9
	Subcategorías emergentes	Burocracia	7	1	9
Políticas Gubernamentales	Políticas Públicas y regulación	Incertidumbre	11	1	5
		Políticas públicas y regulaciones	6	2	5
	Estrategias de intervención	Estrategias de intervención	17	1	6
	Bienes y servicios	Bienes y servicios	18	4	9
Contrataciones estatales	Compras corporativas	Compra corporativa	17	3	4
	Contratación por encargo	Contratación por encargo	34	4	6
	Compra agregada	Compra agregada	4	1	1
	Subcategorías emergentes	Selección de proveedores	6	3	4

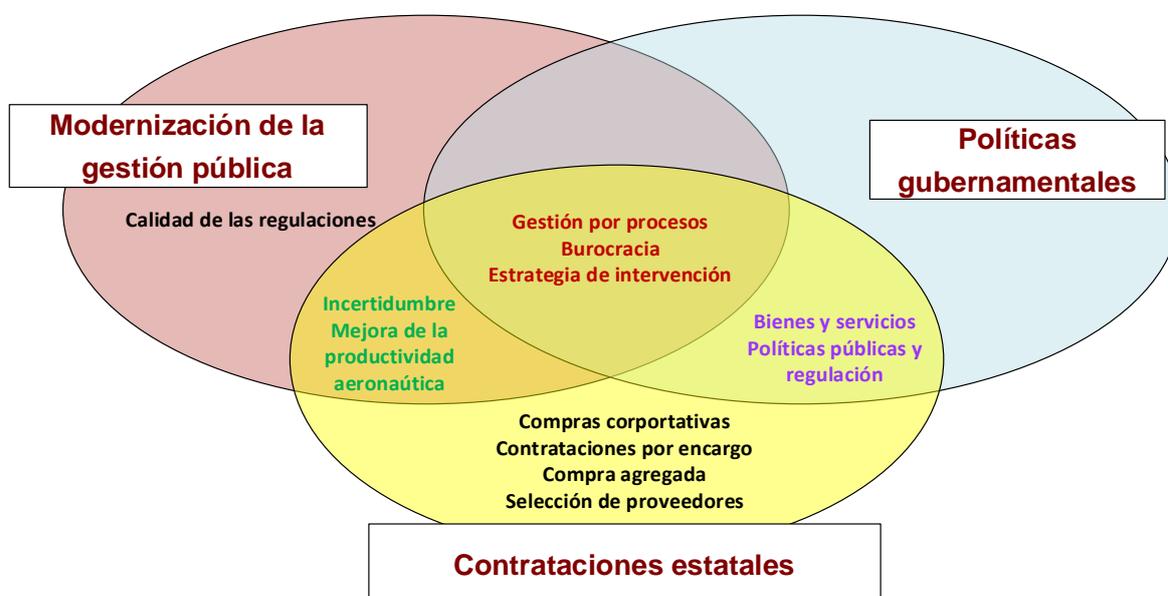
Fuente: Elaboración propia en Atlas ti®

Haciendo el análisis propiamente de las conjunciones, tres subcategorías fueron comunes para las tres categorías propuestas: ‘Gestión por procesos’, ‘Burocracia’ y ‘Estrategias de intervención’, interpretándose con ello la gran relevancia que tienen para el impulso de la gestión que se planea aportar en esta tesis. Por su parte, la categoría ‘Modernización de la gestión pública’ tuvo una subcategoría exclusiva, no compartida por ninguna otra: ‘Calidad de las regulaciones’ que revelaría el carácter de peculiaridad que debería ser analizado a nivel de los gestores públicos como de gran relevancia. Sin embargo, esta categoría comparte dos (2) subcategorías con la de ‘Contrataciones estatales’, las mismas que son: ‘Incertidumbre’ y ‘Mejora de la productividad aeronáutica’, dando a entender que se requiere con urgencia de factorías nacionales con capacidad de producir partes y equipamiento aeronáutico, debiéndose, para ello, iniciar un

proceso de impulso de la industria interna. La categoría 'Contrataciones estatales' tuvo cuatro (4) subcategorías exclusivas: 'Compra corporativa', 'Contratación por encargo', 'Compra agregada', y 'Selección de proveedores' que fue una emergente que brotó espontáneamente durante el análisis de las entrevistas. Finalmente, la categoría 'Políticas gubernamentales' solo compartió dos subcategorías con 'Contrataciones estatales', las mismas que fueron: 'Bienes y servicios', Políticas públicas y regulación' que constituyen aspectos claves para la efectividad de las compras o adjudicaciones en el extranjero como también lo precisaron Gutiérrez Ponce et al. (2019).

Figura 2

Esquema de la conjunción entre las subcategorías propuestas acorde con las identificadas en el análisis de Atlas Ti®.



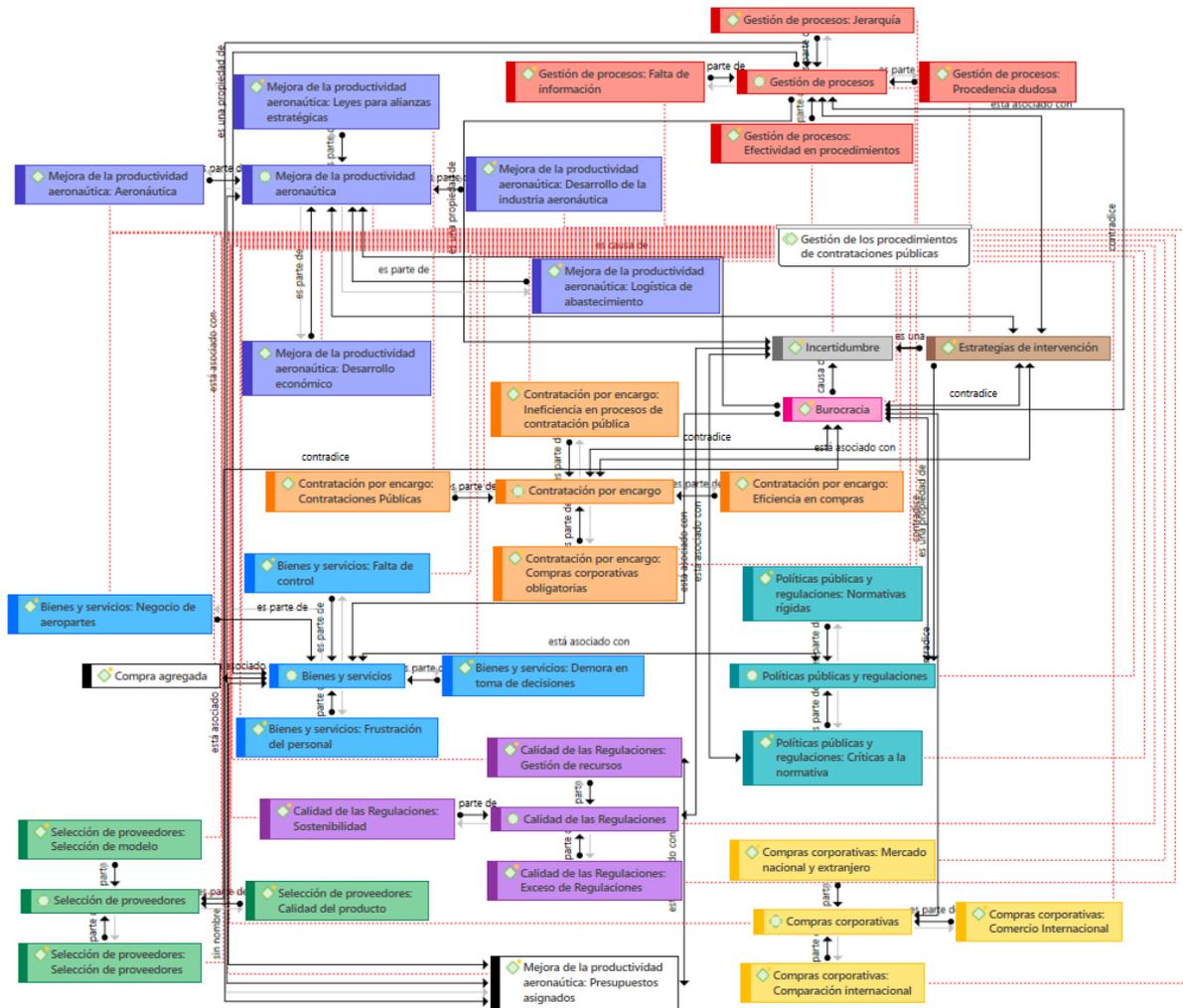
Fuente: Elaboración propia en Atlas ti®

En suma, desde la praxis de los entrevistados, si se desea mejorar los procedimientos de compras de partes, equipos y repuestos para aeronaves nacionales, se debe empezar a trabajar la gestión por procesos de manera dinámica, basándose en una estrategia de intervención que vaya de la mano con la modificación de las políticas públicas relacionadas con las contrataciones del Estado (Urioste, 2020). En el camino se hace imprescindible la simplificación administrativa, representada en un aparato burocrático obsoleto que el Perú tiene hace muchos años. Del mismo modo, el impulso de la industria nacional de aeropartes debería impulsarse como política pública prioritaria, pudiendo partir

desde el fomento y fortalecimiento de las instituciones especializadas en ingeniería y que pueda cimentar una fábrica que, al menos, pueda abastecer a la demanda de la Fuerza Aérea del Perú. Finalmente, se hace necesario modernizar el tipo de contrataciones que hace el Estado peruano con los proveedores extranjeros, quienes adoptan las normas de los convenios internacionales para comprar y vender sus productos, por lo tanto, somos nosotros los que deberíamos adecuarnos a su estilo y reglas de venta, en lugar de forzar a que esos proveedores exclusivos se adapten a nuestro sistema plagado de una serie de “amarres” técnicos y burocráticos que imposibilitan este tipo de adquisición para el Estado peruano como lo indicaron Glegg et al. (2021) y Titl et al. (2021).

Figura 3

Red códigos y subcategorías que muestran las relaciones que expliquen la articulación entre estos para explicar la Gestión de los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos en Perú (Elaborado mediante Atlas.ti®23).



Fuente: Elaboración propia en Atlas ti®

Si bien, gran parte de los vínculos observados en la red semántica apuntaron a soluciones prácticas como la ‘compra por encargo’ y las ‘compras corporativas’, los entrevistados fueron conscientes que no son soluciones suficientes para hacer sostenible el mantenimiento de las aeronaves peruanas. De esa manera, todos confluyeron en que la burocracia peruana es el resultado de la aplicación deficiente de las políticas públicas o, que probablemente, no hayamos tenido la fortaleza política ni las herramientas para derrumbar un muro “reglamentista” enquistado

dentro de la gestión pública nacional y que, se ha transformado en el mismo punto limitante de la efectividad que se esperaría como también lo analizaron Ryczyński & Tubis (2021). Por eso los lazos fuertes vinculan las 'Políticas y sus regulaciones' pero dando como solución a la 'Gestión por procesos', entendida como un modo diferente de pensar respecto a la administración o gerenciamiento estatal.

En ese sentido, no se puede desdeñar las compras agregadas que se vincularon fuertemente con la subcategoría 'Bienes y servicios', que, desde la perspectiva de los participantes, se ha centrado exclusivamente en la construcción de un aparato estatal que solo provee de insumos básicos para el funcionamiento de una oficina, pero que, en términos de compras mayores y especiales, muestra su rigidez y su ineffectividad. Esto deja a colación el tema de la 'Calidad de las regulaciones' que, en nuestro país no ha funcionado, sino hasta que los procesos se hacen totalmente obsoletos e inoperantes. En esa perspectiva, se hace importante el desarrollo de grupos de profesionales que podrían especializarse en temas relacionados con análisis de normativas dentro de la FAP, de tal manera que se pueda tener un soporte permanente de analistas técnico-jurídico (Zhao, 2021).

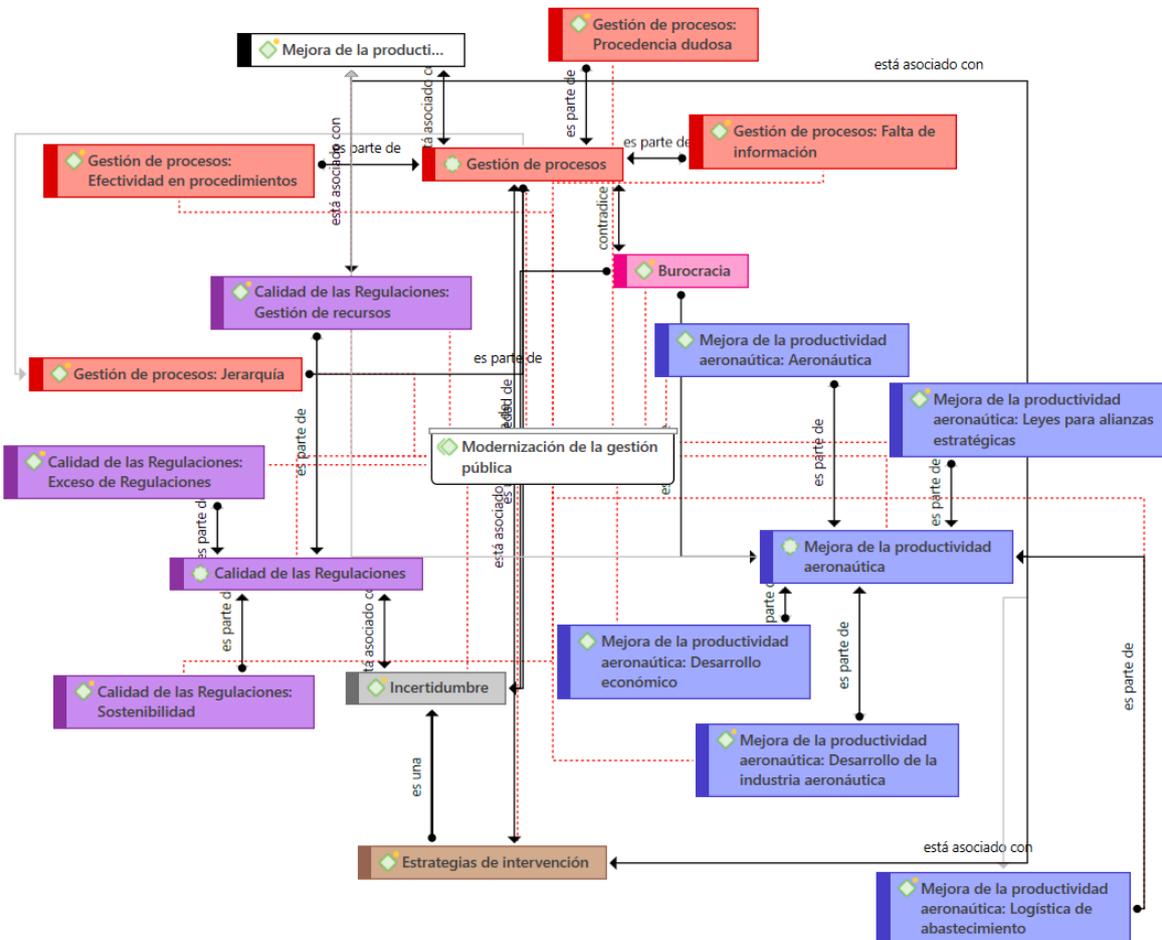
Un punto aparte constituye la subcategoría 'Mejora de la productividad Aeronáutica', que se encuentra totalmente descuidada en el país, en la cual se hace imprescindible la mejora de la productividad en asociación estratégica con entidades técnico – normativo – científicas como las universidades, que podrían servir de andamiaje para el fortalecimiento de las competencias de los profesionales y, también podrían ser los centros de innovación tecnológica nacional. Es más que probable que si existan estos aliados estratégicos, no obstante, se hace necesario la coordinación entre directores y/o representantes para que se firmen convenios que faciliten esas labores como lo advierte Anstis (2021).

4.2. Objetivo específico 1: Analizar los procedimientos de la calidad en las regulaciones, mejora en la productividad y gestión de procesos en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú, 2023.

Para este análisis, fue importante amalgamarlos dentro de una categoría que subsumiera los rasgos distintivos en una sola estructura semántica, acorde con las respuestas de los participantes, por supuesto. En ese sentido, la red muestra a continuación cada una de las subcategorías que la constituyen, a continuación:

Figura 4

Análisis de los procedimientos de la calidad de las regulaciones, mejora en la productividad y gestión de procesos en las contrataciones enfocadas en la categoría ‘Modernización de la gestión pública’



Fuente: Elaboración propia en Atlas ti®

Los informantes coincidieron en señalar que la gestión de los procesos de contrataciones se vincula mucho con los procedimientos y la calidad de las regulaciones con la finalidad de mejora en la productividad. En ese contexto la subcategoría 'Gestión de procesos' con sus subniveles 'Efectividad de procedimientos', 'Falta de información' y 'Procedencia dudosa' resumieron las versiones que indicaron la importancia de la evaluación de estos procesos y la puesta en marcha de niveles de enmendadura oportuna de estos procedimientos, considerando que de la gestión por procesos dependería la 'Mejora de la productividad', la misma que se comprende como el nivel de efectividad en los trámites resueltos para la compra de aero-partes o equipos aeronáuticos.

En esa perspectiva, la subcategoría 'Calidad de las regulaciones' se transformó en una constante en la referenciación de estos informantes, mencionándose que el 'Exceso de regulaciones' limitan la sostenibilidad del mantenimiento de las aeronaves que dispone la FAP y, aunque la 'Gestión de recursos' que dispone para esas compras tienen un presupuesto asignado, no se pueden gestionar totalmente debido a los modos de restricción que las normas de contrataciones del Estado, impone a los procesos que se desea implementar en la entidad. Justamente, en esta fase, la mención del 'exceso de regulaciones' para la adquisición de las partes y equipamiento esencial en los procesos de mantenimiento y reparación de las aeronaves se hace importante, debido a que es la ley la principal traba para dar curso a los procesos contractuales que se debe establecer si se desean estas adquisiciones, como lo señalan también Ha & Choi (2021).

Una subcategoría relevante fue la 'Mejora de la productividad aeronáutica' en el Perú, industria que fue detenida hace más de 40 años, transformando al país en un comprador de repuestos, partes y equipos dependiente de un proveedor extranjero, que, obviamente no se ajusta a las reglas ni normas estipuladas por el Estado peruano para el proceso de compras. Lo más destacable de este resultado es que la subcategoría emergente 'Burocracia' se interpone como un eje transversal que se vincula con la 'Gestión de procesos', 'Calidad de las regulaciones', 'Mejora de la productividad', 'Estrategia de intervención' y la categoría emergente 'Incertidumbre' que también es mencionado transversalmente y que fue considerado como una condición decepcionante por parte de los informantes,

debido a que esta situación no es nueva en la FAP y, lamentablemente, poco se ha hecho hasta la fecha.

Esto dio pie a la mención de las 'Estrategias de intervención' que, se requieren ejecutar desde una concepción política, organizacional, económica y legal. No obstante, en la aproximación del ¿cómo hacerlo?, los informantes no supieron precisar con claridad la ruta o camino a seguir, aunque, más de la mitad coincidieron que era necesario iniciar con una reducción de las trabas legales y administrativas que norma la Ley de Contrataciones del Estado, es probable que se requiera de un trabajo interno de capacitación como lo señaló Wasserbaur et al. (2022) y Vaniuha et al. (2022).

En suma, el análisis de los procedimientos de la calidad en las regulaciones, mejora en la productividad y gestión de procesos en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para Perú, se vinculó fuertemente con el exceso de regulaciones que debería reducirse en el proceso de compras pasando por una simplificación administrativa que aligere la burocracia y la incertidumbre del personal que realiza este tipo de requerimientos en esta Institución Armada. Asimismo, se hace necesario el impulso de la industria nacional de partes, repuestos y equipos aeronáuticos para suplir las necesidades urgentes.

Se observa que, a pesar que la red no fue tan profusa y complicada, las subcategorías imperantes fueron: 'Políticas públicas y regulaciones' que a su vez se desagregó en subniveles 'Normativas rígidas', 'Críticas a la normativa' que se mostraron como una constante entre todos los participantes, quienes manifestaron su desazón con la rigidez de la Ley de Contrataciones del Estado, que se transforma en la valla más elevada cuando se trata de completar sus procesos de adquisiciones para partes, repuestos y equipos de aeronáutica. Por otra parte, la subcategoría 'Bienes y servicios' fue un importante factor, que se desagregó en los subniveles 'Negocio de aeropartes', 'Falta de control', 'Demora en toma de decisiones' y 'Frustración del personal' que hicieron una conjugación de opiniones que apuntaron hacia una reflexión acerca de las falencias que tiene el sistema de gestión de servicios y los bienes que se adquieren para esta entidad como también lo constataron Xie et al. (2022) y Vendrell-Herrero et al. (2022).

Por su lado, la subcategoría 'Gestión de procesos' se desagregó en subniveles 'Falta de información', 'Procedencia dudosa' de algunos bienes que se adquieren en calidad de urgente, 'Jerarquía' aludiendo a los modos de mando que se tienen dentro de esta entidad castrense y que, de muchas maneras, no flexibilizan la toma de decisiones con carácter sustantivo que deberían dinamizar los procedimientos de compras que se deberían operativizar de mejor manera y, finalmente el subnivel 'Efectividad en procedimientos' que se interpreta como la expresión del sentir de que se desea la concreción de esas compras y no la dilatación y burocratización de las mismas, teniendo en cuenta que se requieren con urgencia para atender las necesidades de un país que es azotado por fenómenos naturales y que se transforman en desastres de manera frecuente, como lo avizoraron también Wang et al. (2022), Lara-Rubio et al. (2022) y Rentería et al. (2019).

En resumen, el análisis de las políticas públicas en lo que respecta a la regulación, estrategias de intervención y, en los bienes y servicios de las contrataciones públicas con empresas extranjeras se expresó en los manifiestos de la urgente adecuación de las políticas mediante estrategias de intervención que reduzcan la burocracia y que permitan mejorar la gestión por procesos de los bienes y servicios que requiera la FAP con mayor efectividad de la que actualmente se dispone en esta entidad pública.

4.4. Objetivo específico 3: Analizar los procedimientos de las compras corporativas, contratación por encargo y compra agregada de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú, 2023.

Para este análisis, fue importante destacar que se reunieron todas las subcategorías determinadas en una categoría general, la misma que fue denominada 'Contrataciones estatales' y que tuvo como parte fundamental las subcategorías: 'Bienes y servicios', 'Selección de proveedores', 'Contrataciones por encargos', 'Gestión de procesos', 'Presupuestos asignados', 'Estrategias de intervención', 'Compras' corporativas', 'Compra agregada', 'Políticas públicas y regularizaciones' y las dos emergentes: 'Burocracia' e 'Incertidumbre', que se constituyeron en parte importante de la estructura semántica obtenida en este análisis de categorías y subcategorías. El detalle se ve a continuación:

Figura 6

Análisis de los procedimientos de las compras corporativas, contratación por encargo y compra agregada de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáutico representada en la categoría ‘Contrataciones estatales’.



Fuente: Elaboración propia en Atlas ti®

A diferencia del caso anterior, la red para responder este objetivo específico fue más profusa, distinguiéndose algunas subcategorías que no mostraron subniveles, debido a que los participantes la denominaron por la misma nomenclatura, en todos los casos. Así, la subcategoría ‘Presupuestos asignados’ y ‘Compras agregadas’ fueron dos que se habían considerado apriorísticamente y dos emergentes: ‘Burocracia’ e ‘Incertidumbre’. Por otra parte, las demás subcategorías que constituyeron esta red si mostraron subniveles. De esa manera,

‘Selección de proveedores’ con sus subniveles: ‘Calidad del producto’ – ‘Selección del modelo’ estuvieron íntimamente ligados con ‘Bienes y servicios’ que a su vez se desagregó en ‘Negocios de aeropartes’, ‘Frustraciones del personal’, ‘Falta de control’ y ‘Demora en la toma de decisiones’ constituyeron una sólida expresión de los aspectos relevantes considerados por los participantes, en el hecho de que sienten que la efectividad de las compras y/o adquisiciones se “caen” debido a una mala estructura técnico-legal que soporten las propuestas de requerimientos desde las unidades de mantenimiento de las aeronaves, condición que no es novedosa en muchos Estados de la región (Cámara & Horna, 2021 y Suárez Barcia, 2021).

Otras subcategorías de relevancia fueron ‘Contrataciones por encargo’ con sus subniveles ‘Eficiencia en las compras’, ‘Contrataciones públicas’, ‘Compras corporativas’ e ‘Ineficiencia en procesos de contrataciones públicas’ que junto con su subcategoría similar ‘Compras corporativas’ y sus subniveles ‘Comparaciones internacionales’, ‘Mercado nacional y extranjero’, ‘Comercio internacional’ que configuraron la parte medular de la categoría central. En ese orden de ideas, se hace importante la opinión de los informantes sobre todo en las sugerencias de los modos más efectivos de acceder a los productos mediante compra directa del proveedor extranjero, señalándose a las contrataciones por encargo y las corporativas como el punto de inicio para realizar la propuesta de modificatoria de los procedimientos que culminarían por superar el problema que se ha planteado en este trabajo de investigación y que es avalado en otros trabajos también (Aguilera, 2021 y Zecenarro, 2021).

Finalmente, a manera de sumario se indica que el análisis de los procedimientos de las compras corporativas, contratación por encargo y compra agregada de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos requiere de efectivizar mejor los procesos que existen como las ‘Compras por encargos’ y ‘Compras corporativas’ pero para lograrlo se demanda de una adecuación de las políticas públicas en concerniente a la normativa de contrataciones del Estado, así como también fortalecer las compras agregadas de bienes y servicios mediante una gestión por procesos optimizada y moderna. De esa manera se tendría la efectividad que la FAP requiere para la adquisición de partes, repuestos y equipos para sus aeronaves proponiéndose una modernización de los modos de hacer gestión en el futuro (Pariso & Marino, 2020).

V. CONCLUSIONES

Primera: Si se desea mejorar los procedimientos de compras de partes, equipos y repuestos para aeronaves nacionales, se debe empezar a trabajar la gestión por procesos de manera dinámica, basándose en una estrategia de intervención que vaya de la mano con la modificación de las políticas públicas relacionadas con las contrataciones del Estado. Se hace imprescindible la simplificación administrativa, representada en un aparato burocrático obsoleto que el Perú tiene hace muchos años.

Segunda: El análisis de los procedimientos de la calidad en las regulaciones, mejora en la productividad y gestión de procesos en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para Perú, se vinculó fuertemente con el exceso de regulaciones que debería reducirse en el proceso de compras pasando por una simplificación administrativa que aligere la burocracia y la incertidumbre del personal que realiza este tipo de requerimientos en esta Institución Armada. Asimismo, se hace necesario el impulso de la industria nacional de partes, repuestos y equipos aeronáuticos para suplir las necesidades urgentes.

Tercera: Para el análisis de las políticas públicas en lo que respecta a la regulación, estrategias de intervención y, en los bienes y servicios de las contrataciones públicas con empresas extranjeras se expresó en los manifiestos de la urgente adecuación de las políticas mediante estrategias de intervención que reduzcan la burocracia y que permitan mejorar la gestión por procesos de los bienes y servicios que requiera la FAP con mayor efectividad de la que actualmente se dispone en esta Entidad Pública.

Cuarta: Finalmente, se indica que el análisis de los procedimientos de las compras corporativas, contratación por encargo y compra agregada de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos requiere de efectivizar mejor los procesos

que existen como las 'Compras por encargos' y 'Compras corporativas' pero para lograrlo se demanda de una adecuación de las políticas públicas en concerniente a la normativa de contrataciones del Estado, así como también fortalecer las compras agregadas de bienes y servicios mediante una gestión por procesos optimizada y moderna.

VI. RECOMENDACIONES

- Primera:** Al Alto Mando militar de la Fuerza Aérea del Perú (FAP) se le recomienda organizar internamente una Comisión Especial para que analice los puntos críticos de los procedimientos de compras de bienes vinculados con partes, repuestos y equipos para aeronaves, debiendo analizar concienzudamente la normatividad y proponer una solución práctica contraviniendo lo menos posible la Ley de Contrataciones del Estado.
- Segunda:** Al personal de la FAP que desempeña labores administrativas vinculadas con las compras y contrataciones se les recomienda capacitarse y actualizar sus conocimientos y modos de ejecución de adquisiciones para conducir los procesos contractuales con mayor efectividad, así como también mejorar sus procedimientos administrativos en la búsqueda de la reducción de la burocracia pública.
- Tercera:** A los funcionarios de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas se les recomienda coadyuvar con la simplificación administrativa y adecuación normativa que conduzca hacia la optimización de los procesos de contrataciones para adquirir partes, repuestos y equipos que serán empleados para el mantenimiento y reparación de las aeronaves de la FAP.
- Cuarta:** A los investigadores en ingeniería y gestión se les recomienda impulsar investigaciones vinculadas con la generación de proyectos de innovación en generación de equipamiento de aeronaves, así como impulsar la evaluación de costos-beneficio, costo oportunidad y factibilidad de implementar proyectos para producción de repuestos y partes de aeronaves en territorio peruano.

VII. PROPUESTA

PROPUESTA PARA DINAMIZAR LA COMPRA DE INSUMOS Y EQUIPOS AERONAÚTICOS CON PROVEEDORES EXTRANJEROS ADECUANDO LA NORMA EN EL MARCO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PERUANO

Diagnóstico

Recientemente en el Perú se ha creado la empresa Servicio de Mantenimiento de la Fuerza Aérea del Perú (SEMAN SAC), como una empresa estatal que busca el desarrollo de la industria aeronáutica, así como la fabricación de partes aeronáuticas y materiales conexos. Esta empresa se encuentra bajo el ámbito de supervisión y administración del FONAFE; sin embargo, en su artículo 3 se constituye en un centro de mantenimiento y reparaciones de material aeronáutico, lo cual limitaría su funcionamiento en la fabricación y desarrollo de la industria, toda vez que tampoco por finalidad, podría abastecer o suministrar partes, componentes y equipos aeronáuticos necesarios para mantener la operatividad de las aeronaves.

El literal c) del artículo 5 del TUO de la Ley 30225 dispone que se puede firmar un convenio entre entidades como un supuesto excluido del ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado; exigiendo que para poder realizar estos convenios no debe existir fines de lucro y se debe brindar bienes y servicios propios de su función; sin embargo, el SEMAN SAC tiene por finalidad desarrollar la industria aeronáutica, y, el mencionado artículo también determina que esta Entidad es solo un centro de mantenimiento de aeronaves, es decir, ha sido creada como un servicio de reparación, mantenimiento de material aeronáutico. En consecuencia, debido a este marco normativo, mediante un convenio entre entidades el SEMAN SAC no podría brindar bienes aeronáuticos, limitando con ello la capacidad de soporte de material aeronáutico que podría entregar mediante convenios a la FAP proveniente del extranjero.

Si se toma como base las propuestas y modelos existentes en países como Brasil y Chile, entonces para dar una solución total al problema, se debería promover la formulación y aprobación de una política pública que mediante un adecuado marco normativo, como la exoneración de impuestos y la simplificación administrativa en

materia aduanera, no solo permitiría que el SEMAN SAC cumpla la finalidad para la cual ha sido creada por el Estado, sino que además mediante el desarrollo de esta industria se podría mejorar los procedimientos para la contratación de material aeronáutico que no solo se realizaría en el extranjero sino que además podría contratarse en el mercado local, mejorando con ello los tiempos de atención y los costos de estos materiales.

Sin embargo, resulta importante indicar que la formulación de una política pública dentro de lo establecido por el CEPLAN implica un estudio que primero debe ser colocado en la agenda pública para luego de un adecuado diseño y aprobación en consenso sea implementado mediante la formulación de normatividad que de manera coordinada y a través de los diferentes actores como el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Ministerio de la Producción, entre otros, permitan este desarrollo; entonces, debido a que esta propuesta demandaría mucho tiempo, estaría considerada como una propuesta a largo plazo.

Por lo tanto, la propuesta doctoral estaría centrada en una adecuación normativa de la Ley de creación del SEMAN SAC que permitiría que esta Entidad no solo realice el mantenimiento de los materiales aeronáuticos sino que además pueda entregar a la Fuerza Aérea del Perú, componentes y material aeronáutico que obtendría mediante convenios de cooperación con los diferentes fabricantes del mundo, obteniendo con ello mejores precios, mejor calidad y menores tiempos de entrega.

Actores claves en la propuesta

Se requiere de la participación del alto mando militar que debe involucrarse en la solución administrativa del entrapamiento de las contrataciones para la adquisición de los requerimientos del área de mantenimiento de la FAP.

Asimismo, es imprescindible la constitución de una Comisión de Alto Nivel integrada por funcionarios y especialistas en normatividad administrativa, para elaborar una propuesta de evaluación de factores relevantes que podrían superarse y dinamizar las compras de bienes directamente del proveedor extranjero.

Tabla 2

Actividades y responsables planteados para los cambios que se proponen.

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
1	Proponer la necesidad de suscribir convenios entre la FAP y el SEMAN SAC para el abastecimiento de material aeronáutico proveniente del extranjero.	Dirección de Contrataciones FAP
2	Formulación de la Exposición de Motivos, determinación de la vigencia de la norma que se propone, análisis del costo-beneficio y determinación de la fórmula legal que se requiere adecuar.	Asesoría legal SEMAN SAC, Dirección de Contrataciones FAP
2	Formular y proponer la adecuación del artículo 3° de la Ley de creación del SEMAN SAC.	Gerente General SEMAN SAC
3	Aprobar la propuesta de adecuación normativa.	Junta de Directorio del SEMAN SAC
4	Remitir la propuesta de adecuación normativa.	Gerente General SEMAN SAC
5	Aprobar y remitir al MEF la propuesta de adecuación normativa.	Directorio General FONAFE
6	Evaluación y aprobación de la propuesta de adecuación normativa.	MEF
7	Apoyar la propuesta de adecuación normativa sustentando la necesidad desde la seguridad y defensa de la nacional.	Ministro de Defensa
8	Aprobación y publicación de la propuesta de adecuación normativa.	Congreso de la República

Es importante mencionar que el tesista se encuentra nombrado como Director de Contrataciones de la FAP, quien participaría de manera directa en la adecuación de la normativa, debiendo precisar que el asesor legal del SEMAN SAC, el Gerente General del SEMAN SAC y el Presidente de Directorio del SEMAN SAC, son oficiales de la Fuerza Aérea del Perú, con quienes se coordinaría directamente en la formulación y aprobación de la propuesta de adecuación normativa.

Objetivos

General

Proponer soluciones técnico-normativas para la adquisición de partes de aeronaves en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, permitiendo mejorar la operatividad de las aeronaves de los Institutos Armados, con la adecuada obtención de materiales aeronáuticos.

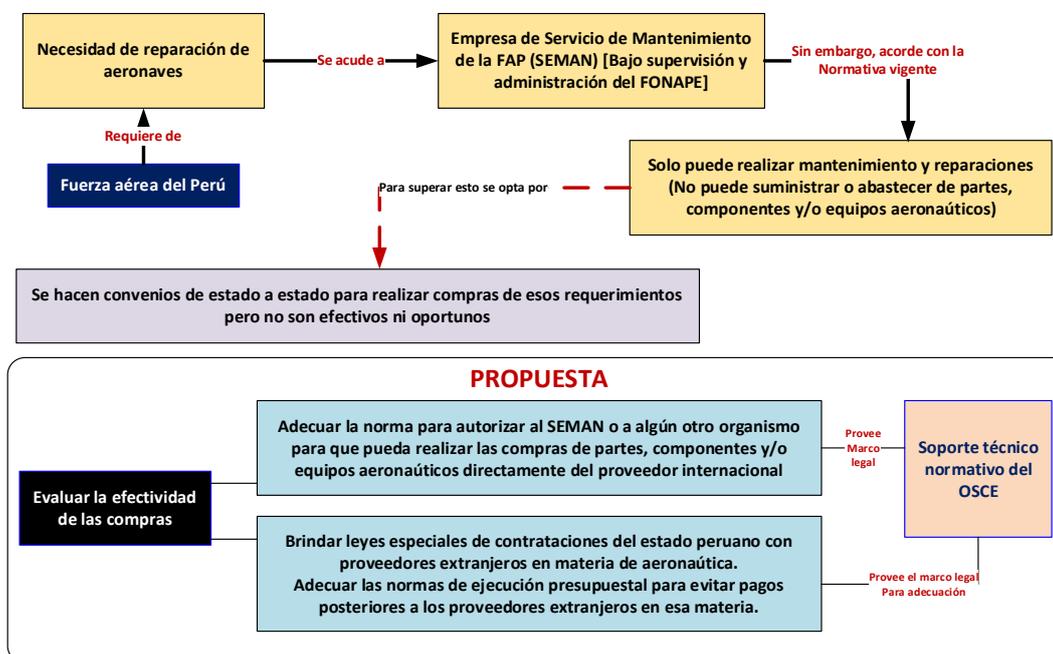
Específicos

- Evaluar la factibilidad de la implementación de un organismo adjunto a las Fuerzas Armadas con capacidad operativa para realizar contrataciones con empresas extranjeras para la adquisición de partes de aeronaves.
- Autorizar al SEMAN SAC proveer las partes, componentes y material aeronáutico directamente del proveedor internacional mediante la suscripción de convenios entre entidades, en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Capacitar al personal de la FAP en la operativización de esa unidad u organismo con capacidad de comprar partes de aeronaves en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Evaluar la efectividad administrativa de la adquisición de partes de aeronaves por parte de este organismo o unidad adjunta.

Actividades o acciones para mejorar la situación

Figura 7

Flujograma de la propuesta para facilitar las contrataciones directas con proveedores extranjeros de partes, componentes y/o equipos aeronáuticos.



Fuente: Elaboración propia en Atlas ti®

En ese sentido, la propuesta doctoral sería la modificación del artículo 3° de la Ley N° 30469, Ley de Creación del Servicio de Mantenimiento del Perú SAC, debiendo redactarse de la siguiente manera:

Artículo 3. Finalidad

El SEMAN PERÚ SAC tiene por finalidad desarrollar la industria aeronáutica, industrias complementarias y conexas; constituyéndose en un centro de mantenimiento, reparación de aeronaves, motores y componentes aeronáuticos, así como la fabricación y comercialización de material aeronáutico de uso militar, comercial, nacional y extranjero.

Viabilidad de la propuesta:

- **Viabilidad económica:** la modificación normativa de la creación del SEMAN SAC permitirá que las instituciones armadas del Estado peruano realicen contrataciones para el abastecimiento de partes y componentes aeronáuticos

a través del SEMAN SAC, haciendo estas contrataciones más eficientes en cuanto a precio, reduciendo además los costos asociados por la corrupción, mejorando estas contrataciones a través de compras corporativas obligatorias donde el Estado peruano obligaría a que las diferentes Institutos Armados se abastezcan de material aeronáutico de forma obligatoria por medio del SEMAN SAC., con las consecuentes mejoras y eficiencia económica de estas contrataciones.

- **Viabilidad política:** el desarrollo de la industria aeronáutica por medio de la empresa estatal SEMAN SAC permitirá, no solo el crecimiento económico del país, sino la mejora en las relaciones internacionales mediante la suscripción de convenios de cooperación interinstitucionales entre el SEMAN SAC y las grandes empresas aeronáuticas a nivel mundial.
- **Viabilidad social:** el desarrollo de la industria aeronáutica permitirá no solo el crecimiento del SEMAN SAC, además al mejorar las contrataciones de material aeronáutico con empresa extranjeras, se incrementará la operatividad de las aeronaves que puestas al servicio del Estado, podrán atender de manera más eficiente las diferentes demandas sociales, permitiendo además el crecimiento de una industria relacionada y conexas a la industria aeronáutica, no solo como un polo de desarrollo económico, sino principalmente como un polo de desarrollo social con la consecuente mejora en la calidad de vida de los diferentes actores de esta industria aeronáutica y los lugares donde esta se desarrolle.

Cronograma

Actividades	Mes1	Mes2	Mes3	Mes4	Mes5	Mes6	Mes7	Mes8	Mes9	Mes10	Mes11	Mes12
Reuniones de coordinación con representantes de las carteras de Defensa, Economía y Finanzas, Presidencia del Consejo de Ministros, Estado Mayor	■	■										
Consultas técnico-legales con soporte de letrados para analizar la factibilidad de la adecuación normativa		■	■	■	■							
Consultas a representantes del Congreso de la República para la adecuación y/o modificación de normas especiales			■	■	■							
Presentación de los proyectos de Ley ante el Congreso de la República y evaluación por parte de las comisiones especiales						■	■					
Aprobación de la Ley y/o normativas especiales								■	■			
Implementación del Reglamento de la Ley que permitirá efectivizarlo dentro de la Fuerza Aérea del Perú									■	■	■	
Evaluación de la efectividad de las compras y adquisiciones de partes, componentes y/o equipos de aeronáutica											■	■

Presupuesto

Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
Bienes				9758
Papel bond	Millar	10	25.8	258
Toner para impresoras	Unidad	2	250	500
Laptop	Unidad	2	4500	9000
Servicios				3750
Servicio de refrigerios y representatividad	Refrigerio	20	50	1000
Servicio de transporte/Combustible	Viaje	500	5	2500
Servicio de internet	Servicio mensual	2	125	250
Total, General				13580

Evaluación de la propuesta.

- La evaluación de la propuesta debe estar a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas quien en coordinación con el Ministerio de Defensa deberá proponer un cambio normativo que permita que el SEMAN SAC no solo sea un servicio de mantenimiento y reparación sino que además pueda proveer de partes, componentes y bienes aeronáuticos, con la finalidad de coadyuvar adecuadamente al soporte y operatividad de las aeronaves no solo de la Fuerza Aérea del Perú, sino además de las aeronaves de los diferentes institutos y entidades del Estado peruano.
- Esta modificación normativa deberá estar acompañada de la formulación de convenios específicos entre la FAP y el SEMAN SAC con procedimientos específicos que permita realizar la compra de material aeronáutico con empresas extranjeras para ponerlas al servicio de las diferentes entidades del Estado peruano y principalmente de la Fuerza Aérea del Perú.
- Ello permitirá hacer estas contrataciones más eficientes y mantener la operatividad de las aeronaves.

REFERENCIAS

- Aguilar, L. F. (2010). *Política pública*. Siglo XXI (ed.). México.
- Aguilera Becerril, Z. (2021) La subcontratación en los contratos del Estado. En Nuñez Salas & Talavera Cano, A. (eds) *Contrataciones con el Estado. Perspectivas desde la práctica del derecho*. Fondo Editorial Universidad del Pacífico. <https://bit.ly/3FM4XGD>
- Alvarado León, K. (2021) La complejidad del requerimiento y sus implicancias en la ejecución contractual. En Nuñez Salas, M. & Talavera Cano, A. (2021) *Contrataciones con el Estado, perspectivas desde la práctica del derecho*. Universidad del Pacífico. <https://bit.ly/3U97cKd>
- Álvarez-Gayou Jurgenson, J. L (2009) *Cómo hacer investigación cualitativa, fundamentos y metodología*. México: Paidós. Aguilar, L. F. (2010). *Política Pública* (S. XXI (ed.); Siglo XXI).
- Annoni, D., & Villena Del Carpio, D. F. S. (2018). El VRAEM: entre el narcoterrorismo y el descaso del Estado peruano | Revista jurídica - Investigación en Ciencias Jurídicas y Sociales. *Revista Jurídica - Investigación En Ciencias Jurídicas Y Sociales*, 7, 93–110.
- Anstis, S. (2021). Government procurement law and hacking technology: The role of public contracting in regulating an invisible market. *Computer Law & Security Review*, 41, 105536. <https://doi.org/10.1016/J.CLSR.2021.105536>
- Bartolomé, M. (2019). *Terrorismo y crimen organizado en Sudamérica Terrorism and Organized Crime in South America* (No. 02; 2019).
- Butt, N., Warraich, N. F., & Tahira, M. (2019). Development level of electronic government services: An empirical study of e-government websites in Pakistan. *Global Knowledge, Memory and Communication*, 68(1–2), 33–46. <https://doi.org/10.1108/GKMC-05-2018-0045/FULL/XML>
- Caballero, J. F. (2006). La Teoría de la Justicia de John Rawls. *Voces y Contextos*, 1(1), 1–22.
- Castillo, E., & Vásquez, M. L. (2003). El rigor metodológico en la investigación cualitativa. *Colombia Médica*, 34(3), 164–167.
- Chowdhury, R. (2019). Embarking on research in the social sciences: understanding

- the foundational concepts. *VNU Journal of Foreign Studies*, 35(1).
<https://doi.org/10.25073/2525-2445/VNUFS.4340>
- Cleveland Cartes, H. (2020). ENAER, Reporte de sustentabilidad 2020. In *ENAER* (Issue 88). <https://doi.org/10.4000/insaniyat.23809>
- Cuervo, J. (2014). Ensayos sobre políticas públicas II. In *Universidad del Externado*. Universidad del Externado de Colombia. <https://doi.org/10.2307/J.CTV13QFXPM>
- Ferreira, M. J. B. (2016). Plataforma aeronáutica militar. *Mapeamento Da Base Industrial de Defesa*, 1–110.
- Flick, U. (2015). *El diseño de la investigación Cualitativa*. Morata.
- Frieden, J. A., Kennedy, P., & Madariaga, J. (2007). *Capitalismo global : el trasfondo económico de la historia del siglo XX*. Crítica.
- García, I. M. (2007). La nueva gestión pública: evolución y tendencias. *Presupuesto y Gasto Público*, 47, 37–64. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B1168625381F1AE705257BCA00165978/\\$FILE/47_GarciaSanchez.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B1168625381F1AE705257BCA00165978/$FILE/47_GarciaSanchez.pdf)
- Glegg, C., Harris, O., Ngo, T., & Susnjara, J. (2021). Having the government as a client: Does this reduce earnings management of the firm? *Journal of Government and Economics*, 4, 100022. <https://doi.org/10.1016/J.JGE.2021.100022>
- Given, L. M. (2008). *The SAGE Encyclopedia of Qualitative Research Methods*. In *The SAGE Encyclopedia of Qualitative Research Methods*. SAGE Publications, Inc. <https://doi.org/10.4135/9781412963909>
- González, F. (2019). Methodological and epistemological demands in advancing the study of subjectivity from a cultural-historical standpoint. *Culture & Psychology*, 26(3), 562–577. <https://doi.org/10.1177/1354067X19888185>
- Gutiérrez Ponce, H., Nevado Gil, M. T., & Pache Durán, M. (2019). La contratación pública responsable: Diseño de indicadores de medición. *CIRIEC - España. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, ISSN 0213-8093, Nº. 96, 2019, Págs. 253-280, 96, 253–280.
- Ha, Y. C., & Choi, K. J. (2021). Between Pro-Market and Anti-Market: The Cold War

- and the Formation of South Korea's Economic System. *Korean Journal of Defense Analysis*, 33(3), 381–402. <https://doi.org/10.22883/kjda.2021.33.3.002>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: las tres rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (Vol. 1). Mc Graw Hill Education.
- Hernández Chavarría, J., Domínguez Villalobos, L., Brown Grossman, F., Hernández Chavarría, J., Domínguez Villalobos, L., & Brown Grossman, F. (2020). La política gubernamental en la industria aeronáutica: un análisis comparativo de México, Brasil y España. *Perfiles Latinoamericanos*, 28(55), 253–275. <https://doi.org/10.18504/PL2855-010-2020>
- Hernández, J., Dominguez, L., & Brown, F. (2020). La política gubernamental en la industria aeronáutica: un análisis comparativo de México, Brasil y España. *Perfiles Latinoamericanos*, 28(55), 253–275. <https://doi.org/10.18504/PL2855-010-2020>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta ed.). McGraw Hill. www.elosopanda.com%7Cjamespoetrodriguez.com
- Kriyantono, R., Ida, R., Tawakkal, G. T. I., & Safitri, R. (2022). Not just about representative: When democracy needs females and their competency to run Indonesian government public relations to management level. *Heliyon*, 8(1), e08714. <https://doi.org/10.1016/J.HELIYON.2022.E08714>
- Lara-Rubio, J., Navarro-Galera, A., Buendía-Carrillo, D., & Gómez-Miranda, M. E. (2022). Analysing financial risks of local governments to design sustainability policies for public services: An empirical study by the population size. *Cities*, 128, 103795. <https://doi.org/10.1016/J.CITIES.2022.103795>
- Lasa, A. (2019). Configurando el modelo social de la Europa post-Brexit: perspectivas y acciones en curso. *Cuadernos Europeos de Deusto*, 60, 265–304. <https://doi.org/10.18543/CED-60-2019PP265-304>
- León Corona, B. (2007). La nueva gestión pública y el estilo personal de gobernar. *Revista Sociológica*, 65(2000), 253–263.
- Lerner, D., & Lasswell, H. D. (1951). *The policy sciences; recent developments in*

- scope and method*,. Stanford University Press,.
- López, S. (2010). Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica*. In Wayne Parsons (Ed.), *Políticas públicas* (Wayne Pars, p. 684).
- Mantilla-Valbuena, S. (2008). *Más allá del discurso hegemónico: narcotráfico, terrorismo y narcoterrorismo en la era del miedo y la inseguridad global*. Pap Polit. Bogota.
- Mendoza, J., Román Cervantes, C., & Hernández López, M. (2019). La Economía Social y la contratación pública: la herramienta de los contratos reservados. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 0(97), 213–244. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.97.14657>
- Meny, I., & Thoenig, J.-C. (1992). *Las Políticas Públicas* (Vol. 1, Issue 2). EDITORIAL ARIEL, S. A.
- Mensah, I. K., Zeng, G., & Luo, C. (2020). E-Government Services Adoption: An Extension of the Unified Model of Electronic Government Adoption. *SAGE Open*, 10(2). https://doi.org/10.1177/2158244020933593/ASSET/IMAGES/LARGE/10.1177_2158244020933593-FIG5.JPEG
- Molinero Gerbeau, Y. (2020). Dos décadas desplazando trabajadores extranjeros al campo español: una revisión del mecanismo de contratación en origen. *Panorama Social, ISSN 1699-6852, Nº. 31, 2020 (Ejemplar Dedicado a: El Campo y La Cuestión Rural: La Despoblación y Otros Desafíos)*, Págs. 141-153, 31, 141–153.
- Norena, A. L., Alcaraz-Moreno, N., Rojas, J. G., & Rebolledo-Malpica, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 12(3), 263–274. <https://bit.ly/3RdfLBe>
- Nusbaum, M. C., Sen, A., & Montesino Jerez, L. (2002). Martha C. Nusbaum y Amartya Sen (compiladores), *La Calidad de Vida*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1998, 588 p. <Http://Journals.Openedition.Org/Polis>, 2.
- Pariso, P., & Marino, A. (2020). From digital divide to e-government: Re-engineering process and bureaucracy in public service delivery. *Electronic Government*,

16(3), 314–325. <https://doi.org/10.1504/EG.2020.108495>

- Presidencia del consejo de Ministros. (2020). *Modernización de la gestión pública*.
- Presidencia del consejo de Ministros. (2021). *Modernización de la gestión pública* (PCM (ed.)).
- Renteria, R. A., Rojas, H., Aguirre, W. J., Arévalo, Z. H., & Ibarra, M. J. (2019). Challenges in the implementation of e-government for public institutions in Peru. *ACM International Conference Proceeding Series*, 347–351. <https://doi.org/10.1145/3306500.3306572>
- Rodrigues de Caires, C. (2007). Las políticas públicas - Yves Meny y Jean-Claude Thoenig - Dialnet. *Cuadernos Del CENDES*, 34(96), 185–192.
- Roth Deubel, A.-N. (2002). Políticas públicas. In E. Aurora (Ed.), *Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación* (1era ed.).
- Ryczyński, J., & Tubis, A. A. (2021). Tactical Risk Assessment Method for Resilient Fuel Supply Chains for a Military Peacekeeping Operation. *Energies 2021, Vol. 14, Page 4679, 14(15)*, 4679. <https://doi.org/10.3390/EN14154679>
- Sánchez, H., & Reyes, C. (2015). *Metodología y diseño de la investigación científica* (5th ed.). Business Support Aneth.
- Schiffler, R. F. (2020). *Joint Venture Embraer e Boeing: uma visão sistêmica unificada*.
- Solarte Pazos, L. (2002). La evaluación de programas sociales en el Estado liberal. *Congreso Internacional Del CLAD*, 1, 8–11.
- Suárez Barcia, L. (2021). Instrumentos administrativos para el fomento de la innovación tecnológica en el sector financiero peruano. *Derecho PUCP*, 87, 183–229. <https://doi.org/10.18800/DERECHOPUCP.202102.006>
- Titl, V., De Witte, K., & Geys, B. (2021). Political donations, public procurement and government efficiency. *World Development*, 148, 105666. <https://doi.org/10.1016/J.WORLDDEV.2021.105666>
- Urioste, R. (2020). El debate sobre la reforma del arbitraje como método de solución de controversias entre Estados e inversionistas extranjeros y las alternativas de un mecanismo de apelaciones y una corte multilateral de inversiones. *Agenda Internacional*, 38(1), 105–139.

- Vaniuha, L., Zharkova, I., Markovych, M., Pryidun, S., & Drevnitskyi, Y. (2022). Analysis of prerequisites and conditions for the foundation of an aircraft engine enterprise in Ukraine. *History of Science and Technology*, 12(1), 169–185. <https://doi.org/10.32703/2415-7422-2022-12-1-169-185>
- Vargas Velásquez, A. (2012). Adecuación de la defensa a la gobernabilidad democrática en América del Sur. *Ciencia Política, ISSN-e 1909-230X, Vol. 7, N.º. 14, 2012 (Ejemplar Dedicado a: Estudios Sobre Seguridad y Defensa)*, 7(14), 3.
- Velez Restrepo, L., & Galeano, M. (2002). *Investigación cualitativa: Estado del arte*. Universidad Nacional de Colombia.
- Vendrell-Herrero, F., Darko, C., & Vaillant, Y. (2022). Firm productivity and government contracts: The moderating role of corruption. *Socio-Economic Planning Sciences*, 81, 100899. <https://doi.org/10.1016/J.SEPS.2020.100899>
- Wang, W. (Walker), Jin, X., Tan, Z., Sun, H., & Wu, J. (2022). Modeling the effects of government subsidy and regulation on BOT transport project contract design within contractible service quality. *Transportation Research Part E: Logistics and Transportation Review*, 164, 102820. <https://doi.org/10.1016/J.TRE.2022.102820>
- Wasserbaur, R., Sakao, T., & Milios, L. (2022). Interactions of governmental policies and business models for a circular economy: A systematic literature review. *Journal of Cleaner Production*, 337, 130329. <https://doi.org/10.1016/J.JCLEPRO.2021.130329>
- Xie, Y., Zhao, Y. Q., Chen, Y. H., & Allen, C. (2022). Green construction supply chain management: Integrating governmental intervention and public–private partnerships through ecological modernisation. *Journal of Cleaner Production*, 331, 129986. <https://doi.org/10.1016/J.JCLEPRO.2021.129986>
- Zhang, Y., & Kimathi, F. A. (2022). Exploring the stages of E-government development from public value perspective. *Technology in Society*, 69, 101942. <https://doi.org/10.1016/J.TECHSOC.2022.101942>
- Zhao, S. (2021). Analysis of Dual Sourcing Strategy with Quality Differentiated Suppliers. *E3S Web of Conferences*, 253, 01057.

<https://doi.org/10.1051/E3SCONF/202125301057>

Zecenario Flores, M. (2021) Participación en consorcio en los procesos de selección. En Nuñez Salas, M. & Talavera Cano, A. (2021) Contrataciones con el Estado, perspectivas desde la práctica del derecho. Universidad del Pacífico. <https://bit.ly/3U97cKd>

ANEXOS

Anexo 1. Tabla de categorización apriorística

Tema: Gestión de los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos en Perú, 2023.

Ámbito temático	Problema de investigación	Pregunta General	Objetivo General	Objetivos Específicos	Categorías	Subcategorías	Participantes	Información de Observación	Fuentes
Contrataciones con el mercado extranjero en procedimientos aeronáuticos de la Fuerza Aérea del Perú.	Existe un vacío de especificidad hace inoperativo el proceso y, consecuentemente, se tengan severas dificultades en la presteza requerida para la operativización de las maniobras o procedimientos que demanda el país a la entidad estatal aeronáutica. En ese sentido, se propone este estudio que pretende visualizar estos mismos procesos, pero en	¿Cómo son los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para Perú, 2023?	Analizar los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para Perú, 2023	O.E.1. Analizar los procedimientos de la calidad en las regulaciones, mejora en la productividad y gestión de procesos en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú, 2023. O.E.2. Analizar las políticas públicas en la regulación, en	Modernización de la gestión pública Políticas Gubernamentales	Calidad en las regulaciones Mejora en la productividad Gestión de procesos Políticas públicas y regulación Estrategias de intervención Bienes y servicios	Oficiales Generales (Ex Directores de Logística de la FAP) Ex Directores de Contrataciones de la FAP Ex jefes de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas	Estrategias de entrevistas remotas	Ministerios: Defensa, Economía y Finanzas, (informantes)

comparación con un país sureño (Chile) y uno del Este (Brasil), los mismos que registran mayor efectividad en este tipo de adquisiciones.

estrategias de intervención y en los bienes y servicios de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú, 2023.

Contrataciones estatales

Compras corporativas

Contratación por encargo

Compra agregada

Trabajadores (informantes)

Plataformas Zoom
Meet google

O.E.3. Analizar los procedimientos de las compras corporativas, contratación por encargo y compra agregada de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú, 2023.

Estudios, artículos de investigación

Metodología	Enfoque	Tipo	Diseño
Método inductivo (Sánchez & Reyes, 2015)	Para Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) el enfoque cualitativo posee diversas características, no obstante, sirven como fuente para la recopilación de datos en un proceso de interpretación: investigación naturalista, fenomenológica, hermenéutica y etnográfica; es una suerte de “paraguas”, que no solo incluye variedad de concepciones, visión, técnicas y estudios no cuantitativas, Grinell (Cómo se citó en (R. Hernández et al., 2014)	La hermenéutica es el arte de la interpretación, que en el quehacer metodológico sirve para analizar situaciones concretas, sustentadas desde un aparato crítico científico arguye en indagar a profundidad la realidad social (Flick, 2015).	Fenomenológica (Doris Fuster – 2019)
Rigor científico	Para Hernández & Mendoza (2018) el enfoque cualitativo posee diversas características, no obstante, sirven como fuente para la recopilación de datos en un proceso de interpretación: investigación naturalista, fenomenológica, hermenéutica y etnográfica; es una suerte de “paraguas”, que no solo incluye variedad de concepciones, visión, técnicas y estudios no cuantitativos. (Grinell citado por Hernández, 2014, p. 94)		
Credibilidad	También denominado como valor de la verdad o autenticidad, este criterio nos permite acercarnos y evidenciar a través de la observación y la conversación profunda; a los fenómenos tal y como lo perciben, sienten y piensan los sujetos de estudio. “La credibilidad se refiere como los resultados de una investigación son verdaderos para las personas que fueron estudiadas y para otras personas que han experimentado o han estado en contacto con el fenómeno investigados” (Castillo & Vásquez, 2003, p.165).		
Confirmabilidad	Se refiere a la garantía de los resultados arrojados por los instrumentos de investigación, es decir que estos no hayan sido manipulados. Bajo este criterio los resultados de la investigación deben garantizar la veracidad de las descripciones realizadas por los participantes. La confirmabilidad permite conocer el papel del investigador durante el trabajo de campo e identificar sus alcances y limitaciones para controlar los posibles juicios o críticas que suscita el fenómeno o los sujetos participantes. (Noreña, (Noreña et al., 2012, p.268)		
Transferibilidad	“La transferibilidad o aplicabilidad consiste en poder transferir los resultados de la investigación a otros contextos o poblaciones.		

Matriz de codificación de las categorías

Categoría 1: Modernización de la gestión pública

Categoría 2: Políticas gubernamentales

Categoría 3: Contrataciones estatales

Matriz de codificación de la categorización

Categoría		Sub categoría		Técnica	Instrumento
Código	Denominación	Código	Denominación		
C.1.	Modernización de la gestión pública	C.1.1.	Calidad en las regulaciones	Análisis documental	Guía de análisis documentario
		C.1.2.	Mejora en la productividad		
		C.1.3.	Gestión de procesos		
C.2.	Políticas Gubernamentales	C.2.1.	Políticas Públicas y regulación	Observación Entrevista	Guía de Observación
		C.2.2.	Estrategias de intervención		
		C.2.3.	Bienes y servicios		
C.3	Contrataciones estatales	C.3.1.	Compras corporativas	Análisis de audiovisuales	Guía de entrevistas a Profundidad
		C.3.2.	Contratación por encargo		
		C.3.3.	Compra agregada		

Anexo 2. Instrumento de recolección de datos.

ENTREVISTA

Título: Entrevista

Nombre :

Cargo :

Institución :

OBJETIVO GENERAL

Analizar los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para Perú, 2023

Preguntas

1. De acuerdo a su punto de vista ¿Cómo son los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para Perú? Explique.

.....
.....
.....
.....
.....

2. Desde su óptica ¿Considera usted que el Estado peruano está preparado para hacer compras corporativas de componentes aeronáuticos? Explique

.....
.....
.....
.....

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar los procedimientos de la calidad en las regulaciones, mejora en la productividad y gestión de procesos en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú, 2023

3. De acuerdo a su experiencia ¿Considera que existe procedimientos que permiten tener un control de calidad en las regulaciones, en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.

.....
.....
.....
.....
.....

4. Explique de acuerdo a su experiencia ¿Considera que existe procedimientos que permiten mejorar la productividad, en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos?

.....
.....
.....
.....
.....

5. A su criterio ¿Considera que existe procedimientos que permiten gestionar los procesos en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.

.....
.....
.....
.....
.....

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Analizar las políticas públicas en la regulación, en estrategias de intervención y en los bienes y servicios de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú, 2023

6. Desde su punto de vista ¿Existen políticas públicas en la regulación de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique

.....
.....
.....
.....

7. Desde su experiencia ¿Existen políticas públicas, en las estrategias de intervención de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.

.....
.....
.....
.....

8. Desde su experiencia ¿Existen políticas públicas para gestionar los bienes y servicios de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.

.....
.....
.....
.....

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Analizar los procedimientos de las compras corporativas, contratación por encargo y compra agregada de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos, 2023

9. De acuerdo a su punto de vista ¿Cuáles son los procedimientos en la contratación por encargo como parte de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú? Explique.

.....
.....
.....
.....

10. De acuerdo a su criterio ¿Cuáles son los procedimientos en la compra agregada de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú? Explique.

.....
.....
.....
.....

Muchas gracias por su participación

Anexo 3. Consentimiento o asentamiento de informado.



Consentimiento Informado

La finalidad del presente documento es trasladar a los señores participantes de una determinada investigación información y explicación sobre las características de esta, así como el rol que ocuparán dentro de ella en el proceso de ejecución.

La presente investigación tiene como autor a FIDEL ADRIAN SALIZAR MOQUILLAZA, identificado con DNI N° 25771641, de la Universidad Cesar Vallejo. El tema y objetivos de mi investigación son los siguientes:

Gestión de los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos en Perú, 2023

(O.G.) Analizar los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para Perú, 2023. (O.E.1.) Analizar los procedimientos de la calidad en las regulaciones, mejora en la productividad y gestión de procesos en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes para el Perú, 2023. (O.E.2.) Analizar las políticas públicas en la regulación, en estrategias de intervención y en los bienes y servicios de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú, 2023. (O.E.3.) Analizar los procedimientos de las compras corporativas, contratación por encargo y compra agregada de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú, 2023.

Si usted participa del proceso de recolección de datos, se solicitará absolver un conjunto de preguntas relacionadas a nuestra investigación mediante una entrevista o la técnica que resulte aplicable en el proceso de ejecución. Dicho proceso comprende una duración estimada de 60 minutos. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

Vuestra participación en el proceso de investigación es voluntaria. La información que se recoja será confidencial y de ser el caso, previa autorización expresa será posible revelar su identidad en nuestro estudio, no siendo empleada la información en otro tipo de actividades. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación en caso no autorice la revelación de su identidad y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, vamos a conservar los archivos de audio para efecto de evidencia de nuestra investigación.

De tener dudas sobre este proceso de investigación, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proceso de investigación en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante

la entrevista le parece incómodas, tiene usted el derecho de no contestar o de solicitar su reformulación.

DECLARACIÓN DEL PARTICIPANTE

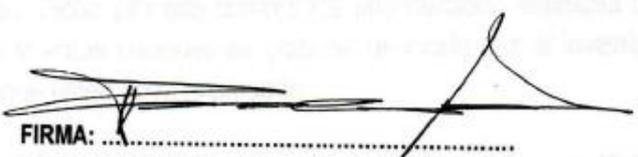
El que firma y autoriza el presente documento, reconoce que la información facilitada en el proceso de ejecución de la presente investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre la propuesta de investigación en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto implique responsabilidad para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar al correo electrónico adriansalizar@yahoo.com o salimoqui@hotmail.com así como al teléfono 998740114. Podré solicitar una copia digital del presente documento, debiendo ser notificado al siguiente correo electrónico Jose_de las casas@hotmail.com a fin de conocer sobre los resultados de la presente investigación.

COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL PARTICIPANTE

De estar conforme con las condiciones señaladas, solicitamos consignar si autoriza o no vuestra participación.

AUTORIZACION: (SÍ) (NO)

Asimismo, de permitir la revelación de vuestra identidad, consignar (SÍ) o (NO), colocando vuestra firma en el siguiente recuadro:

AUTORIZACION: SÍ (X) NO ()
 FIRMA:
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PARTICIPANTE: CORONEL FAP (R) JOSE DE LAS CASAS SERAS
Lima, 10 de MAYO de 2023

Consentimiento Informado

La finalidad del presente documento es trasladar a los señores participantes de una determinada investigación información y explicación sobre las características de esta, así como el rol que ocuparán dentro de ella en el proceso de ejecución.

La presente investigación tiene como autor a FIDEL ADRIAN SALIZAR MOQUILLAZA, identificado con DNI N° 25771641, de la Universidad Cesar Vallejo. El tema y objetivos de mi investigación son los siguientes:

Gestión de los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos en Perú, 2023

(O.G.) Analizar los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para Perú, 2023. (O.E.1.) Analizar los procedimientos de la calidad en las regulaciones, mejora en la productividad y gestión de procesos en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes para el Perú, 2023. (O.E.2.) Analizar las políticas públicas en la regulación, en estrategias de intervención y en los bienes y servicios de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú, 2023. (O.E.3.) Analizar los procedimientos de las compras corporativas, contratación por encargo y compra agregada de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú, 2023.

Si usted participa del proceso de recolección de datos, se solicitará absolver un conjunto de preguntas relacionadas a nuestra investigación mediante una entrevista o la técnica que resulte aplicable en el proceso de ejecución. Dicho proceso comprende una duración estimada de 60 minutos. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

Vuestra participación en el proceso de investigación es voluntaria. La información que se recoja será confidencial y de ser el caso, previa autorización expresa será posible revelar su identidad en nuestro estudio, no siendo empleada la información en otro tipo de actividades. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación en caso no autorice la revelación de su identidad y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, vamos a conservar los archivos de audio para efecto de evidencia de nuestra investigación.

De tener dudas sobre este proceso de investigación, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proceso de investigación en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante

la entrevista le parece incómodas, tiene usted el derecho de no contestar o de solicitar su reformulación.

DECLARACIÓN DEL PARTICIPANTE

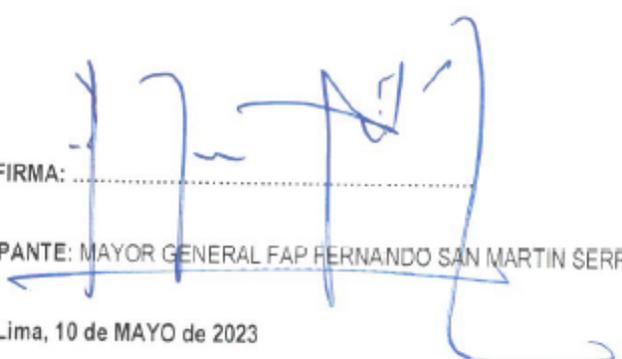
El que firma y autoriza el presente documento, reconoce que la información facilitada en el proceso de ejecución de la presente investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre la propuesta de investigación en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto implique responsabilidad para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar al correo electrónico adriansalazar@yahoo.com o salimoqui@hotmail.com así como al teléfono 998740114. Podré solicitar una copia digital del presente documento, debiendo ser notificado al siguiente correo electrónico _____ a fin de conocer sobre los resultados de la presente investigación.

COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL PARTICIPANTE

De estar conforme con las condiciones señaladas, solicitamos consignar si autoriza o no vuestra participación.

AUTORIZACION: (SÍ) (NO)

Asimismo, de permitir la revelación de vuestra identidad, consignar (SÍ) o (NO), colocando vuestra firma en el siguiente recuadro:

AUTORIZACION: SÍ (X) NO ()	
FIRMA:	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PARTICIPANTE: MAYOR GENERAL FAP FERNANDO SAN MARTIN SERRA	
Lima, 10 de MAYO de 2023	

Consentimiento Informado

La finalidad del presente documento es trasladar a los señores participantes de una determinada investigación información y explicación sobre las características de esta, así como el rol que ocuparán dentro de ella en el proceso de ejecución.

La presente investigación tiene como autor a FIDEL ADRIAN SALIZAR MOQUILLAZA, identificado con DNI N° 25771641, de la Universidad Cesar Vallejo. El tema y objetivos de mi investigación son los siguientes:

Gestión de los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos en Perú, 2023

(O.G.) Analizar los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para Perú, 2023. (O.E.1.) Analizar los procedimientos de la calidad en las regulaciones, mejora en la productividad y gestión de procesos en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes para el Perú, 2023. (O.E.2.) Analizar las políticas públicas en la regulación, en estrategias de intervención y en los bienes y servicios de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú, 2023. (O.E.3.) Analizar los procedimientos de las compras corporativas, contratación por encargo y compra agregada de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú, 2023.

Si usted participa del proceso de recolección de datos, se solicitará absolver un conjunto de preguntas relacionadas a nuestra investigación mediante una entrevista o la técnica que resulte aplicable en el proceso de ejecución. Dicho proceso comprende una duración estimada de 60 minutos. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

Vuestra participación en el proceso de investigación es voluntaria. La información que se recoja será confidencial y de ser el caso, previa autorización expresa será posible revelar su identidad en nuestro estudio, no siendo empleada la información en otro tipo de actividades. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación en caso no autorice la revelación de su identidad y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, vamos a conservar los archivos de audio para efecto de evidencia de nuestra investigación.

De tener dudas sobre este proceso de investigación, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proceso de investigación en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante

la entrevista le parece incómodas, tiene usted el derecho de no contestar o de solicitar su reformulación.

DECLARACIÓN DEL PARTICIPANTE

El que firma y autoriza el presente documento, reconoce que la información facilitada en el proceso de ejecución de la presente investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre la propuesta de investigación en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto implique responsabilidad para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar al correo electrónico adriansalizar@yahoo.com o salimoqui@hotmail.com así como al teléfono 998740114. Podré solicitar una copia digital del presente documento, debiendo ser notificado al siguiente correo electrónico mclc66@hotmail.com a fin de conocer sobre los resultados de la presente investigación.

COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL PARTICIPANTE

De estar conforme con las condiciones señaladas, solicitamos consignar si autoriza o no vuestra participación.

AUTORIZACION: (SÍ) (NO)

Asimismo, de permitir la revelación de vuestra identidad, consignar (SÍ) o (NO), colocando vuestra firma en el siguiente recuadro:

<p>AUTORIZACION: SÍ (X) NO ()</p> <p style="text-align: center;">..... </p> <p>FIRMA:</p> <p>APELLIDOS Y NOMBRES DEL PARTICIPANTE: TENIENTE GENERAL FAP MARIO RAUL CONTRERAS LEON CARTY</p> <p style="text-align: center;">Lima, 08 de MAYO de 2023</p>
--

Consentimiento Informado

La finalidad del presente documento es trasladar a los señores participantes de una determinada investigación información y explicación sobre las características de esta, así como el rol que ocuparán dentro de ella en el proceso de ejecución.

La presente investigación tiene como autor a FIDEL ADRIAN SALIZAR MOQUILLAZA, identificado con DNI N° 25771641, de la Universidad Cesar Vallejo. El tema y objetivos de mi investigación son los siguientes:

Gestión de los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos en Perú, 2023

(O.G.) Analizar los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para Perú, 2023. (O.E.1.) Analizar los procedimientos de la calidad en las regulaciones, mejora en la productividad y gestión de procesos en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes para el Perú, 2023. (O.E.2.) Analizar las políticas públicas en la regulación, en estrategias de intervención y en los bienes y servicios de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú, 2023. (O.E.3.) Analizar los procedimientos de las compras corporativas, contratación por encargo y compra agregada de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú, 2023.

Si usted participa del proceso de recolección de datos, se solicitará absolver un conjunto de preguntas relacionadas a nuestra investigación mediante una entrevista o la técnica que resulte aplicable en el proceso de ejecución. Dicho proceso comprende una duración estimada de 60 minutos. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

Vuestra participación en el proceso de investigación es voluntaria. La información que se recoja será confidencial y de ser el caso, previa autorización expresa será posible revelar su identidad en nuestro estudio, no siendo empleada la información en otro tipo de actividades. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación en caso no autorice la revelación de su identidad y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, vamos a conservar los archivos de audio para efecto de evidencia de nuestra investigación.

De tener dudas sobre este proceso de investigación, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proceso de investigación en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante

la entrevista le parece incómodas, tiene usted el derecho de no contestar o de solicitar su reformulación.

DECLARACIÓN DEL PARTICIPANTE

El que firma y autoriza el presente documento, reconoce que la información facilitada en el proceso de ejecución de la presente investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre la propuesta de investigación en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto implique responsabilidad para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar al correo electrónico adriansalazar@yahoo.com o salimoqui@hotmail.com así como al teléfono 998740114. Podré solicitar una copia digital del presente documento, debiendo ser notificado al siguiente correo electrónico *gilbertmoy@gmail.com* fin de conocer sobre los resultados de la presente investigación.

COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL PARTICIPANTE

De estar conforme con las condiciones señaladas, solicitamos consignar si autoriza o no vuestra participación.

AUTORIZACION: (SÍ) (NO)

Asimismo, de permitir la revelación de vuestra identidad, consignar (SÍ) o (NO), colocando vuestra firma en el siguiente recuadro:

<p>AUTORIZACION: SÍ (X) NO ()</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>FIRMA:</p> <p>APELLIDOS Y NOMBRES DEL PARTICIPANTE: CORONEL FAP GILBERT MOY GALARZA</p> <p style="text-align: center;">Lima, 11 de MAYO de 2023</p>

Consentimiento Informado

La finalidad del presente documento es trasladar a los señores participantes de una determinada investigación información y explicación sobre las características de esta, así como el rol que ocuparán dentro de ella en el proceso de ejecución.

La presente investigación tiene como autor a FIDEL ADRIAN SALIZAR MOQUILLAZA, identificado con DNI N° 25771641, de la Universidad Cesar Vallejo. El tema y objetivos de mi investigación son los siguientes:

Gestión de los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos en Perú, 2023

(O.G.) Analizar los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para Perú, 2023. (O.E.1.) Analizar los procedimientos de la calidad en las regulaciones, mejora en la productividad y gestión de procesos en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes para el Perú, 2023. (O.E.2.) Analizar las políticas públicas en la regulación, en estrategias de intervención y en los bienes y servicios de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú, 2023. (O.E.3.) Analizar los procedimientos de las compras corporativas, contratación por encargo y compra agregada de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú, 2023.

Si usted participa del proceso de recolección de datos, se solicitará absolver un conjunto de preguntas relacionadas a nuestra investigación mediante una entrevista o la técnica que resulte aplicable en el proceso de ejecución. Dicho proceso comprende una duración estimada de 60 minutos. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

Vuestra participación en el proceso de investigación es voluntaria. La información que se recoja será confidencial y de ser el caso, previa autorización expresa será posible revelar su identidad en nuestro estudio, no siendo empleada la información en otro tipo de actividades. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación en caso no autorice la revelación de su identidad y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, vamos a conservar los archivos de audio para efecto de evidencia de nuestra investigación.

De tener dudas sobre este proceso de investigación, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proceso de investigación en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante

durante la entrevista le parece incómodas, tiene usted el derecho de no contestar o de solicitar su reformulación.

DECLARACIÓN DEL PARTICIPANTE

El que firma y autoriza el presente documento, reconoce que la información facilitada en el proceso de ejecución de la presente investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre la propuesta de investigación en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto implique responsabilidad para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar al correo electrónico adriansalazar@yahoo.com o salimoqui@hotmail.com así como al teléfono 998740114. Podré solicitar una copia digital del presente documento, debiendo ser notificado al siguiente correo electrónico TOGUTIERREZ@YAHOO.ES, a fin de conocer sobre los resultados de la presente investigación.

COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL PARTICIPANTE

De estar conforme con las condiciones señaladas, solicitamos consignar si autoriza o no vuestra participación.

AUTORIZACION: (SÍ) (NO)

Asimismo, de permitir la revelación de vuestra identidad, consignar (SÍ) o (NO), colocando vuestra firma en el siguiente recuadro:

<p>AUTORIZACION: SÍ (X) NO ()</p> <p></p> <p>FIRMA:</p> <p>APELLIDOS Y NOMBRES DEL PARTICIPANTE: MAYOR GENERAL FAP JOSE ANTONIO GUTIERREZ VERA</p> <p>Lima, 08 de MAYO de 2023</p>

Anexo 4. Matriz de evaluación por juicio de expertos.



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE Gestión de procedimientos de contrataciones públicas

Nº	Categorías / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Categoría 1: Modernización de la gestión pública								
1	De acuerdo con su punto de vista ¿Cómo son los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para Perú? Explique.	X		X		X		
2	Desde su óptica ¿Considera usted que el Estado peruano está preparado para hacer compras corporativas de componentes aeronáuticos? Explique	X		X		X		
3	De acuerdo a su experiencia ¿Considera que existe procedimientos que permiten tener un control de calidad en las regulaciones, en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.	X		X		X		
4	Explique de acuerdo con su experiencia ¿Considera que existe procedimientos que permiten mejorar la productividad, en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos?	X		X		X		
5	A su criterio ¿Considera que existe procedimientos que permiten gestionar los procesos en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.							
Categoría 2: Políticas gubernamentales								
6	Desde su punto de vista ¿Existen políticas públicas en la regulación de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique	X		X		X		
7	Desde su experiencia ¿Existen políticas públicas, en las estrategias de intervención de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.	X		X		X		
8	Desde su experiencia ¿Existen políticas públicas para gestionar los bienes y servicios de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.	X		X		X		
Categoría 3: Contrataciones estatales								
9	De acuerdo a su punto de vista ¿Cuáles son los procedimientos en la contratación por encargo como parte de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú? Explique.	X		X		X		

10	De acuerdo con su criterio ¿Cuáles son los procedimientos en la compra agregada de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú? Explique.	X		X		X		
----	---	---	--	---	--	---	--	--

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____ **Hay suficiencia para aplicación** _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr.**Jorge Luis Bringas Salvador**..... **DNI: 43319416**

Especialidad del validador:**Doctor en Administración - Economista**.....

18.de Diciembre del 2022



Firma del Experto Informante.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE Gestión de procedimientos de contrataciones públicas

Nº	Categorías / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Categoría 1: Modernización de la gestión pública								
1	De acuerdo con su punto de vista ¿Cómo son los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para Perú? Explique.	X		X		X		
2	Desde su óptica ¿Considera usted que el Estado peruano está preparado para hacer compras corporativas de componentes aeronáuticos? Explique	X		X		X		
3	De acuerdo con su experiencia ¿Considera que existe procedimientos que permiten tener un control de calidad en las regulaciones, en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.	X		X		X		
4	Explique de acuerdo con su experiencia ¿Considera que existe procedimientos que permiten mejorar la productividad, en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos?	X		X		X		
5	A su criterio ¿Considera que existe procedimientos que permiten gestionar los procesos en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.							
Categoría 2: Políticas gubernamentales								
6	Desde su punto de vista ¿Existen políticas públicas en la regulación de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique	X		X		X		
7	Desde su experiencia ¿Existen políticas públicas, en las estrategias de intervención de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.	X		X		X		
8	Desde su experiencia ¿Existen políticas públicas para gestionar los bienes y servicios de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.	X		X		X		
Categoría 3: Contrataciones estatales								
9	De acuerdo con su punto de vista ¿Cuáles son los procedimientos en la contratación por encargo como parte de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú? Explique.	X		X		X		

10	De acuerdo con su criterio ¿Cuáles son los procedimientos en la compra agregada de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú? Explique.	X		X		X	
----	---	---	--	---	--	---	--

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____ Hay suficiencia para aplicación en investigación cualitativa _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [_] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr.Jara Aguirre, Chantal Juan..... DNI: 25451905

Especialidad del validador:Doctor en Administración - Economista.....

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

...21.de Diciembre del 2022



DR. CHANTAL JARA AGUIRRE
Economista
CUI. N° 2032

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE Gestión de procedimientos de contrataciones públicas

N°	Categorías / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Categoría 1: Modernización de la gestión pública								
1	De acuerdo con su punto de vista ¿Cómo son los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para Perú? Explique.	X		X		X		
2	Desde su óptica ¿Considera usted que el Estado peruano está preparado para hacer compras corporativas de componentes aeronáuticos? Explique	X		X		X		
3	De acuerdo con su experiencia ¿Considera que existe procedimientos que permiten tener un control de calidad en las regulaciones, en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.	X		X		X		
4	Explique de acuerdo con su experiencia ¿Considera que existe procedimientos que permiten mejorar la productividad, en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos?	X		X		X		
5	A su criterio ¿Considera que existe procedimientos que permiten gestionar los procesos en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.							
Categoría 2: Políticas gubernamentales		Si	No	Si	No	Si	No	
6	Desde su punto de vista ¿Existen políticas públicas en la regulación de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique	X		X		X		
7	Desde su experiencia ¿Existen políticas públicas, en las estrategias de intervención de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.	X		X		X		
8	Desde su experiencia ¿Existen políticas públicas para gestionar los bienes y servicios de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.	X		X		X		
Categoría 3: Contrataciones estatales		Si	No	Si	No	Si	No	
9	De acuerdo con su punto de vista ¿Cuáles son los procedimientos en la contratación por encargo como parte de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú? Explique.	X		X		X		

10	De acuerdo con su criterio ¿Cuáles son los procedimientos en la compra agregada de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú? Explique.	X		X		X	
----	---	---	--	---	--	---	--

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____ **Hay suficiencia para aplicación en investigación cualitativa** _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr.**Jorge Rafael Díaz Dumont**..... **DNI: 08698815**

Especialidad del validador:**Ingeniero Industrial – PhD Public Administration**.....

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

...18.de Diciembre del 2022



Dr. Jorge Rafael Díaz Dumont (PhD)
INVESTIGADOR CENCIA Y TECNOLOGÍA
SINACYT - REGISTRO REGINA 15697

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE Gestión de procedimientos de contrataciones públicas

N°	Categorías / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Categoría 1: Modernización de la gestión pública								
1	De acuerdo con su punto de vista ¿Cómo son los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para Perú? Explique.	X		X		X		
2	Desde su óptica ¿Considera usted que el Estado peruano está preparado para hacer compras corporativas de componentes aeronáuticos? Explique	X		X		X		
3	De acuerdo con su experiencia ¿Considera que existe procedimientos que permiten tener un control de calidad en las regulaciones, en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.	X		X		X		
4	Explique de acuerdo con su experiencia ¿Considera que existe procedimientos que permiten mejorar la productividad, en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos?	X		X		X		
5	A su criterio ¿Considera que existe procedimientos que permiten gestionar los procesos en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.							
Categoría 2: Políticas gubernamentales		Si	No	Si	No	Si	No	
6	Desde su punto de vista ¿Existen políticas públicas en la regulación de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique	X		X		X		
7	Desde su experiencia ¿Existen políticas públicas, en las estrategias de intervención de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.	X		X		X		
8	Desde su experiencia ¿Existen políticas públicas para gestionar los bienes y servicios de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.	X		X		X		
Categoría 3: Contrataciones estatales		Si	No	Si	No	Si	No	
9	De acuerdo con su punto de vista ¿Cuáles son los procedimientos en la contratación por encargo como parte de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú? Explique.	X		X		X		

10	De acuerdo con su criterio ¿Cuáles son los procedimientos en la compra agregada de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú? Explique.	X		X		X	
----	---	---	--	---	--	---	--

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____ Hay suficiencia para aplicación en investigación cualitativa _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr.Ricardo Ivan Vértiz Osores..... DNI: 40841949

Especialidad del validador:Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad.....

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

...16.de Diciembre del 2022



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE Gestión de procedimientos de contrataciones públicas

N°	Categorías / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Categoría 1: Modernización de la gestión pública								
1	De acuerdo con su punto de vista ¿Cómo son los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para Perú? Explique.	X		X		X		
2	Desde su óptica ¿Considera usted que el Estado peruano está preparado para hacer compras corporativas de componentes aeronáuticos? Explique	X		X		X		
3	De acuerdo con su experiencia ¿Considera que existe procedimientos que permiten tener un control de calidad en las regulaciones, en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.	X		X		X		
4	Explique de acuerdo con su experiencia ¿Considera que existe procedimientos que permiten mejorar la productividad, en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos?	X		X		X		
5	A su criterio ¿Considera que existe procedimientos que permiten gestionar los procesos en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.							
Categoría 2: Políticas gubernamentales		Si	No	Si	No	Si	No	
6	Desde su punto de vista ¿Existen políticas públicas en la regulación de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique	X		X		X		
7	Desde su experiencia ¿Existen políticas públicas, en las estrategias de intervención de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.	X		X		X		
8	Desde su experiencia ¿Existen políticas públicas para gestionar los bienes y servicios de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.	X		X		X		
Categoría 3: Contrataciones estatales		Si	No	Si	No	Si	No	
9	De acuerdo con su punto de vista ¿Cuáles son los procedimientos en la contratación por encargo como parte de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú? Explique.	X		X		X		

10	De acuerdo con su criterio ¿Cuáles son los procedimientos en la compra agregada de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú? Explique.	X		X		X	
----	---	---	--	---	--	---	--

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____ **Hay suficiencia para aplicación en investigación cualitativa** _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir** **No aplicable**

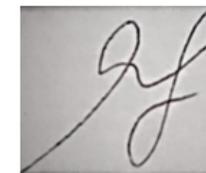
Apellidos y nombres del juez validador. Dr.**Roberto Justo Tejada Estrada**..... **DNI: 10680824**

Especialidad del validador:**Doctor Administración – Licenciado en Administración**.....

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

...17.de Diciembre del 2022



Firma del Experto Informante.

Otros Anexos:

Anexo 6. Data que sustentan los resultados (Entrevistas a profundidad)

└

ENTREVISTA

Título: Entrevista

Nombre : JOSE ANTONIO GUTIERREZ VERA.

Cargo : EX JEFE DE LA ACFFAA (Actual Sub Director General DIGED)

Institución : MINDEF

OBJETIVO GENERAL

Analizar los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para Perú, 2023

Preguntas

- 1. De acuerdo a su punto de vista ¿Cómo son los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para Perú? Explique.**

El Reglamento de la Ley de Contrataciones preve la posibilidad de salir al mercado extranjero para contratar bienes y servicios que no sean atendibles en el mercado nacional. De hecho, el sector Defensa, a través de la Agencia de Compras de las FFAA (ACFFAA), se ha fortalecido en ese ámbito y sin temor a equivocarme creo que es el que mejor expertiz ha desarrollado en el estado, bajo procedimientos que están regulados principalmente por el Decreto Legislativo N° 1128, su Reglamento (Decreto Supremo N°001-2020-DE); la propia Ley de Contrataciones del Estado; las normas emitidas por la ACFFAA; y acuerdos de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Sin embargo, la dinámica de la contratación en el caso peruano, si miramos el tema de los componentes aeronáuticos – por poner el foco en el núcleo de la presente investigación -, evidencia que, comparativamente respecto a otras realidades de la región como son los casos de Chile y Brasil, tenemos primero un exceso de instancias burocráticas que aletargan el proceso de la contratación, habida cuenta que en el Perú, además de toda la dinámica que se sigue para la planificación de una contratación estratégica (PESEM, PEI, POI y PAC), dependiendo del nivel y perfil de la capacidad, esta debe ser incluida en la lista general de contrataciones secretas o estratégicas, y ser aprobada, incluso, mediante Decreto Supremo, previo refrendo del Ministro de Defensa y con voto aprobatorio del Consejo de Ministros; de calificar como secretas. En su defecto, seguir la misma ruta y ser aprobada con una Resolución Ministerial MINDEF.

A esto debe sumarse que Perú es de los pocos países en sudamérica que para comprar componentes aeronáuticos debe seguir las regulaciones de un Manual de Compras al Extranjero (ACFFAA), copiado en gran parte del Reglamento de la Ley de Contrataciones de la realidad peruana, que lo obliga a seguir procedimientos que bajo los estándares de la contratación internacional no son exigibles.

En el caso de Chile, desde la época de Pinochet están fuera de las regulaciones nacionales en materia de contrataciones gubernamentales. Además, tienen total libertad para hacer compras de gobierno a gobierno, en forma directa y bajo una alianza muy fuerte con el gobierno americano, por su línea de bandera americana (F-16).

Finalmente, pasa lo propio con el Brasil, en cuya realidad también están exentos de seguir las regulaciones nacionales en materia de compras estatales y pueden comprar directamente al extranjero. Pero además, al fabricar la mayoría de sus componentes de aviación en EMBRAER, tiene mayor dinámica para atender sus necesidades.

- 2. Desde su óptica ¿Considera usted que el Estado peruano está preparado para hacer compras corporativas de componentes aeronáuticos? Explique**

Yo diría que no, pues aun es un pendiente el tema de la Homogeneización y Estandarización de nuestras necesidades. A esto debe sumarse que el proceso de Catalogación OTAN aun no ha sido interiorizado debidamente por la comunidad militar peruana.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar los procedimientos de la calidad en las regulaciones, mejora en la productividad y gestión de procesos en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú, 2023
--

- 3. De acuerdo a su experiencia ¿Considera que existe procedimientos que permiten tener un control de calidad en las regulaciones, en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.**

Si bien es cierto las normas para las contrataciones en el mercado extranjero se viene actualizando regularmete esta se realizan en bases a la experiencia de estas contrataciones en el tiempo no se realizan en función a un análisis respecto a la calidad de los mismos, sin embargo estas regulaciones permites hacer las contrataciones en el mercado extranjero más expeditivas si dejar de lado las normas de control y transparencia del

gasto público que son los principales marcos que exigen que estas contrataciones sean menos eficientes, no existe un control de calidad respecto al marco regulatorio de las contrataciones en el mercado extranjero

- 4. Explique de acuerdo a su experiencia ¿Considera que existe procedimientos que permiten mejorar la productividad, en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos?**

No. Como se mencionó anteriormente, la génesis de este problema es el Manual de Compras al Extranjero formulado por la ACFFAA y sus directivas para el Registro de Proveedores, en las que también hay una gran influencia de las normas estatales, poniendo poca atención a las características que hoy en día tiene la contratación internacional. La contratación de componentes de aviación, y en general todas las necesidades requeridas para nuestros sistemas de armas, deben seguir un procedimiento especial, ajeno al sistema de compras nacionales. Esto dinamizaría la productividad de las contrataciones.

- 5. A su criterio ¿Considera que existe procedimientos que permiten gestionar los procesos en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.**

Actualmente tenemos un sistema que es un híbrido. Mitad copiado del sistema de compras nacionales, y mitad que intenta seguir las regulaciones del mercado internacional. Así, es materialmente imposible gestionar mejor con los fabricantes, y en muchos casos por los autorizados por los fabricantes, pues estas empresas que producen componentes de aviación, se rigen por las regulaciones internacionales en la materia

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Analizar las políticas públicas en la regulación, en estrategias de intervención y en los bienes y servicios de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú, 2023

- 6. Desde su punto de vista ¿Existen políticas públicas en la regulación de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique**

No existen y de haberlas tendría que tener la categoría de Políticas Públicas Multisectoriales, pues se necesitaría el acuerdo del MEF, PRODUCE, MINDEF, INTERIOR y MITRAN

7. Desde su experiencia ¿Existen políticas públicas, en las estrategias de intervención de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.

Considero que en Chile y Brasil sí existen políticas públicas que tienen estrategias que han permitido en los últimos años el desarrollo de la industria aeronáutica y esos casos de desarrollo se ven reflejados en el nivel que ha alcanzado por ejemplo la empresa EMBRAER en Brasil que se está consolidando entre las primeras empresas de desarrollo aeronáutico del mundo, en el Perú en mi experiencia no existe una política pública que integre estas estrategias de desarrollo aeronáutico, existen algunas estrategias aisladas que desarrollan cada una de las instituciones sin embargo estas no están integradas de tal forma que puedan considerarse como un polo de desarrollo casos como el SEMAE en el Ejército o el SEMAN SAC recientemente creada, pero que no tienen una estrategia adecuada en el marco de una política pública que permita su adecuado desarrollo y el desarrollo de la industria aeronáutica en el país.

8. Desde su experiencia ¿Existen políticas públicas para gestionar los bienes y servicios de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.

No. Lo que existe es la posibilidad de salir al mercado extranjero cuando una necesidad no es atendible en el país. Pero, no hay políticas públicas que aborden este tema. Para los juegos panamericanos, por ejemplo, debió sacarse un Decreto Supremo que declarara de interés nacional el tema y solo bajo la figura del gobierno a gobierno. Una ley especial. Esa sería la ruta más corta. Pero en el entendido de que el estado contratante avala a o las empresas que desarrollaran la atención de los bienes o servicios. Paso lo propio con España para los los Hércules, en cuyo caso fue más fácil pues el estado español era dueño del bien y no una empresa. La parte burocrática y sus gestores fueron fáciles de convencer.

En el caso de los componentes de aviación no podría seguirse esa ruta de manera habitual. Me animo a pensar que nos falta una Política Nacional Multisectorial de Aeronáutica, que de manera equivalente a la Política Marítima incluya los grandes lineamientos para contrataciones de componentes de nuestros sistemas de armas en el extranjero

OBJETIVO ESPECIFICO 3

Analizar los procedimientos de las compras corporativas, contratación por encargo y compra agregada de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos, 2023

- 9. De acuerdo a su punto de vista ¿Cuáles son los procedimientos en la contratación por encargo como parte de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú? Explique.**

En el Perú si existe un marco regulatorio con procedimientos para realizar las contrataciones por encargo de material aeronáutico es esta naturalmente a cargo de la ACFFAA, este marco regulatorio cuenta con una serie de procedimientos que se inician en las instituciones armadas y que posteriormente son tramitadas a la ACFFA para que sea esta la que por encargo realice la contratación sin embargo estos procedimientos no son eficientes en cuanto al tiempo y cantidad de procedimientos lo que lo hace poco eficiente, desde mi punto de vista debería estudiarse casos como los de Brasil y Chile donde se conozco que existen procedimientos más expeditivos y que permiten a sus instituciones realizar contrataciones más eficientes en cuanto a precio, calidad y tiempo.

- 10. De acuerdo a su criterio ¿Cuáles son los procedimientos en la compra agregada de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú? Explique.**

En el entendido que una compra agregada es un suerte de compra corporativa obligatoria considero que es un tipo de compra que a sido implementada en Brasil y Chile donde las diferentes contrataciones de material aeronáutico son realizadas de manera conjunta por las entidades estatales creadas con ese fin y con la finalidad de desarrollar la industria aeronáutica, estas compras agregadas permiten consolidar requerimientos y salir a una contratación por un mayor volumen lo que permitirá tener mejores niveles de negociación con las empresas extranjeras, en el Perú esta compra si se encuentran reguladas para los materiales sin embargo estas no se encuentran debidamente establecidas para la contratación de material aeronáutico, por lo que no se de aplicación es decir se debe buscar otras formas de contratar que permitan después de adecuarlas a la realidad peruana utilizarse para poder conseguir compras más eficientes que permitan el incremento de la operatividad de la aeronaves no solo de la Fuerza Aérea si además de todas la aeronaves del estado peruano utilizando modelos de contratación de Chile y Brasil, como las compras agregadas.

Muchas gracias por su participación

ENTREVISTA

Título: Entrevista

Nombre : TTG FAP. MARIO RAUL CONTRERAS LEON CARTY

Cargo : DIRECTOR GENERAL DE LOGISTICA

Institución : FUERZA AEREA DEL PERU

OBJETIVO GENERAL

Analizar los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para Perú, 2023

Preguntas

- 1. De acuerdo a su punto de vista ¿Cómo son los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para Perú? Explique.**

En el caso del Perú, contamos con procesos, normas y regulaciones internas, dirigidas por la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, así como procedimientos específicos para adquisiciones en el mercado extranjero, donde se realiza previamente la selección de los proveedores que participaran en los procesos de selección, y los cuales no son abiertos al público en general, segmentando de alguna manera, el mercado, y así poder obtener una buena calidad en los productos de la contratación.

En el caso de Brasil y Chile realizan compras corporativas de acuerdo al nivel de industria que tiene cada uno de esos dos países, por ejemplo, Brasil tiene EMBRAER que es una empresa que fabrica aeronaves y tiene convenios con grandes empresas en el ámbito aeronáutico, facilitando de tal manera las compras de material aeronáutico, sin embargo la información a la que uno puede acceder, inclusive con nuestro personal que cumple funciones de agregados aéreos en esos países, es muy vaga, no pudiendo saber a ciencia cierta su real funcionamiento.

- 2. Desde su óptica ¿Considera usted que el Estado peruano está preparado para hacer compras corporativas de componentes aeronáuticos? Explique**

No creo que estemos preparados, ya que no contamos con la industria aeronáutica desarrollada como esos dos países en mención, así mismo, nuestra normativa nos ralentiza las compras, ya que mientras que la ACCFFAA no centralizase todos los requerimientos de las 3 instituciones armadas que participarían en las compras corporativas, no puede iniciarse

el proceso de compras, dilatando la ejecución de las mismas, al demandar un tiempo muy largo haciendo ineficiente en la contratación; asimismo, se debería considerar la obtención de un software para centralizar los requerimientos y hacer más rápida la consolidación de todos los requerimientos.

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Analizar los procedimientos de la calidad en las regulaciones, mejora en la productividad y gestión de procesos en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú, 2023

- 3. De acuerdo a su experiencia ¿Considera que existe procedimientos que permiten tener un control de calidad en las regulaciones, en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.**

La Agencia de Compras es la que actualmente realiza estos procedimientos, actualizando el manual de compras al extranjero anualmente, sin embargo, hay procedimientos que se quedaron estancados en el tiempo, empresas que se encuentran registradas hace años y que actualmente pueden haber mejorado sus capacidades u otras empresas no registradas que ya lo deberían estar, verificando el cumplimiento de los requisitos que deben cumplir constantemente. Por lo que considero que actualmente el control de calidad de las regulaciones tiene serias deficiencias.

- 4. Explique de acuerdo a su experiencia ¿Considera que existe procedimientos que permiten mejorar la productividad, en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos?**

Considero que contamos con algunos procedimientos que mejoran la productividad en las contrataciones públicas con empresas extranjeras; en lo que se refiere a oportunidad, por ejemplo, el caso de proveedor único y contrataciones por emergencia, que son procedimientos más abreviados. Sin embargo existen otros que se convierten en trabas para nosotros mismos, en lugar de ser óptimos en tiempo y dinero, como cuando nos queremos dirigir a los mismos fabricantes, al normar que deben de presentar muchos documentos en materia financiera o solo administrativos, ellos desisten de la presentación a los procesos, por no ser para nada atractivos, lo que conlleva a tener que tercerizar a los intermediarios, incrementando tiempo sustancial así como el precio del producto a adquirir.

- 5. A su criterio ¿Considera que existe procedimientos que permiten**

gestionar los procesos en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.

Contamos con procedimientos para compra de componentes aeronáuticos, sin embargo, considero que esta normatividad en materia de contrataciones con empresas extranjeras es muy rígida en sus formas, no permitiendo una adecuada gestión.

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Analizar las políticas públicas en la regulación, en estrategias de intervención y en los bienes y servicios de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú, 2023

- 6. Desde su punto de vista ¿Existen políticas públicas en la regulación de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique**

En Brasil y Chile considero que si existen, debido a que la impulsión de plataforma publica que tienen, está orientada y se ven los resultados, en su logística, en su operatividad, en el potencial que tienen en esta parte del continente.

En el Perú, no se ha evidenciado políticas públicas del Ministerio de Defensa que tengan o que nos enmarque en poder desarrollar todas las estrategias, marco normativo que permita que podamos desarrollarnos en la industria aeronáutica y también en una logística que satisfaga nuestras necesidades de material aéreo que se obtiene del mercado extranjero.

- 7. Desde su experiencia ¿Existen políticas públicas, en las estrategias de intervención de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.**

Tengo entendido que en Brasil y Chile, si cuentan con estas políticas orientadas a potenciar la tecnología aeronáutica, más aún por contar con esta industria en sus países, sin embargo en Perú, recién estamos empezando a incursionar en ello con el SEMAN SAC.

- 8. Desde su experiencia ¿Existen políticas públicas para gestionar los bienes y servicios de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.**

Según lo que se puede apreciar de nuestros países vecinos y con los resultados que han tenido, más adelantados en la industria aeronáutica, se podría evidenciar que si existe este marco normativo en su política pública,

lo que en nuestro País, aun no se enmarca a nivel Político, sino solo estratégico.

OBJETIVO ESPECIFICO 3

Analizar los procedimientos de las compras corporativas, contratación por encargo y compra agregada de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos, 2023

- 9. De acuerdo a su punto de vista ¿Cuáles son los procedimientos en la contratación por encargo como parte de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú? Explique.**

En la Agencia de Compras la contratación por encargo esta normado, en Brasil tienen a EMBRAER que de alguna manera consolida algunos requerimientos del estado brasileño y realiza compras corporativas, pero más flexibles; en el caso de Chile, de acuerdo a investigación tiene una plataforma similar a nuestro Perú Compras.

- 10. De acuerdo a su criterio ¿Cuáles son los procedimientos en la compra agregada de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú? Explique.**

En el Perú, existen compras corporativas obligatorias en los procesos, las cuales se encuentran en un listado de bienes y servicios comunes de los tres Institutos Armados y una vez que las 3 Instituciones identifican sus necesidades, existe la obligación de elevarlos a la Agencia de Compras para la adquisición correspondiente.

Con respecto a Brasil y Chile, estos, según tengo entendido, consolidan sus requerimientos a través de sus empresas aeronáuticas como EMBRAER y ENAER respectivamente.

Muchas gracias por su participación

ENTREVISTA

Título: Entrevista

Nombre : FERNANDO SAN MARTIN SERAS

Cargo : JEFE DE LA ACFFAA

Institución : ACFFAA - MINDEF

OBJETIVO GENERAL

Analizar los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para Perú, 2023

Preguntas

- 1. De acuerdo a su punto de vista ¿Cómo son los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para Perú? Explique.**

Buenos días para mí es un placer participar en esta entrevista como Jefe Institucional de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas ACFFAA, entidad encargada de formular y desarrollar el marco normativo para las contrataciones del sector defensa del ámbito aeronáutico así como todas las adquisiciones en el extranjero, considero un tema muy importante el que se está desarrollando y que permitirá en un futuro mejorara nuestra legislación relacionada a las contrataciones en el mercado extranjero específicamente al material aeronáutico, desde mi punto de vista hoy por hoy las contrataciones se realizan bajo un marco normativo que lo regula como manifesté la ACFFAA, este marco normativo ha sido desarrollado en función a los usos y costumbres que las instituciones Armadas han utilizado para las adquisiciones de estos bienes y también para la contratación de servicios aeronáuticos, tomando como base la Ley de Contrataciones del Estado, entonces si bien es cierto tiene ciertas flexibilidades, está alineado o recoge la experiencia internacional si nos referimos a la pregunta de cómo son estos procedimientos en otros países estas difieren sustancialmente porque nuestras adquisiciones de bienes aeronáuticos y la contratación de servicios aeronáuticos están utilizando un modelo común para la adquisición de bienes y servicios en el mercado extranjero, pero no tienen una particularidad como lo tiene Chile y Brasil para una contratación a través de un modelo especial, específico que permita ser más eficiente en la contratación, eficiente en tiempo , eficiente en reducir los costos que demandan dicha contratación ósea es decir conseguir mejores ofertas de mercado, si bien es cierto hemos avanzado en nuestras regulaciones considero sería importante mirar la legislación chilena y brasilera, como

□ también hay experiencias de Ecuador y Colombia que tienen un procedimiento especial para sus contrataciones de materiales aeronáuticos.

2. Desde su óptica ¿Considera usted que el Estado peruano está preparado para hacer compras corporativas de componentes aeronáuticos? Explique

Bueno si estamos hablando de preparación de regulaciones y de normatividad actualmente si estamos preparados, entonces la respuesta sería si estamos preparados tenemos un marco regulatorio de procedimientos, hoy en día se dan estas contrataciones para materiales aeronáuticos de diferentes procedencias si, sin embargo considero debería tener un marco regulatorio especial porque el material aeronáutico tiene ciertas características distintas a otro tipo de materiales y para hacerlas más eficientes se requiere utilizar otros procedimientos que sean más eficientes valga la redundancia en el cumplimiento del objetivo que se persigue a través de dicha contratación, finalmente se podría concluir que si hay un marco regulatorio que se viene cumpliendo pero considero que utilizando los modelos o el modelo de otro país este se podría adaptar e implementar una nueva regulación o hacerla más eficiente las regulaciones que ya tenemos.

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Analizar los procedimientos de la calidad en las regulaciones, mejora en la productividad y gestión de procesos en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú, 2023

3. De acuerdo a su experiencia ¿Considera que existe procedimientos que permiten tener un control de calidad en las regulaciones, en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.

Creo yo que año a año se viene mejorando la legislación en cuanto a la contratación pública en el mercado extranjero es así que como se ha mencionado, existen varias versiones del manual de contrataciones en el mercado extranjero estando en la versión siete (7), las mejoras que se hacen o se realizan en busca de la perfección, se realizan en base a las experiencias que se tienen en el año sobre casos especiales y que a través de estas modificaciones permiten aclarar, modificar alguna regulación con la finalidad de hacerla más eficiente, no debemos dejar de mencionar que el manual de compras en el mercado extranjero es para la contratación de bienes, servicios y obras en el mercado extranjero no es específicamente para la contratación de material aeronáutico; sin embargo, también se ha mejorado en relación al registro de proveedores, el registro de proveedores

permite que hoy para el caso de reparaciones de material aeronáutico solo se pueda acceder a talleres de mantenimiento y en el registro mismo se pide que cuenten con el capabiliti, que cuente con el rating específico para ver i conocer de antemano cual es la capacidad que tiene dicha Empresa o ese taller para realizar las reparaciones, antiguamente se podía contratatar a terceros, a comercializadores y eran ellos los que se encargaban de buscar los talleres para realizar estas reparaciones; sin embargo, hoy esto ya no se permite solo se invitan a talleres de mantenimiento o entidades gubernamentales para realizar estos trabajos de mantenimiento, igual para el caso de la venta de repuestos aquellas empresas que están en los Estados Unidos EEUU y que se regulan por su autoridad aeronáutica se les exige que cuenten con ciertos niveles de calidad es decir documentos que permitan verificar o comprobar que son empresas dedicadas a la venta de repuestos aeronáuticos como por ejemplo el ASA-100 u otros, que reduce el riesgo de que los proveedores con los que se contrate efectivamente son empresas que van a cumplir con sus obligaciones ya que al tener esta certificación esta nos la tranquilidad que se ha verificado que estas compañías se dedican a la venta de repuestos aeronáuticos, entonces con este tipo de regulaciones que se han implementado a lo largo del tiempo se viene mejorando los niveles de trazabilidad del material aeronáutico al momento de las compras; sin embargo, una de las grandes restricciones que tienen estas contrataciones es que la procedencia de los materiales es de varios países, por consiguiente la legislación aeronáutica Americana que cuenta con la FFA o canadiense o la EASA en Europa, estas son legislaciones muy similares como la de nosotros de la DGAC, que establecen todos los modelos de trazabilidad que existen además que esta todo regulado; sin embargo, cuando accedemos a mercados de países de la ex Unión Soviética o de la misma Federación Rusa es ahí donde existen complicaciones al momento de las contrataciones porque no existe la certeza en la trazabilidad de los bienes entonces la trazabilidad es el traqueo del origen de la parte al fabricante original de la parte es decir la fuente de origen y en estos casos la fuente de origen siempre está en duda porque los documentos de trazabilidad que se presentan difieren de aquellos que se presentan en el mercado occidental, entonces es importante que las regulaciones permitan contratar con Empresas confiables que reduzcan sustancialmente el riesgo de comprar partes de dudosa procedencia y que se garantice el tiempo de entrega de las mismas y esto solo se podrá lograra a través de una regulación especial que permita acceder a los fabricantes, que permita acceder a grandes distribuidores de partes aeronáuticas, que permita segmentar el mercado, que permita utilizar buscadores de partes que a través de una compra electrónica utilizando el ~~ecomers~~ permita hacer compras inmediatas encontrando mejores precios y reduciendo sustancialmente los tiempos que demandarían al realizar una licitación en

el mercado extranjero y por otro lado encontrar mejores condiciones a través de estas compras o a través de grandes distribuidores debidamente acreditados donde uno se suscribe a grandes distribuidores por ejemplo la marca BENDIX y solamente bastaría con realizar el pedido y le entregan las partes a precios adecuados y por otro lado se asegura la trazabilidad de la parte, además de la garantía de existir un reclamo futuro, finalmente considero que si se puede realizar un cambio de la legislación para el ámbito aeronáutico.

- 4. Explique de acuerdo a su experiencia ¿Considera que existe procedimientos que permiten mejorar la productividad, en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos?**

Si efectivamente hoy por hoy los operadores, las instituciones están restringidos a consolidar requerimientos para luego cumplir con todo el ciclo logístico de contratación, entonces eso impide que no sea una compra eficiente porque demanda generar una serie de documentos para dicha contratación para dicho expediente, que justifique la compra y luego el procedimiento de compra es un tiempo adicional que le demanda al usuario para dicha contratación, entonces se debe organizar para estudiar otros modelos otras formas de contratar bienes aeronáuticos que permitan encontrar un procedimiento más adecuado para dichas contrataciones que sean mucho más expeditivos y que sin dejar de lado la transparencia y todo lo relacionado a los principios de la contratación se hagan a través de un procedimiento más corto pero más eficiente, ahora las instituciones a raíz de que estas contrataciones no han sido más eficientes en tiempo principalmente, es que vienen utilizando sistemas logísticos integrados para el mantenimiento y soporte logístico de sus aeronaves, en experiencias como la aeronave C-27J SPARTAN, el LEAR JET 45, el TWIN OTER, que actualmente son aviones que utilizan un sistema logístico que les permite garantizar el mantenimiento y por ende la operatividad de las aeronaves de acuerdo a un porcentaje acordado en el contrato, entonces estos sistemas logísticos han permitido salvar esta valla de tiempos adicionales que se dan en un proceso de contratación.

- 5. A su criterio ¿Considera que existe procedimientos que permiten gestionar los procesos en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.**

Esta pregunta está alineada con las preguntas anteriores y si efectivamente nuestras regulaciones no permiten esta gestión adecuada de la contratación para este tipo de bienes, porque sus tiempos son excesivos y además que los bienes que se obtienen si bien es cierto son de la calidad requerida eso

está descartado la calidad si se consigue, pero en cuanto a precio y tiempo no es lo más eficiente para el estado peruano entonces si se podría mejorar esa eficiencia en las contrataciones a través de un nuevo modelo que permita consolidar los requerimientos en un solo servicio que podría ser el servicio de mantenimiento de la FAP y los talleres que existen en las diferentes bases y es ahí donde se debe buscar el modelo adecuado para diseñar los procedimientos regulatorios financieros que le permitan a las diferentes unidades de la Fuerza Aérea mantener sus aeronaves en mejores condiciones y para que estén las aeronaves operativas en un porcentaje adecuado, entonces esa gestión logística que va a permitir que la aeronave esté operativa que es el fin ulterior de toda este sistema logístico de compra de bienes y servicios aeronáuticos es tener la aeronave operativo y para tenerla operativa tenemos que desarrollar toda una gestión o mejor dicho formular un diseño normativo de manera tal que las aeronaves recuperen su operatividad en el menor tiempo posible y por supuesto con la calidad que corresponde, es decir que compremos los repuestos originales que también permitan elevar el nivel de fiabilidad en la operatividad de una aeronave, eso va a reducir los riesgos que se podrían generar por partes de dudosa procedencia, ese diseño es lo que se tiene que buscar en modelos extranjeros es decir buscar estos modelos y adaptarlos a una realidad propia que es la de la Fuerza Aérea del Perú.

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Analizar las políticas públicas en la regulación, en estrategias de intervención y en los bienes y servicios de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú, 2023

6. Desde su punto de vista ¿Existen políticas públicas en la regulación de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique

De acuerdo a mi experiencia yo diría que existen limitadas políticas públicas para el desarrollo de la industria aeronáutica en el país, respecto a otros países como Brasil y Chile donde se ha generado toda una política pública que ha permitido el desarrollo de la industria aeronáutica en sus países, principalmente en el caso de Brasil que es un caso de estudio donde en los años cincuenta determinaron una política con el objetivo de desarrollar la industria aeronáutica generando un clúster donde había una empresa que era una empresa del estado que era el taller, crearon y desarrollaron un nivel de conocimiento universitario y también un nivel de conocimiento técnico que permitía desarrollar el desarrollo der la industria aeronáutica desde la escuela desde la universidad y que permitió el desarrollo de esta industria aeronáutica es así que para los años noventa ya esta Empresa pública llamada EMBRAER se llega a privatizar y hoy por hoy es una de las

tres empresas más grandes del mundo que desarrolla productos aeronáuticos, el desarrollo de esta industria ha sido gracias a una política pública sostenible del gobierno brasilero y que ha permitido generar un clúster en su país a través de industrias relacionadas con la aeronáutica, relacionadas a la construcción de aeronaves, entonces tenemos empresas que se dedican a la fabricación de partes aeronáuticas, fabricación de componentes, de asientos, que dan servicios aeronáuticos, convirtiéndolo en un círculo virtuoso que genera desarrollo en su país y principalmente en el desarrollo de esta industria que está a niveles y ya compite con empresas como la BOING, AIRBUS, BOMBARDIER entre otras, entonces en el país es limitado por que recién se está desarrollando empezando con la empresa SEMAN SAC que dentro del FONAFE bajo la supervisión del Ministerio de Defensa del Perú.

7. Desde su experiencia ¿Existen políticas públicas, en las estrategias de intervención de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.

Como ya indique está limitada el desarrollo aeronáutico en el Perú, creo que ya empezó a través de la creación o puesta en marcha de la empresa SEMAN SAC, este inicio de desarrollo, considero que es una oportunidad que bajo una adecuada gestión de la administración de la empresa va a permitir a corto plazo o a largo plazo un desarrollo aeronáutico sin embargo si necesita de un acompañamiento regulatorio normativo que permita dicho desarrollo y uno de los componentes que podríamos mejorar es la regulación para la contratación de bienes y servicios aeronáuticos en el mercado extranjero, que podría ser consolidado en esta empresa del sector defensa cuyos orígenes son en la Fuerza Aérea, cuyo director general, cuyos administradores son en la mayoría oficiales de la Fuerza Aérea y que uno de sus objetivos y misiones es el soporte del mantenimiento de las aeronaves de la FAP así como también de las aeronaves del sector defensa entonces considero que es un nicho importante que podría desarrollarse a través de la industria militar, a través de esta empresa del estado, pero que necesita empezar a regular los procedimientos para las adquisiciones de bienes y servicios en el mercado extranjero, que podrían tomar como modelo los realizados en Chile y Brasil.

8. Desde su experiencia ¿Existen políticas públicas para gestionar los bienes y servicios de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.

No existen políticas públicas para el desarrollo de la industria aeronáutica como indique es muy limitado, recién ha empezado con la creación de esta empresa Estado SEMAN SAC, que si permitiría el desarrollo de la industria aeronáutica pero no existe políticas públicas que permitan dicho desarrollo, entonces es muy importante que se implementen estas políticas públicas

con la finalidad de desarrollar la industria, tomando como ejemplo el ámbito aeronáutico no solo está relacionado al ámbito militar comercial sino que también hay un sector que es de instrucción o de operaciones aéreas a un menor nivel que para ellos le es muy difícil mantenerse por los altos costos que tienen los combustibles porque no existen plantas de abastecimiento de combustibles aeronáuticos suficientes a lo largo de todo el país y por lo tanto la logística para su operación se ve incrementada en costos por esta falta de logística, entonces es a través de políticas se podría mejorar o desarrollar esta industria porque el servicio de mantenimiento SEMAN SAC no solo podría llevar a cabo proyectos para el mantenimiento de aeronaves extranjeras sino también lo podría hacer con aeronaves pequeñas en los talleres más pequeños que den este soporte y así poder generar un flujo de bienes que permitan soportar a todas estas aeronaves en el mercado nacional, principalmente al sector defensa, porque el sector defensa tiene un parque importante de aeronaves que necesitan ser soportadas por un centro de mantenimiento, entonces encontrando el camino encontrando el modelo adecuado de flujo de partes de bienes y servicios en el mercado extranjero que permitan soportar dicho mantenimiento por consiguiente no solo serían las aeronaves de la Fuerza Aérea las que entrarían a través de este servicio, sino también podrían ingresar todas las aeronaves del estado.

OBJETIVO ESPECIFICO 3

Analizar los procedimientos de las compras corporativas, contratación por encargo y compra agregada de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos, 2023

9. De acuerdo a su punto de vista ¿Cuáles son los procedimientos en la contratación por encargo como parte de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú? Explique.

La agencia de Compras de las Fuerzas Armadas tiene como misión realizar los procedimientos por encargo de las instituciones armadas los llamados órganos bajo competencia, entonces existe todo un procedimiento donde los expedientes son formulados por las instituciones y luego son enviados para dichas contrataciones, si bien es cierto estas contrataciones hoy se realizan en forma independiente por instituciones pero podría identificarse algunos bienes que son comunes para contratarlos en forma corporativa y así generar una compra agregada es más también se podría considerar unirse con otros países debido a que nuestras contrataciones de material aeronáutico con son muy significativas en comparación con otros países como Colombia y Ecuador y generar una compra corporativa que permita tener un mejor manejo de la posición de dominio que normalmente tienen los fabricantes respecto a nuestros países, entonces al ser una compra

└ agregada que generan mayores volúmenes de contrataciones genera que el nivel de negociaciones se incrementaría y podrían obtenerse mejores resultados.

10. De acuerdo a su criterio ¿Cuáles son los procedimientos en la compra agregada de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú? Explique.

En el caso del Perú los procedimientos que existen actualmente permitirían realizar una compra agregada de componentes aeronáuticos de diferentes instituciones armadas, que se pueda realizar el marco regulatorio si lo permite, sin embargo. A diferencia de los otros países esta compra agregada o corporativa se convierte en obligatoria, siendo este el mismo caso que tiene Colombia, pues el caso colombiano lo conozco de cerca y es ahí donde existe una entidad como el SEMAN que es la realiza el mantenimiento y la reparación de componentes, accesorios o conjuntos mayores y al ser esta entidad parte del sector defensa, el Ministerio de defensa colombiano lo que hace es que todo lo relacionado a componentes a reparaciones debidamente definidas, todos estos mantenimientos y compra el presupuesto es encargado a la entidad reparadora y le dispone a sus usuarios que son ellos los que tienen de ir a la entidad a hacer las coordinaciones para sus mantenimientos y reparaciones de esta forma Colombia obliga a las instituciones a realizar los servicios utilizando este servicio de mantenimiento y al ser este servicio de mantenimiento el que cuenta con el presupuesto, aquella entidad que no llegara por su reparación perdería este presupuesto y este es utilizado para la reparación o adquisición de cualquier otro componente de otra institución, entonces ese es un modelo que le permite exigir que las instituciones utilicen los servicios aeronáuticos de esta entidad gubernamental que pertenece a Colombia, por lo que ya no se da discrecionalidad al usuario de escoger donde llevar sus componentes sino que lo induce a utilizar los servicios de la entidad gubernamental colombiana, entonces es un modelo que permite centralizar las contrataciones a través de esa entidad, por consiguiente con un modelo similar podríamos utilizar también aquí en Perú, mirando además los modelos brasileros, los modelos chilenos, los modelos colombianos y creo que escogiendo aquellas fortalezas que tienen cada uno de los sistemas podríamos muy bien emplearlas en el sector defensa peruano, más aun teniendo la ventaja que el SEMAN SAC es una entidad nueva que está empezando a regular sus procedimientos para contrataciones y que tiene pues el sombrero del FONAFE de ser una empresa pública de derecho privado que tiene facilidades para garantizar dichas contrataciones además que el sector defensa tiene a la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas ACFFAA, como entidad regulatoria de los procedimientos de contrataciones en el mercado extranjero que muy bien podría regularlo siempre que se escoja el

modelo a emplear, finalmente el en el modelo de hoy en día existe una regulación, con una normatividad con la que se viene adquiriendo bienes y servicios aeronáuticos en el mercado extranjero si que debe ser perfeccionada por supuesto que sí estoy convencido que pueden ser totalmente mejorados que nos permita ser mejorados si es que utilizamos un modelo distinto que nos permita ser más eficientes en cuanto a tiempos y costos para las entidades en las adquisiciones de estos bienes y servicios, pero es importante también escoger seleccionar que bienes deben ser contratados a través del nuevo modelo y que bienes deben ser contratados bajo el modelo que actualmente se utiliza que no significa que sea malo si no que creo yo debe ser mucho más eficiente, sin embargo el modelo para ciertas contrataciones si es adecuado por lo que dependerá de que bien o servicio aeronáutico se requiere contratar para escoger cual sería el modelo a utilizar.

Muchas gracias por su participación

ENTREVISTA

Título: Entrevista

Nombre : Coronel FAP r JOSE DE LAS CASAS SERAS

Cargo : Ex director de Contrataciones de la DIGLO 2019-2020

Institución : Fuerza Aérea del Perú

OBJETIVO GENERAL

Analizar los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para Perú, 2023

Preguntas

- 1. De acuerdo a su punto de vista ¿Cómo son los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para Perú? Explique.**

En el caso de Perú si se cuenta con una vasta cantidad de procesos, normas y regulaciones que lo dirige el órgano rector que es la agencia de compras de las fuerzas armadas y se conoce porque en mi experiencia se ha trabajado como parte de la fuerza aérea nutriendo estas directivas y normatividad que regula a los tres institutos armados y a los órganos bajo el ámbito de competencia que tienen la obligación de cumplirlo en el caso de Chile y Brasil nosotros normalmente trabajamos en base a nuestra normativa propia no teniendo contacto con sus regulaciones a pesar de tener representaciones en esos países, contando con información muy sucinta muy ligera, sin embargo se sabe que ellos también tienen sus propios procesos y tienen muy buenas experiencias por el desarrollo de la industria aeronáutica que ha sido bien desarrollada en ambos países, bajo el tema de la operatividad la capacidad relativa que poseen ambas fuerzas armadas y conociendo la industria aeronáutica que es de las mejores en sud américa, se puede asumir que si cuenta con esos procedimientos y son más efectivos que los del Perú. Sin embargo las extensas relaciones diplomáticas, bilaterales con Chile y Brasil , la representación de los agregados aéreos que hay en ambos países, el tema logístico ha sido muy poco tomado, considerado o estudiado, no pudiendo conseguir información de sus normas y procedimientos de contratación de material aeronáutico que ellos realizan en el extranjero.

- 2. Desde su óptica ¿Considera usted que el Estado peruano está preparado para hacer compras corporativas de componentes aeronáuticos? Explique**

No creo que estemos preparados hay ciertos esfuerzos bastante incipientes o pequeños de poder llegar a este nivel de compras corporativas a nivel de los tres institutos armados habiendo mucha resistencia en las fuerzas armadas como siempre se ha visto, donde cada instituto tiene sus propias particularidades en las capacidades operativas que desarrollan con lo cual ha sido muy la experiencia que he tenido o he apreciado para poder llegar a ese nivel que tienen Chile y Brasil, en los cuales el nivel de desarrollo aeronáutico de su industria, a normativa que poseen, el peso específico que poseen ambos países ha hecho que esto camine y las compras corporativas sean una realidad, en el caso del Perú hay mucha resistencia.

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Analizar los procedimientos de la calidad en las regulaciones, mejora en la productividad y gestión de procesos en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú, 2023

- 3. De acuerdo a su experiencia ¿Considera que existe procedimientos que permiten tener un control de calidad en las regulaciones, en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.**

La normativa actualmente en este rubro la lidera la Agencia de Compras, considero que tiene una vasta cantidad de procedimientos pero siempre están en permanente mejora actualizándose hay versiones de la normativa que ya datan por lo menos en la séptima versión de un manual de compras al extranjero que es mandatorio; sin embargo, hay algunos procedimientos que muchas veces se han quedado estancado en el tiempo, empresas que se encuentran registradas hace muchos años y que en la actualidad pueden haber mejorado sus capacidades, en consecuencia esta información debe ser actualizada, verificar si están cumpliendo con lo que indican en los papeles sobre sus capacidades, entonces considero que el control de calidad de las regulaciones tiene ciertas deficiencias.

- 4. Explique de acuerdo a su experiencia ¿Considera que existe procedimientos que permiten mejorar la productividad, en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos?**

El tema de la gestión siempre es importante nos obliga a tratar de lograr con los recursos que se tiene las metas los fines y los resultados, considero que existen ciertos procedimientos que siempre son esfuerzos que no necesariamente llegan al objetivo, puede existir muchas normativas que al final se convierten en unas trabas de tipo normativo que evitan que podamos terminar, concluir, tener los mejores éxitos de gestión en las contrataciones

con empresas extranjeras , por el ejemplo cuando nos referimos a los fabricantes no podemos con nuestras normas enmarcarlos a ellos porque sus condiciones o posición de dominio hace que nuestras contrataciones no resulten atractivos por los excesos normativos al final los mayores perjudicados son las propias instituciones, para ello se deben establecer como estrategia alianzas con los fabricantes de manera que no solo logremos el objetivo de la contratación sino además lograr un valor agregado que podamos obtener de estos fabricantes que son los que lideran la tecnología militar.

5. **A su criterio ¿Considera que existe procedimientos que permiten gestionar los procesos en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.**

Co indique en la pregunta anterior el tema de la gestión es muy importante es por esta razón que los funcionarios públicos deben no solo buscar el cumplimiento normativo en materia de contratación pública en el mercado extranjero, sino dentro del marco de la modernización del estado se debe buscar una mejor solución o estrategia que permita la consecución de los objetivos pero que estos se consigan o se logre en las mejores condiciones que ofrece el mercado, sin embargo considero que esta normatividad en materia de las contrataciones con empresas extranjeras es muy rígida en sus formas no permitiendo una adecuada gestión.

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Analizar las políticas públicas en la regulación, en estrategias de intervención y en los bienes y servicios de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú, 2023

6. **Desde su punto de vista ¿Existen políticas públicas en la regulación de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique**

En Chile y Brasil considero que, si existen, existe todo el marco, toda la gran plataforma pública esta orientada y se ve en los resultados, en su logística, en su operatividad, en el potencial que tienen en esta parte del continente y con respecto a nuestro país si no he visto no he evidenciado políticas públicas del ministerio de defensa que tengan o que nos enmarque en poder desarrollar todas las estrategias, marco normativo que permita que podamos desarrollarnos en la industria aeronáutica y también en una logística que satisfaga nuestras necesidades de nuestro material aéreo que principalmente se obtiene en el mercado extranjero.

- └
7. **Desde su experiencia ¿Existen políticas públicas, en las estrategias de intervención de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.**

Tengo entendido que en Chile y Brasil si cuentan con estas políticas, todo el apoyo todo el aparato está orientado dedicado a potenciar la tecnología aeronáutica, en el Perú partiendo de que no existe una regulación a nivel estado en el marco de las políticas públicas mucho menos van a existir las estrategias, las estrategias más que todo se dan como una suerte de gestión porte de cada institución armada pero no en el marco de una política pública.

8. **Desde su experiencia ¿Existen políticas públicas para gestionar los bienes y servicios de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.**

En línea con nuestros países vecinos y con los resultados que han tenido se evidencia que existe este marco normativo a nivel de política pública, en nuestro país reitero no existe a nivel de política de estado solamente a un tema de una ley de creación y un reglamento de una entidad encargada de realizar esta compra eficiente y eficaz que satisfaga las necesidades de material aeronáutico de las instituciones armadas

OBJETIVO ESPECIFICO 3

Analizar los procedimientos de las compras corporativas, contratación por encargo y compra agregada de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos, 2023

9. **De acuerdo a su punto de vista ¿Cuáles son los procedimientos en la contratación por encargo como parte de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú? Explique.**

En el país si existen a nivel del órgano rector la Agencia de Compras de la Fuerzas Armadas la contratación por encargo esta normado, si bien es cierto hay muchas cosas que están escritas, pero por algún motivo o capacidades que no puede tener una u otra entidad estas contrataciones no se realizan de esta forma, pero también a veces es propia y lo puede realizar cada institución, se también que en Chile de acuerdo a la lectura si tiene una plataforma similar a nuestro Perú compras, pero para la contratación con empresas extranjera se privilegia en sus componentes de línea americana las contrataciones de gobierno a gobierno con los cuales las contrataciones son un poquito más directas, en resumen las contrataciones por encargo si

existen pero es deber verificar si estas resultan ser eficientes para satisfacer una necesidad.

10. De acuerdo a su criterio ¿Cuáles son los procedimientos en la compra agregada de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú? Explique.

En el entendido que la compra agregada es una compra corporativa obligatoria, en mi criterio si en el Perú si hay compras corporativas obligatorias en los procesos nacionales, pero sé que hay esfuerzos, sé que hay iniciativas que permitan realizar estas compras a nivel instituciones armadas que somos los usuarios de estos componentes aeronáuticos, pero actualmente no se puede considerar que esta sea una fortaleza a la hora de contratar con estas empresas extranjeras, pero con respecto a Chile y Brasil si como parte de sus procedimientos que tienen cierta similitud con los nuestros , en tos países si se tiene este tipo de contratación como una fortaleza y esto se ve cuando se analiza el desarrollo en el campo aeronáutico que tienen estos países.

Muchas gracias por su participación

ENTREVISTA

Título: Entrevista

Nombre : Coronel FAP ~~Gilber Moy~~ Galarza

Cargo : Ex Director de Contrataciones de la DIGLO 2017-2018

Institución : Fuerza Aérea del Perú

OBJETIVO GENERAL

Analizar los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para Perú, 2023

Preguntas

1. De acuerdo a su punto de vista ¿Cómo son los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para Perú? Explique.

Lo que es en el Perú las contrataciones con empresas extranjeras se realiza mediante un régimen especial que no es la Ley de Contrataciones y su reglamento que son compras nacionales, sino tenemos unos procedimientos específicos para compras en el mercado extranjero no donde la selección de los proveedores la hace el comprador la fuerza aérea y no se lanza a procesos en los que cualquier proveedor puede presentarse de alguna manera se segmenta el mercado para obtener una calidad en la contratación y en lo que respecta a Chile y Brasil bueno someramente tengo entendido que ellos realizan compras corporativas de manera agregada y de acuerdo al nivel de industria de cada país por ejemplo Brasil tiene EMBRAER que es una empresa que fabrica aeronaves inclusive y tiene convenios con grandes empresas en el ámbito aeronáutico y ellos de alguna manera canalizan sus requerimientos a través de esta empresa que es parte público y parte privada, más detalles no los tengo pero vemos claramente que las compras corporativas se podría decir que están consideradas en Chile y Brasil.

2. Desde su óptica ¿Considera usted que el Estado peruano está preparado para hacer compras corporativas de componentes aeronáuticos? Explique

Claro podría hacerse pero yo tengo algunas opiniones porque las compras corporativas como su nombre lo dice implican varias >Instituciones armadas en el caso de Perú mientras no se cuente con los requerimientos de todas las instituciones que van a participar en la compra corporativa no se puede efectuar la contratación y esto de alguna manera dilata la ejecución de la

compra corporativa porque consolidar los requerimientos corporativos por experiencia demandan un tiempo muy largo y de alguna manera se hace ineficiente en lo que es la oportunidad de la contratación no estamos preparados todavía porque pienso que debería haber un software algo mecanizado que pueda centralizar los requerimientos y hacer más rápida la consolidación de los requerimientos corporativos.

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Analizar los procedimientos de la calidad en las regulaciones, mejora en la productividad y gestión de procesos en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú, 2023

- 3. De acuerdo a su experiencia ¿Considera que existe procedimientos que permiten tener un control de calidad en las regulaciones, en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.**

Claro no hay una estadística digamos un archivo de que experiencias ha habido de acuerdo a las diferentes modificaciones de las normas de las regulaciones yo pienso que ese control de calidad no se está llevando en el Perú debería llevarse en base a la casuística un manual de contrataciones primigenio se modifica una, dos, tres veces en base a la experiencia y a la casuística se va puliendo la norma, pero esas causas de modificación esas experiencias me parece que no se están registrando y serian un elemento indispensable para un control de calidad de estas normas me parece que no se está utilizando este control de calidad en el país.

- 4. Explique de acuerdo a su experiencia ¿Considera que existe procedimientos que permiten mejorar la productividad, en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos?**

En realidad si hay procedimientos por ejemplo el caso de proveedor único los procedimientos de selección son más abreviados, en el caso de contrataciones por emergencia también en realidad el tema más que todo en esos aspectos que he mencionado si hay productividad pero hay otros aspectos, por ejemplo cuando la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas tiene que hacer una contratación por experiencia vemos que la interacción entre la institución armada y la Agencia de Compras nos lleva a tiempos muy largos y los proceso de selección no nos llevan a una productividad adecuada, es decir no tendríamos una libertad de acción en caso se quiera acortar los plazos.

Como Fuerza Aérea dependemos de un tercero que es la Agencia entonces no se tiene control sobre lo que se demore o sobre lo que se haga o no se haga.

5. **A su criterio ¿Considera que existe procedimientos que permiten gestionar los procesos en las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.**

Claro procedimientos para comprar componentes aeronáuticos están establecidos en los manuales en las directivas que emite la agencia de compras, es decir los procedimientos si existen.

Dentro de estos procedimientos hay algún tipo de gestión del estado que pueda utilizar para mejorar estos procesos o simplemente tiene que cumplir a pesar que esto dilata las contrataciones, usted tiene libertad de acción a la hora de decidir algún tipo de procedimiento o reducir los plazos.

Claro de alguna manera los procedimientos son un poco rígidos que no me permiten reducir plazos, en algunos casos podría haber procedimientos más flexibles que me den más capacidad de maniobra para poder reducir plazos mejorar la calidad de repente negociaciones con los proveedores en vez de hacer procedimientos, bases estrictas que no pueden modificarse.

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Analizar las políticas públicas en la regulación, en estrategias de intervención y en los bienes y servicios de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú, 2023

6. **Desde su punto de vista ¿Existen políticas públicas en la regulación de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique**

No tengo conocimiento que exista una política pública específica para regular las contrataciones públicas en el mercado extranjero de repente porque la mayor parte de las contrataciones públicas en el estado peruano no son en el extranjero sino son en el mercado nacional, habría que analizar si amerita una política pública por un porcentaje de presupuesto que no justifica de repente dentro del total del presupuesto que maneja el estado peruano, y respecto a Chile y Brasil desconozco si estas políticas públicas que ellos estén implementando son para las contrataciones.

7. **Desde su experiencia ¿Existen políticas públicas, en las estrategias de intervención de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.**

Claro en mi opinión la política pública no debe arribar a una estrategia me parece que está dentro de la misma intervención que utiliza el estado, la política pública me orienta lo que se necesita hacer en un nivel macro, la estrategia me parece que sale de ese nivel macro se va un poco más abajo y las estrategias de intervención me parece a mi criterio no son parte de una política pública sino son las acciones que yo hago para cumplir con las políticas públicas pero en el enunciado de la política pública no deben ir estrategias.

8. **Desde su experiencia ¿Existen políticas públicas para gestionar los bienes y servicios de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos? Explique.**

A me parece que las políticas públicas se encuentran en un nivel más estratégico, la gestión de bienes y servicios está en un escalafón más debajo de la formulación de las políticas públicas y me parece que las políticas públicas no deben abordar gestión de bienes y servicios o gestión de las contrataciones públicas porque no se encuentra en ese nivel.

OBJETIVO ESPECIFICO 3

Analizar los procedimientos de las compras corporativas, contratación por encargo y compra agregada de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos, 2023

9. **De acuerdo a su punto de vista ¿Cuáles son los procedimientos en la contratación por encargo como parte de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú? Explique.**

Por encargo la entidad que requiere contratar en el mercado extranjero le encarga a la agencia de compras la realización del procedimiento de selección mas no le transfiere presupuesto, una vez que producto del encargo la agencia de compras determina el postor ganador y la buena pro se consiente el expediente se regresa a la institución armada que tiene el presupuesto y esta suscribe el contrato, eso es en el Perú por encargo, en Brasil me parece que es EMBRAER de alguna manera consolida algunos requerimientos del estado brasileño y hace la compra corporativa pero más flexible, y en el caso de Chile desconozco como se realiza las compras por encargo.

10. De acuerdo a su criterio ¿Cuáles son los procedimientos en la compra agregada de las contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos para el Perú? Explique.

En el Perú se realiza una determinación de los bienes y servicios comunes a las instituciones armadas y se elabora una relación de estos bienes y servicios comunes los cuales deben comprarse obligatoriamente por compras corporativas y una vez que las instituciones armadas identifican sus necesidades si alguna de ellas está en esta lista de bienes y servicios comunes existe la obligación de que estos requerimientos sean elevados a la agencia de compras para que sea esta quien realiza la compra de manera corporativa consolidando los requerimientos de las otras instituciones armadas eso es en el Perú, en Chile y Brasil desconozco la verdad y como mencione en el caso de Brasil es la Empresa EMBRAER la que consolida las compras .

Muchas gracias por su participación

Anexo 7. Carta de autorización para realización de trabajo de investigación.



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Fuerza Aérea
del Perú

Secretaría General de la
Comandancia General

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y DESARROLLO"

Lima, 05 MAYO 2023

NC-70-SGFA-N° 0257

Señor
Coronel FAP
Fidel Adrian Salizar Moquillaza ✓
Director de Contrataciones
PRESENTE

Ref.: Oficio FAP N° 000816-2023-DIGLO/FAP del 26-04-2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita a este Despacho la AUTORIZACIÓN para la realización del trabajo de investigación señalado en el citado documento, mediante aplicación de toma de datos: entrevistas a los señores Oficiales que laboran en la Institución.

Al respecto, este Despacho autoriza a su persona, identificada con DNI N° 25771641 a realizar el trabajo de investigación correspondiente, mediante la aplicación de toma de datos: entrevistas a los señores Oficiales que labora en la FAP, con fines EXCLUSIVAMENTE ACADÉMICOS relacionados al Proyecto del Desarrollo de Investigación sobre "Gestión de los procedimientos de contrataciones públicas con empresas extranjeras para componentes aeronáuticos en Perú, 2023", en virtud de los estudios de post grado Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad que viene realizando en la Universidad Cesar Vallejo.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Dios guarde a Ud.
El Mayor General FAP
JOSÉ ANTONIO MARTINELLI ECHEGARAY

**SECRETARIO GENERAL DE LA
COMANDANCIA GENERAL DE LA FAP**

P/O del Secretario General de la
Comandancia General de la FAP
Secretario General Adjunto de la
Comandancia General de la FAP
Coronel FAP
JUAN BERSÉN MORENO